



Resolución Directoral UGEL. Hi N° 0938 -2022

INTERESADO

Huari, 13 ABR. 2022

Visto, el expediente INT N° 2022003758-2022, y el informe N° 003-2022/ME/RA/DREA/UGEL-H/AGP-C.LDRC-PREVAED068., consistente en Setenta y Ocho (78) folios útiles, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012E, en su artículo 38°, promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastres en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes. La Dirección Regional de Educación, elabora su Plan de Gestión del Riesgo, da complemento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia y el sistema de activación de los Espacios de Monitoreo de Emergencia y Desastres – EMED para responder a eventos adversos;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, asimismo, el artículo 5° de la Ley N° 29664 señala que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento, concordante con el numeral 11.8 del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, donde establece que los órganos y unidades de los gobiernos regionales y locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones;

Que, la Resolución de secretaria general N° 302-2019- MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "**Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación**";

Que, el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, cuyos objetivos prioritarios es institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno, Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros y Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible;

Que, el artículo 14° del Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los Ministros, los presidentes de Gobiernos Regionales y los Alcaldes, aseguran el desarrollo de adecuados canales de comunicación y construyen las herramientas de gestión para los lineamientos de política sectorial y las acciones operativas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, se ejecuten oportuna y coherentemente; sus respectivos Planes de Contingencia, entre otros planes sectoriales, según lo previsto en el numeral 39.1 del artículo 39° del mencionado Reglamento;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas, deben elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de desastre. Asimismo, la Ley en mención establece que unos de los principios de la Educación Peruana es la "Conciencia Ambiental". Principio que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural, como garantía para el desenvolvimiento de la vida;

Estando a lo informado por la Coordinadora Local de PREVAED UGEL Huari, dispuesto por el director de la UGEL Huari, decretado por el Área de Gestión Administrativa y con el visto bueno del Especialista Administrativo I - Personal;

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias; Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD); Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.; D.S. N° 0111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional; OS N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021; RM N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021; RSG N° 302-2019 MINEDU aprueba disposiciones para la implementación de la Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación; Decreto Supremo N° 044 2020PCM, Declara en Estado de Emergencia Nacional; Decreto Supremo N° 020-2020-SA; Resolución Ministerial No 185-2015-PCM que se aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"; Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia"; Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DE LA UGEL HUARI 2022 - 2024, con vigencia a partir de la emisión de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, al Área de Gestión Pedagógica de la UGEL - Huari, la ejecución, monitoreo y evaluación de Plan aprobado, conforme a su competencia y normas reglamentarias.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER, que la responsable de Tramite Documentario de la UGEL de Huari, notifique la presente resolución teniendo en consideración el orden de prelación establecido en las modalidades de notificación previstas en los numerales

20.1.1, 20.1.2, y 2.1.3. del artículo 20° y las formalidades señaladas en los artículos 21° y 24° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; a los administrados, y a las áreas y/o equipos de la sede institucional para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y Comuníquese;

ORIGINAL FIRMADO

MAG. WILBER SALAS REYNOSO
Director de Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL - Huari

WSR/UGEL
EGF/DSA-II
TMAB/EP-I
DCG/A.Proy.
HI 05/04/2022

Huari **13 ABR. 2022**
Lo que transcribo a Ud. Para su
conocimiento y demás fines.

[Firma]

Prof. Yony Sara Támara Obregón
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - HUARI

ORIGINAL FIRMADO

Huasteca
lo que respecta a Ud. para su
conocimiento y demás fines.
13 ABR. 2022

Prof. José María Támara Ojeda
Especialista Administrativo I
Trámite Documentario
HUASTECA - HUASTECA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UGEL DE HUARI

AÑO 2022-2024



Escuela Segura



INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ACRONIMOS**
- 3. MARCO NORMATIVO**
- 4. DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN / PROVINCIA**
 - 4.1. Características generales de la provincia**
 - 4.2. Principales peligros**
 - 4.2.1. Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna**
 - 4.2.2. Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa**
 - 4.2.3. Peligros generados por fenómenos de origen hidrometereológico y oceanográfico**
 - 4.2.4. Peligros generados por la acción humana**
 - 4.3. Condiciones de vulnerabilidad**
 - 4.4. Escenarios de riesgo**
 - 4.5. Mapas de riesgo en el ámbito territorial de su jurisdicción**
 - 4.6. Análisis de recursos y capacidades para la GRD**
- 5. ANÁLISIS ESTRATEGICO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACIÓN A NIVEL LOCAL**
 - 5.1. Articulación con la política y plan nacional de GRD, sectorial, regional y local**
 - 5.2. Misión y visión**
 - 5.3. Objetivos estratégicos**
 - 5.4. Acciones estratégicas de la DRE/UGEL en gestión de riesgos**
 - 5.5. Matriz de planeamiento estratégico de la DRE/UGEL en gestión de riesgos**
 - 5.6. Cuadro de evaluación de monitoreo**
- 6. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**
- 7. ANEXOS**
 - 7.1. Inventario de recursos a nivel de DRE/UGEL para la GRD**
 - 7.2. Directorio actualizado para la GRD**
 - 7.3. Links de acceso a los escenarios de riesgo de las IIEE por tipos de peligro**

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCION.....	5
2. ACRONIMOS.....	6
3. MARCO NORMATIVO.....	7
4. DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DASTRES EN LA REGION/PROVINCIA.....	8
4.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA.....	8
4.2. PRINCIPALES PELIGROS.....	14
4.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA.....	15
TIPOS DE PELIGRO.....	15
DEFINICIÓN.....	15
AREAS EXPUESTAS.....	15
SISMO ¹⁵	
4.2.2. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA.....	16
4.2.3. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN HIDROMETEREOLOGICO Y OCEANOGRAFICO.....	25
➤ LAS HELADAS.....	25
➤ LOS FRIAJES.....	26
➤ LAS INUNDACIONES.....	26
➤ LAS SEQUÍAS.....	29
➤ FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DE SUSCEPTIBILIDAD AL.....	30
PELIGRO.....	30
➤ FACTORES DESENCADENANTES.....	31
1.1.1.1. PELIGROS GENERADOS POR LA ACCION HUMANA.....	32
1.2. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.....	37
1.2.1. EXPOSICIÓN Y ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARI 37	
1.2.2. FRAGILIDAD.....	71
1.2.3. RESILIENCIA.....	72
1.3. ESCENARIOS DE RIESGO.....	73
1.4. MAPAS DE RIESGO EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA JURISDICCION.....	74
1.5. ANALISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD.....	89
1.5.1. ANALIS DE LA SITUACION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA UGEL DE HUARI PROSPECTIVA:.....	89

1.5.2. ANALISIS DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA UGEL DE HUARI PARA LA GRD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACION	90
2. ANALISIS ESTRATEGICO DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACION A NIVEL LOCAL	91
2.1. ARTICULACION CON LA POLITICA Y PLAN NACIONAL DE GRD SETORIAL, REGIONAL Y LOCAL	91
A. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL	92
B. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS SECTORIAL.....	96
C. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMENTOS DE POLÍTICA REGIONAL	97
D. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	99
2.2. VISION Y MISION	100
2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	101
2.4. ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS	102
2.5. MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS.....	103
5.6 CUADRO DE EVALUACION Y MONITOREO	111
3. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	114
4. ANEXOS	115
4.1. INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DE DREA/UGEL PARA LA GRD.....	115
4.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD	117
4.3. LINK DE ACCESOA LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE LAS IIE POR TIPOS DE PELIGRO	122

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Gestión de Riesgos de Desastres se justifica como un instrumento de gestión institucional dirigido a las instituciones educativas considerando los enfoques de derecho, género, territorialidad e interculturalidad organizados con su comunidad, autoridades y funcionarios municipales, instituciones públicas y organizaciones de desarrollo comprometidas con los procesos de gestión de riesgos de desastre en los distritos de la Provincia de Huari, del departamento de Ancash. El objetivo es contribuir a la reducción de peligros, es decir, reducir la probabilidad de ocurrencia de desastres que podrían causar pérdidas económicas por daños a los medios de vida, el medio ambiente e incluso el deterioro de la salud mental de la población por el sufrimiento ocasionado por dichos desastres. También busca fortalecer las capacidades de los directores y docentes para realizar acciones de prevención y de respuesta a los desastres. La ausencia de políticas educativas sobre gestión y reducción de riesgos puede permitir el incremento de los riesgos existentes, e incluso generarlos, por ejemplo, por la falta de acciones prospectivas para la mitigación de las lluvias fuertes inundaciones, deslizamientos, derrumbes que a consecuencia de dichos eventos se proliferen enfermedades, los riesgos potenciales en una institución educativa no permiten desarrollar las actividades educativas, por ello, una condición fundamental para la eficacia en el proceso educativo es el incremento de capacidades de los integrantes de la comunidad educativa para afrontar los riesgos de desastres; esto se puede lograr con una toma de conciencia y motivación sobre el problema entre la población y el aprovechamiento de las potencialidades existentes para afrontar dichos riesgos como el conocimiento de la población del medio físico, de las señales precursoras de fenómenos naturales, organizaciones comunales e instituciones locales. De acuerdo a un diagnóstico educativo realizado por los especialistas de la UGEL, directores y docentes, así como a una recopilación de historias locales, de la Provincia de Huari, se encuentra expuesto a amenazas de origen natural y antrópico (atribuidas a la acción del hombre sobre la naturaleza) como sismos, heladas, sequías, lluvias intensas, granizadas, deslizamientos, derrumbes, huaicos y contaminación ambiental. Con frecuencia, algunas amenazas se presentan asociadas y tienen gran potencial destructivo sobre los medios de vida de la población. Se ha reconocido una gran vulnerabilidad física en la Provincia de Huari, por su ubicación y las características de su infraestructura educativa, así como por las características de sus viviendas y entornos urbanos. Por otro lado, la vulnerabilidad social está determinada por la limitada capacidad de recuperación y adaptación (resiliencia) de la población frente al impacto de las amenazas. Ante esta situación, en el marco del proyecto de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de los integrantes de la comunidad educativa, y la continuidad eficiente de las labores educativas para ejecutar acciones vinculadas a la gestión de riesgos de desastres y emergencias a nivel de la UGEL Huari. Para reconstruir la confianza mutua, aspecto fundamental para la elaboración del PGRD debe ser producto de un acuerdo entre todos los actores sociales. Donde el plan de gestión de riesgos de desastres es el documento central que orienta la toma de decisiones en cuanto a políticas, medidas para la gestión de riesgos y manejo de los desastres.

- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente a un escenario de inundaciones por lluvias intensas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (238), medio (39), alto (17) y muy alto (18) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- En el presente cuadro, se puede observar que, frente a movimiento de masa por lluvias intensas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (13), medio (39), alto (60) y muy alto (200) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente al Ciclón Yaku en la provincia de Huari, las 312 Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo, la cual también afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente a la exposición de intensidades sísmicas en la provincia de Huari, las 321 Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo, la cual también afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente al riesgo de heladas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (22), medio (179), alto (120) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- En el presente cuadro, se puede observar que, 321 IIEE; 19,783 estudiantes y 1,535 docentes están expuestos al sismo en la provincia de Huari.

2. ACRONIMOS

- **CEPTRO:** Centros de Educación Técnico Productiva.
- **COGIREDE DRE:** Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Educación.
- **COGIREDE UGEL:** Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local.
- **CENEPRED:** Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **CEPLAN:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- **COER:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- **COEN:** Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- **COES EDUCACIÓN:** Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial de Educación.
- **DRE:** Dirección Regional de Educación o las que hagan sus veces.
- **EBR:** Educación Básica Regular.
- **EBA:** Educación Básica Alternativa.
- **EBE:** Educación Básica Especial.
- **EMSS:** Espacios de Monitoreo y Seguimiento Sectorial
- **EDAN:** Evaluación de Daños y Atención de Necesidades.
- **EMED:** Espacio Físico de Monitoreo y Seguimiento de Emergencia y Desastres del Sector Educación.
- **GIREDE:** Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación.

- **GRD:** Gestión del Riesgo de Desastres.
- **IE:** Institución Educativa.
- **II.EE:** Instituciones Educativas.
- **IES:** Institutos de Educación Superior.
- **IEST:** Institutos de Educación Superior Tecnológico.
- **EES:** Escuelas de Educación superior.
- **INDECI:** Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **MINEDU:** Ministerio de Educación.
- **ODENAGED:** Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros.
- **PLANAGERD:** Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PP 0068:** Programa Presupuestal 0068.
- **PREVAED:** Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- **SINAGERD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **UGEL:** Unidad de Gestión Educativa Local.
- **VGIREDE:** Voluntariado en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora el enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM- Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 038 - 2021 – PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030.
- Resolución Ministerial N° 185 - 2015 - PCM que se aprueba los " Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 276 - 2012 – PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno.

- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, que aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 149 - 2020 – PCM “Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 334 - 2012 – PCM “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180 - 2013 - PCM las "Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N° 173 - 2015 – PCM “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.

NORMAS SECTORIALES

- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001 - 2015 - MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINEDU.
- Resolución de Secretaría General N°938-2015 -MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- Resolución de Secretaria General N° 302-2019 MINEDU. NORMA TECNICA EN GRD.
- Resolución Ministerial N°189 – 2021 – MINEDU “Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Publicas de Educación Básica”
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.

4. DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DASTRES EN LA REGION/PROVINCIA

4.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

La provincia de Huari se encuentra ubicada en la zona central y oriental del departamento de Ancash. El rango altitudinal va desde los 2 150 msnm. hasta los 6 370 msnm, comprende las siguientes regiones naturales:

- Yunga (2 150 a 2 300 msnm)
- Quechua (2 300 a 3 500 msnm)
- Suni – Jalca (3 500 a 4 000 msnm.)
- Puna (4 000 a 4 500 msnm)
- Janca (4 500 a 6 370 msnm)

Su clima es variado y rige de acuerdo a su rango altitudinal, que va desde cálido-templado en Yunga fluvial hasta frígido en Janca; su relieve es muy accidentado en toda su

extensión territorial. Presenta valles estrechos, ríos profundos y cordilleras altas, los que originan formaciones naturales, climas y microclimas diversos. Por otro lado, existe una gran dispersión poblacional y presencia de suelos de baja, siendo su principal actividad economía la minería, agricultura, ganadería y el turismo.

LIMITES:

La provincia de Huari es una de las veinte que conforman el departamento de Áncash en el Perú. Limita al norte con las provincias de Antonio Raimondi, Carlos Fermín Fitzcarrald y Asunción; por el este con el departamento de Huánuco, por el sur con la provincia de Bolognesi y al oeste con las provincias de Recuay, Huaraz y Carhuaz.

En lo que respecta al origen histórico del topónimo Huari, el nombre corresponde a un dios mayor de la sierra central y norte, que poseía varios santuarios durante el período precolombino.

SUPERFICIE TERRITORIAL:

La provincia de Huari tiene una superficie territorial 2, 771.90 km²

POBLACIÓN Y CLIMA DE HUARI

La provincia de Huari, hasta el 2017, cuenta con una población de 58, 714 habitantes, la población predominante es la del ámbito rural con 45, 714, ubicada a una altitud media de 3.149 m.s.n.m., a unas 4 horas de Huaraz, y a 10 horas de Lima. De acuerdo con el mapa de clasificación climática del Perú (SENAMHI, 2021), elaborado en la clasificación de Thornthwaite, la provincia de Huari presenta 7 tipos de climas siendo el predominante el clima semiseco con otoño e invierno secos – templado, el cual abarca el 47.2% del territorio provincial, seguido del clima muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año – frío, que representa el 30.7%. En ese contexto presenta veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas.

TABLA N°01 Población de la provincia de Huari

N°	Distrito	Población Total	Población por área		Población por sexo	
			Urbana	Rural	Masculina	Femenina
1	Anra	1,362	0	1,362	681	681
2	Cajay	2,573	0	2,573	1,202	1,371
3	Chavín de Huántar	7,971	2,384	5,587	3,799	4,172
4	Huacachi	1,782	0	1,782	881	901
5	Huacchis	1,427	0	1,427	698	729
6	Huachis	3,307	0	3,307	1,607	1,700
7	Huántar	2,571	0	2,571	1,243	1,328
8	Huari	9,178	6,029	3,149	4,397	4,781
9	Masin	1,361	0	1,361	669	692

10	Paucas	1,561	0	1,561	782	779
11	Ponto	2,642	0	2,642	1,260	1,382
12	Rahuapampa	705	0	705	378	327
13	Rapayán	1,406	0	1,406	670	736
14	San Marcos	17,033	4,587	12,446	10,372	6,661
15	San Pedro de Chaná	2,534	0	2,534	1,263	1,271
16	Uco	1,301	0	1,301	664	637
	Total	58,714	13,000	45,714	30,566	28,148

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017

MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARI

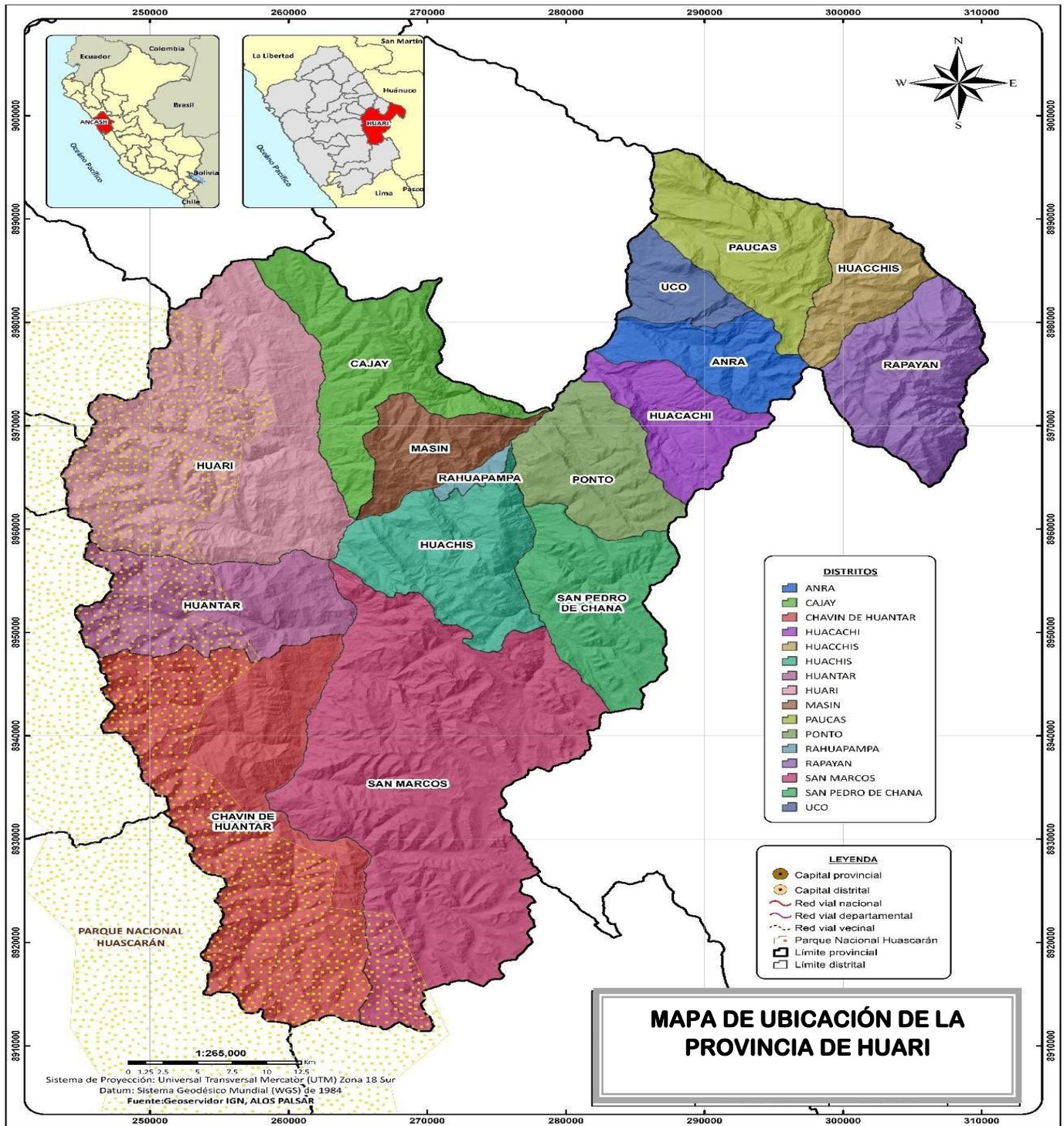
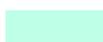
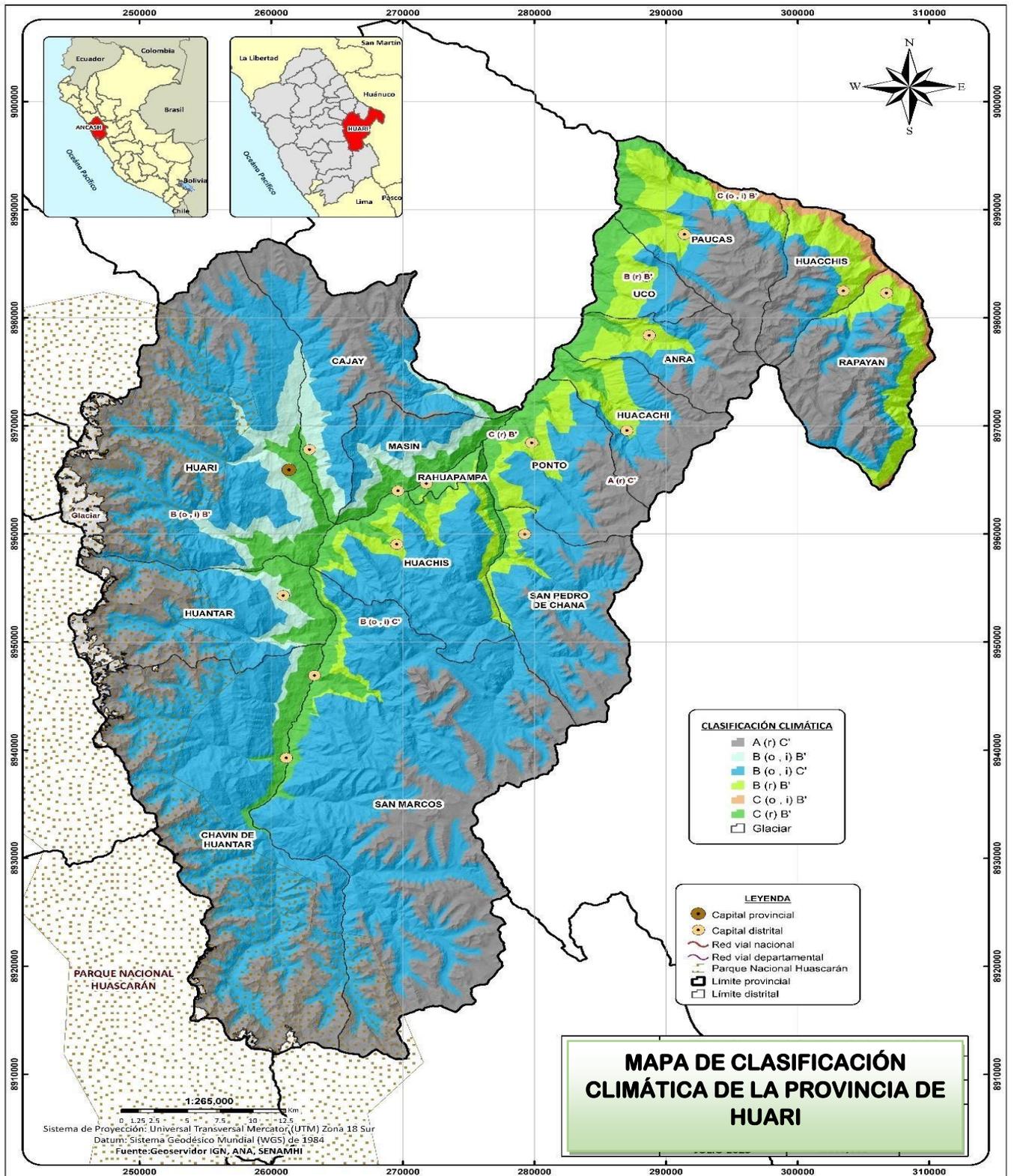


TABLA N°02 Clasificación climática de la provincia de Huari

Color	Código	Clima	Área (km ²)	Área %
	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío.	856.14	30.67
	B (o, i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	97.48	3.49
	B (o, i) C'	Semiseco con otoño e invierno secos. Templado.	1,316.65	47.16
	B (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.	226.86	8.13
	C (o, i) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío.	21.94	0.79
	C (r) B'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Templado.	225.20	8.07
	G	Glaciar	47.36	1.70

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021
<https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>.

MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA PROVINCIA DE HUARI



4.2. PRINCIPALES PELIGROS

PELIGROS IDENTIFICADOS		
	Fenómeno	Peligro
PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL	Geodinámica externa	Deslizamiento
		Derrumbe
		Reptación
		Movimientos en masas
		Huaico
	Geodinámica interna	Sismo
	Meteorológicos, oceanográficos	Vientos fuertes
		Lluvias intensas
		Heladas
		Granizada
		Inundación
		Fenómeno El Niño
		Erosión fluvial
Sequias		
	Fenómeno	Peligro
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	Físicos	Incendio forestal
		Incendio urbano
	Biológicos	Epidemia Covid-19

Distritos priorizados por tipo de peligro

Distrito	Exposición	Priorización
Exposición a sismos		
Los 16 distritos de la provincia de Huari.	Sí	Sí
Exposición a movimientos en masa		
Los 16 distritos de la provincia de Huari.	Sí	Sí
Exposición a peligros de origen glaciar		
Cajay, Chavín de Huántar, Huántar, Huari, Masin y San Marcos.	Sí	No
Exposición a inundaciones		
Chavín de Huántar y San Marcos	Sí	Sí
Huari, Anra, Cajay, Huacachi, Huacchis, Huachis, Huántar, Masin, Paucas, Ponto, Rahuapampa, Rapayan, Uco.	Sí	No
Exposición a incendios forestales		
Los 16 distritos de la provincia de Huari.	Sí	Sí

Fuente: Programación multianual 2023-2025 del PP0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" en gobiernos regionales y locales – PCM, 2023

(https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRESUP_GEST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf).

4.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA

Comprende todos aquellos fenómenos dinámicos cuyo origen está en el interior de la corteza terrestre. Estos fenómenos dinámicos son los responsables de la formación del relieve, su acción es constructiva. Se agrupan en fenómenos tectónicos, sísmicos y volcánicos.

La interacción entre la Placa Oceánica de Nazca con la Placa Continental Sudamericana determina la zona de subducción a lo largo de la Costa del Perú; la cual produce reajustes corticales que originan los sismos.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	AREAS EXPUESTAS
SISMO	Se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes; Regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas, vías de acceso colapsadas.

4.2.2. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA

Comprende todos aquellos fenómenos de acción de los agentes atmosféricos externos: viento, aguas continentales, mares, océanos, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la Tierra; fenómenos éstos que van originando una lenta destrucción y modelación del paisaje rocoso y del relieve, y en cuya actividad se desprenden materiales que una vez depositados forman las rocas sedimentarias. Igualmente, los efectos resultantes sobre las formas del relieve, evolución y proceso de modelado, es investigado por la geomorfología. Entre los más conocidos e importantes tenemos a:

LOS ALUVIONES

Un aluvión es un fenómeno de la naturaleza y por lo general tiene efectos devastadores. Se produce un aluvión cuando un gran volumen de lodo, agua o hielo se desplaza a gran velocidad y como consecuencia de ello se genera una destrucción de todo aquello que se encuentra en su camino, es decir, árboles, casas o cualquier tipo de infraestructuras. Los aluviones se producen normalmente después de intensas lluvias o como consecuencia de un periodo de deshielo o por el deslizamiento de nieve de una cumbre montañosa. Los aluviones son peligrosos por dos motivos: por la gran dificultad para predecirlos y porque sus consecuencias pueden ocasionar pérdidas humanas y una devastación del medio natural. La Región de Ancash es una zona latente de peligro latente para la presentación de Aluviones, siendo el más recordado el de Yungay en 1970.



IMAGEN N° 01: Aluvión de Yungay 31 de mayo – 1970, visto desde la Cordillera Negra (Shashi Punta).

Foto: W. Welsh julio 1970.

LOS DESLIZAMIENTOS

Son porciones de tierra, piedras y vegetación que se deslizan cuesta abajo. Se diferencian de los huaicos porque estos deslizamientos, aparte de presentarse en época lluviosa, también pueden ocurrir luego de un fuerte temblor, por tránsito de maquinaria pesada, explosiones, construcciones y excavaciones.



IMAGEN N°02: Deslizamiento del cerro Shallapa – Chavín de Huántar

LLUVIAS INTENSAS

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento de los sistemas atmosférico, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, influyendo en el comportamiento hidrológico de los ríos y quebradas, cuya magnitud de los caudales máximos puedan variar, ocasionando eventos moderados, fuertes, y extraordinarios, como los desarrollados durante el Fenómeno El Niño/Oscilación Sur (ENOS), este último se caracteriza por presentar dos fases, la fase cálida conocida como El Niño y la fase fría, denominada la Niña.



IMAGEN N°03: Via Palca – Ponto afectada por las Lluvias intensas - 2023

LOS HUAICOS

Esta palabra nace en las lenguas originarias del Perú y significa quebrada “El huaico” es una mezcla de lodo y piedras que avanza, en la mayoría de los casos toma los cauces de quebradas secas, de ahí su nombre. Los huaicos se producen en épocas de lluvias, llegando hasta los poblados que están en la parte baja de las quebradas; causando enormes daños a su paso.



IMAGEN N°04: Huayco en Chasquitambo, 2023, interrumpiendo la ruta Huaraz – Pativilca

DERRUMBE

Un derrumbe es un fenómeno natural donde la tierra se mueve, se cae o se desplaza porque ha perdido su estabilidad en lugares montañosos. Básicamente, es el movimiento descendente de suelo, rocas y materiales orgánicos bajo el efecto de la gravedad. Cuando una masa de tierra, roca y escombros se desprende y baja por la pendiente (inclinación natural del suelo) o talud hasta encontrar un sitio plano. La tierra puede caer de forma rápida o lenta. Si el movimiento es rápido, puede provocar daños a las propiedades y muertes. Si el movimiento es lento, la parte superior del terreno va cediendo con el tiempo, y es posible tomar medidas para prever daños.

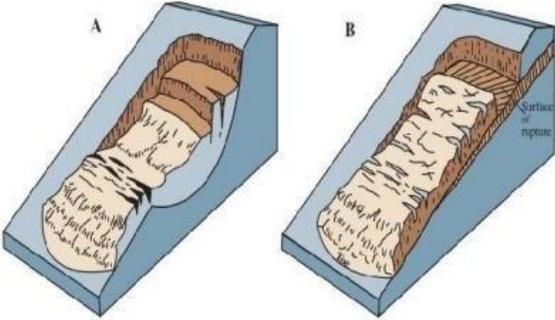
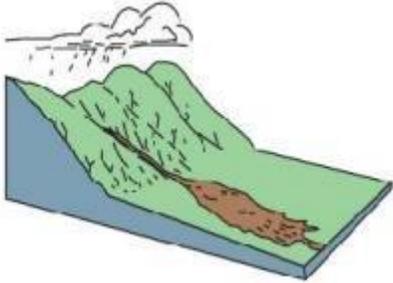
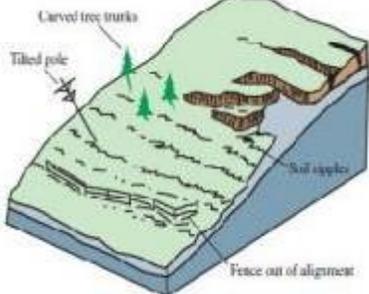
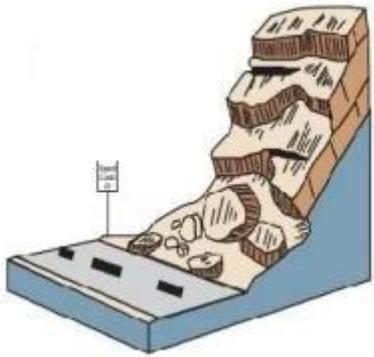


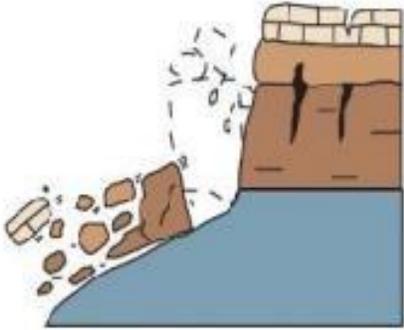
IMAGEN N°05: Derrumbe en el Km 08-00, tramo Huari – Huacaymaba, sector Pushca, Distrito de Uco, Provincia de Huari-

TIPOS DE MOVIMIENTOS DE MASA

De acuerdo con el manual de CENEPRED, los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente.

FENOMENOS POR GEODINAMICA EXTERNA	
FENOMENOS POR GEODINAMICA EXTERNA	DESCRIPCIÓN
<p>Fuente: Yesano (2014)</p>	<p>MOVIMIENTO DE MASA</p> <p>Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de la gravedad</p>

 <p>A</p> <p>B</p> <p>DESPLAZAMIENTO ROTACIONAL</p> <p>DESPLAZAMIENTO TRASLACIONAL</p>	<p>DESPLAZAMIENTOS</p> <p>Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.</p>
	<p>FLUJO DE MATERIAL (HUAICO)</p> <p>Son movimientos de masa de bloques rocosos, detritos, lodo y material fino disgregado, comportándose como un "fluido", sufriendo una deformación continua y sin presentar superficie de rotura definidas, siendo el principal factor desencadenante el agua</p>
 <p>Carved tree trunks</p> <p>Tilted pole</p> <p>Soil creepers</p> <p>Fence out of alignment</p>	<p>REPTACIÓN</p> <p>Es un movimiento muy lento que se da en capas superiores de laderas arcillosas, en torno a 50 cm de espesor o menos. Está relacionado con procesos de variación de humedad estacionales en el suelo, ya que el agua favorece este fenómeno actuando como lubricante además del aumento del peso consiguiente.</p>
	<p>CAÍDA DE ROCAS</p> <p>Caída de roca (detritos o suelo) fenómenos que se presentan en una ruptura brusca de un bloque o una masa rocosa o de suelo, de una ladera con talud de pendiente fuerte o un acantilado rocoso, con una caída libre donde el mayor recorrido de su desplazamiento se da en el medio aéreo, se producen en rocas muy fracturadas, debido a factores desencadenantes como lluvias intensas, sismos, erosiones, socavamiento y explosiones.</p>

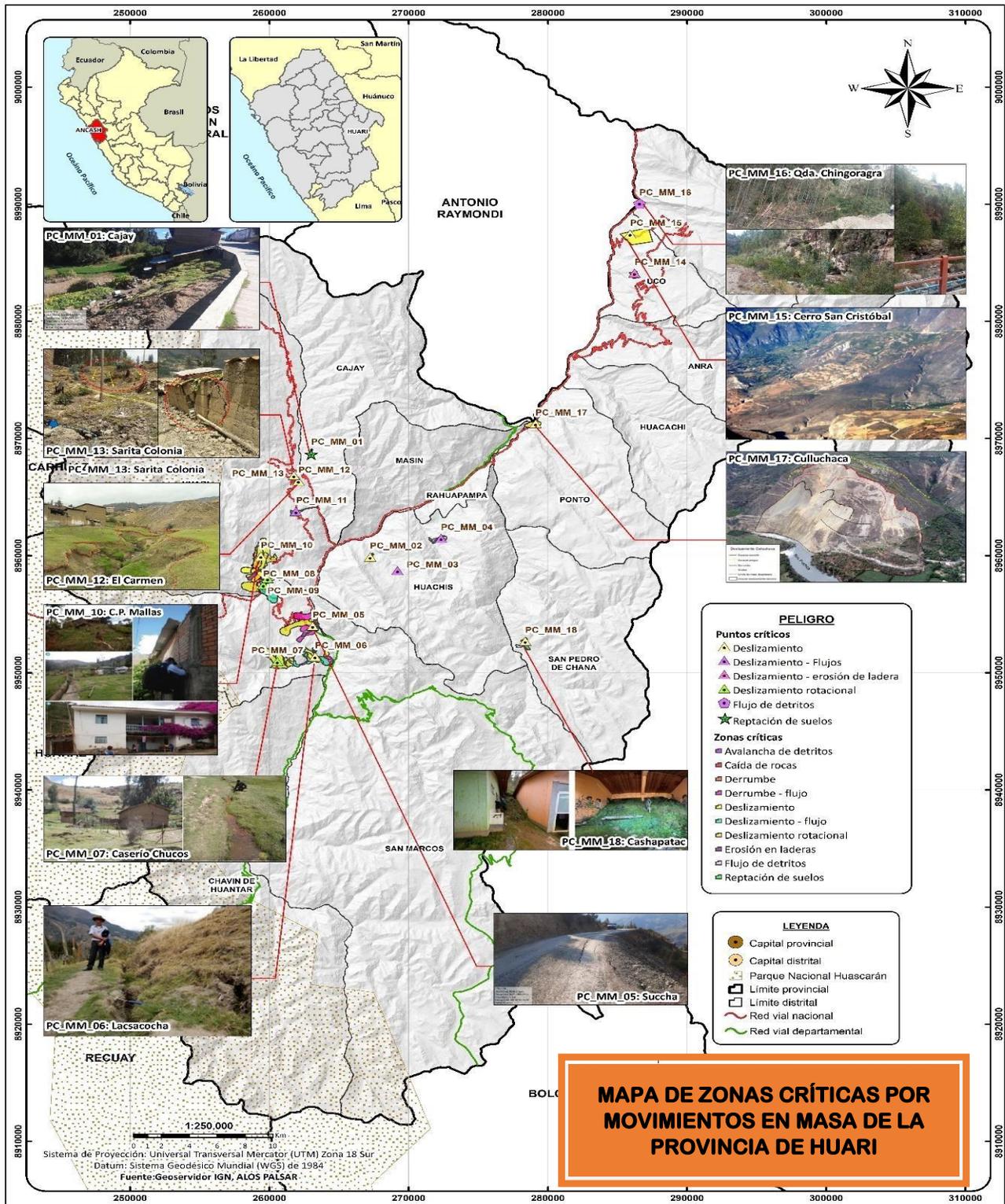
	<p>PROPAGACIÓN LATERAL</p> <p>Se caracteriza porque el movimiento de la masa se desplaza lentamente por deformación interna del material (Exposición) considerándose como la etapa final de una serie de movimientos donde la deformación interna predomina sobre otros mecanismos de movimientos, se producen generalmente en terrenos casi planos.</p>
	<p>VOLCAMIENTO</p> <p>Fenómeno que consiste en una rotación o giro de medios rocosos con presencia de sistemas de discontinuidades de bloques o columnas, con deformación paulatina en dirección de la pendiente, teniendo como eje de rotación un punto sobre su base de apoyo asociado a pivoteo o basculamiento de las cabezas y que pueden desencadenar en caídas y derrumbes.</p>

Cuadro N°06: Matriz de Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.

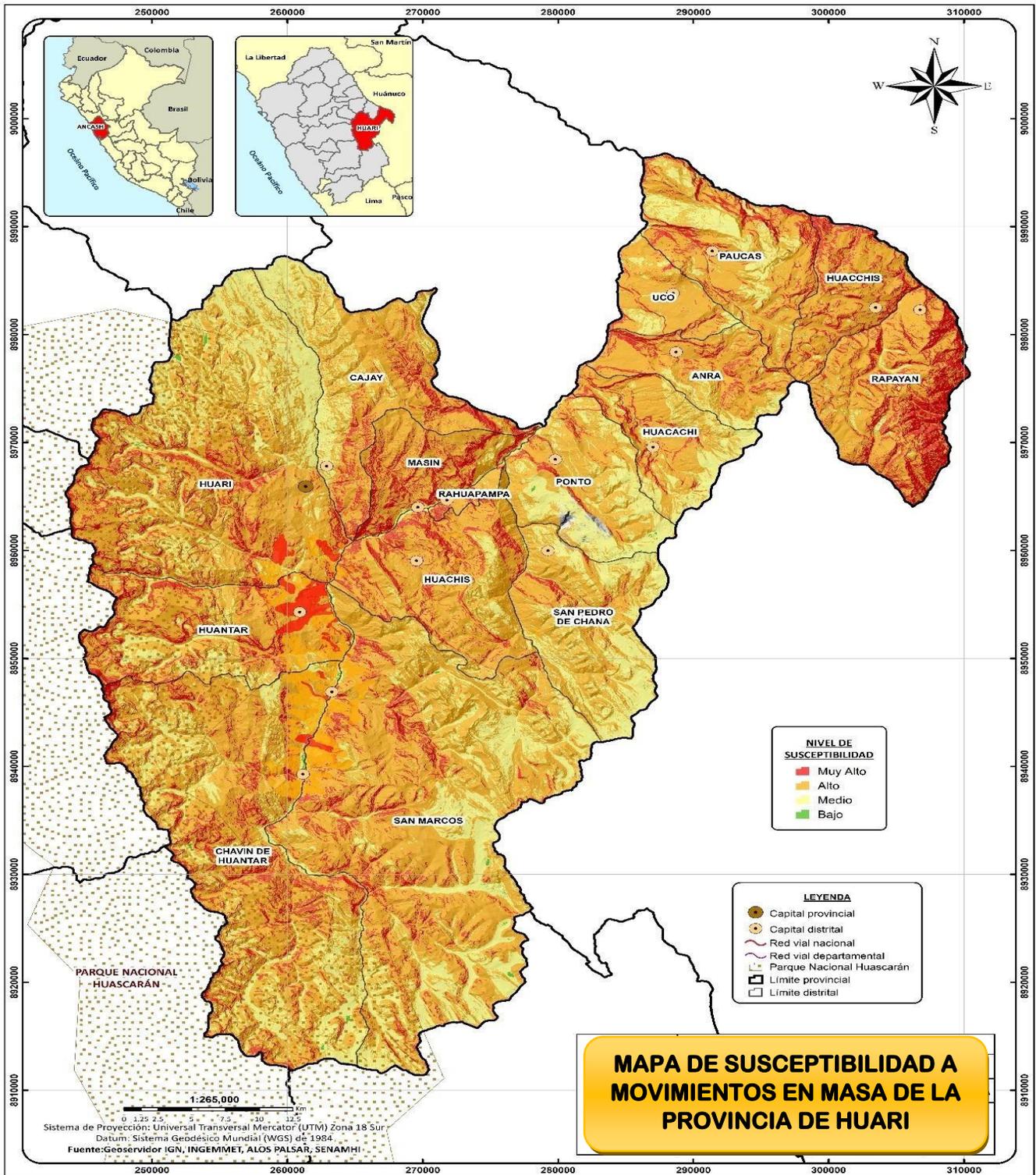
TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
MOVIMIENTOS ENMASA	Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.	Población, Medios de vida, Infraestructura de las Comunidades e Instituciones Educativas de las riberas de la sub cuenca y quebradas demás lagunas y afluentes de los distritos.
VIENTOS FUERTES	Es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de huracán o tornado, se presenta en ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos humanos. ocurren a causa de una perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, que pueden estar acompañados por lluvias o no.	Población, Medios de vida, Infraestructura de las Comunidades e Instituciones educativas, vías de acceso colapsadas.

Fuente: Elaboración propia.

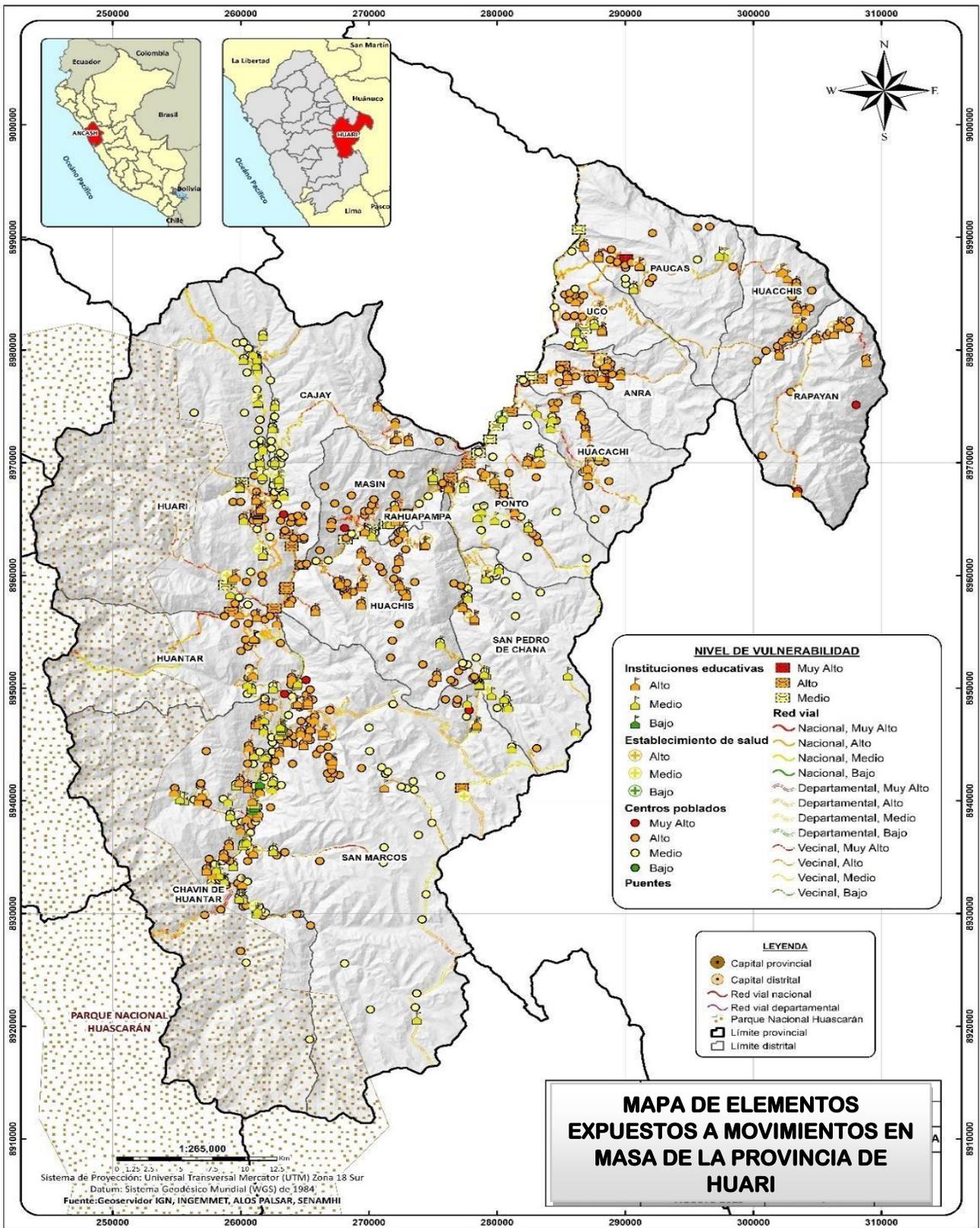
MAPA: ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA DE LA PROVINCIA DE HUARI



MAPA: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA DE LA PROVINCIA DE HUARI



MAPA: ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA DE LA PROVINCIA DE HUARI



4.2.3. PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICO Y OCEANOGRÁFICO

Son aquellos que tienen por origen un elemento en común: el agua. Este tipo de fenómenos tienen la capacidad de ocasionar efectos negativos en las esferas ambiental, económica y social cuando se presentan de manera extraordinaria, sobre todo en sitios identificados de alto riesgo, cuyas poblaciones son especialmente vulnerables. Entre los que más destacan tenemos a:

➤ LAS HELADAS

Son el descenso de la temperatura ambiente al punto que genera la congelación del agua o del vapor del aire, lo que se deposita en forma de hielo en las superficies. Provocan enfermedades en las personas y animales que suelen ser letales, provocan también la pérdida de pastos que sirven de alimento para el ganado.

Las heladas en el Perú por lo general se registran a mayores altitudes y en la estación de invierno. Ocurren cuando la temperatura del aire desciende a cero grados centígrados o valores menores en zonas altoandinas. Por lo general inicia en abril y termina en setiembre, alcanzando su periodo más frío en los meses de junio y julio.

Es necesario mencionar que en gran parte de la costa y selva no se registran heladas, es decir en el año completo se encuentran libres de estas. Por el contrario, en localidades de la sierra donde la temperatura del aire desciende a 0° C o menor a estas; habrá lugares que en el lapso de un periodo de tiempo registren o no heladas determinando diferentes periodos de ocurrencia.



IMAGEN N°07: HELADA EN LA SIERRA CENTRAL DE PERÚ

➤ LOS FRIAJES

Son frentes fríos y secos que avanzan sobre la Amazonia en época de menor precipitación. La temperatura del aire decrece en horas, hasta en 10° o más en el caso de la temperatura máxima y alcanza valores de 10°C, o menos en el caso de la temperatura mínima, que son extremadamente bajos para estas regiones.

Los friajes se definen como el ingreso de masas de aire frío y seco proveniente de la Antártida. Estos eventos tienen su ingreso por la selva sur (Madre de Dios) y tienden a desplazarse hacia el norte, su primer impacto es la presencia de lluvias y posteriormente el descenso de la temperatura mínima. Cabe resaltar que esta masa de aire frío tiende también a afectar a la sierra de nuestro país.



IMAGEN N°08: Friaje, entrega de abrigos a los afectados en la Sierra de Ancash.

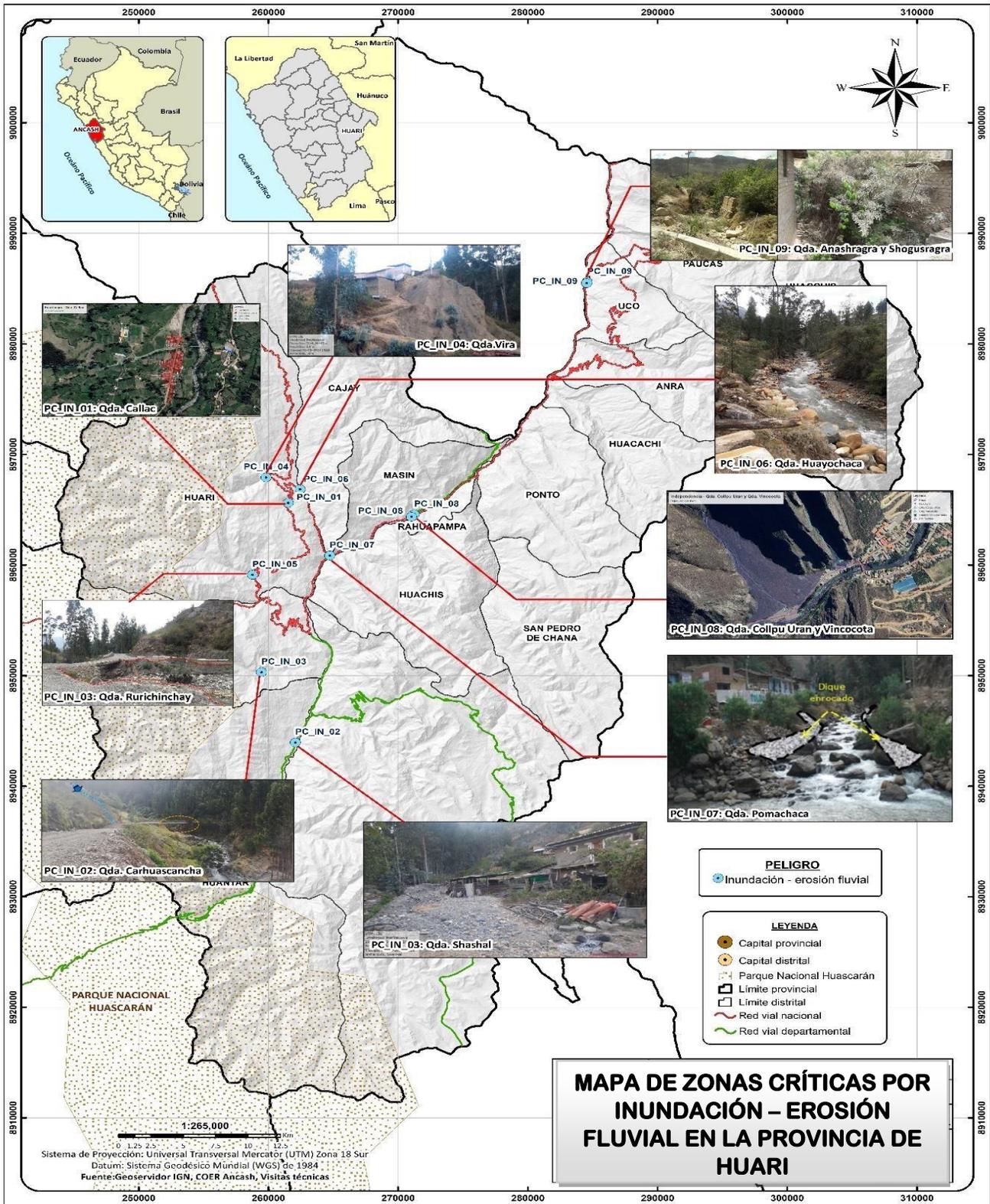
➤ LAS INUNDACIONES

Son fenómenos que cubren temporalmente los terrenos bajos o adyacentes a lugares donde se almacena o discurre el agua. Ocurren debido a las lluvias intensas, penetraciones del mar, desbordes de los ríos y lagos o la destrucción de grandes represas, canales y tubería. Generalmente son causadas por lluvias constantes e intensas que rebasan la capacidad de absorción del suelo, así como la capacidad de los ríos y corrientes de agua que la contienen en un cauce. Según su origen las inundaciones pueden ser pluviales: cuando son directamente causadas por las lluvias; o, fluviales, derivadas de los desbordes de los ríos, canales, o lagunas.



IMAGEN N°09 INUNDACIÓN por crecida de río, Distrito de RAHUAPAMPA, Provincia HUARI.

MAPA: ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN – EROSIÓN FLUVIAL EN LA PROVINCIA DE HUARI



➤ LAS SEQUÍAS

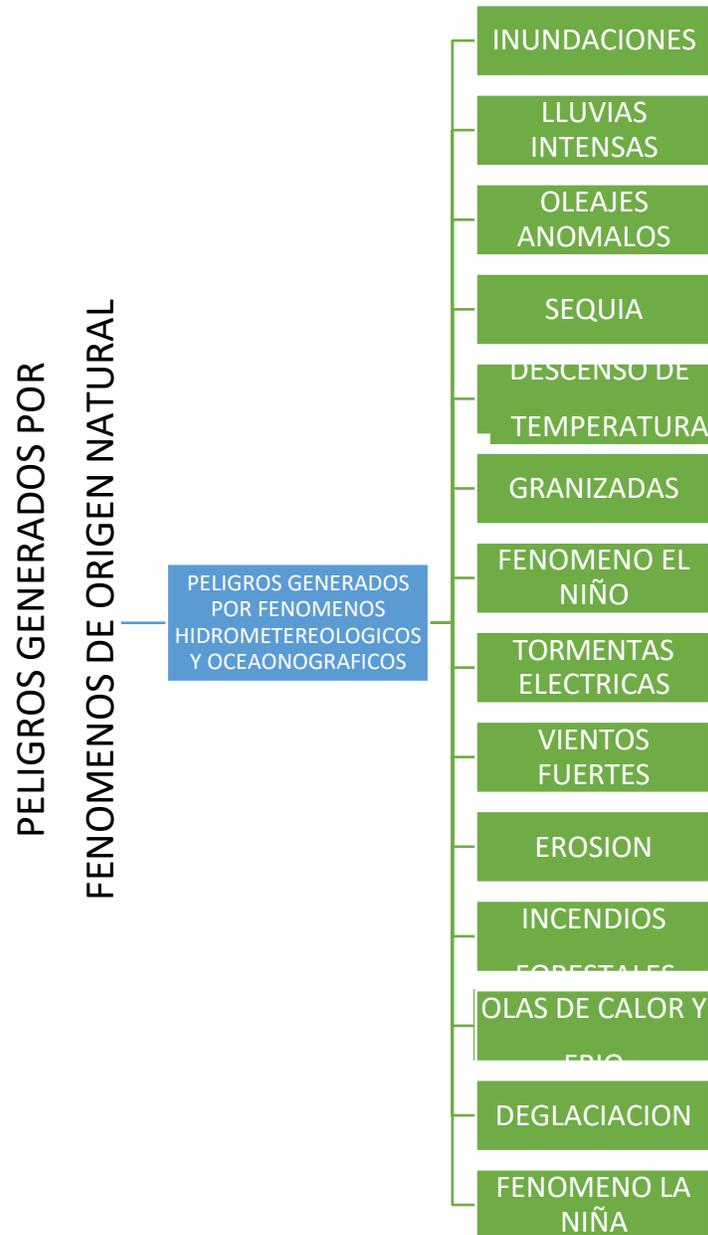
Constituyen fenómenos de escasez de agua causados por la disminución o ausencia de lluvias, por la disminución del nivel de las fuentes subterráneas de agua y por la disminución de los caudales de agua de los ríos. Una sequía será menos devastadora en la medida en que se tengan reservas de agua en el subsuelo (capa freática) o más devastadora si solo se cuenta con agua en depósitos 10 superficiales que deben llenarse cada año. Las sequías pueden tener una duración de entre tres meses y nueve años. Las sequías aumentan la posibilidad de incendios forestales y en la medida en que inciden en la erosión del suelo incrementan la posibilidad de inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra y avalanchas de escombros.

Es un evento climático externo de origen natural, que resulta de la deficiencia de lluvias considerablemente inferiores a los valores normales registrados. Las sequías pueden clasificarse en meteorológica, agrícola, hidrológica, socioeconómica y ecológica. Todos los tipos de sequía se originan por una deficiencia de precipitación, aunque otros factores como vientos fuertes, altas temperaturas, baja humedad relativa y condiciones locales pueden exacerbar la severidad de la sequía (Wilhite y Glantz, 1985; Wilhete et al., 2014; OMM, 2018).

La sequía meteorológica es el periodo temporal de sequedad expresada en términos de características atmosférica tales como una desviación de la precipitación de un promedio o periodo normal. Los estudios han identificado 10 episodios de sequías meteorológicas más severas en los años 1982, 1983, 1985, 1987, 1988, 1990, 1992, 2004, 2005 y 2016; alcanzaron categorías de intensidad moderada a extrema y severidad de 4.2 a 15.2, que afectaron de 3 (episodio 1982) a 19 (episodio 1990) departamentos. La sequía de 1992 se presentó en un año FEN y fue la más severa (37.6 de severidad), afecto 16 departamentos (Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Junín, Huánuco, Huancavelica, Pasco, Lima, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno). Las sequías durante los años 1983, 1987, 1988, 1992, 2005 y 2016 están asociados a episodio de Fenómeno del Niño (Oscilación del Sur – El Niño) y el año 1985 con episodio de Fenómeno La Niña.



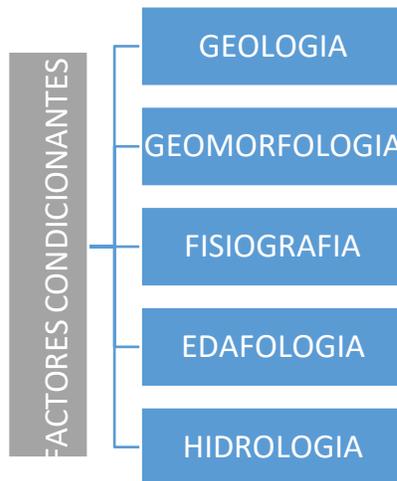
IMAGEN N° 10 EFECTOS ADVERSOS DE LA PRESENCIA DE SEQUIAS



➤ **FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DE SUSCEPTIBILIDAD AL PELIGRO**

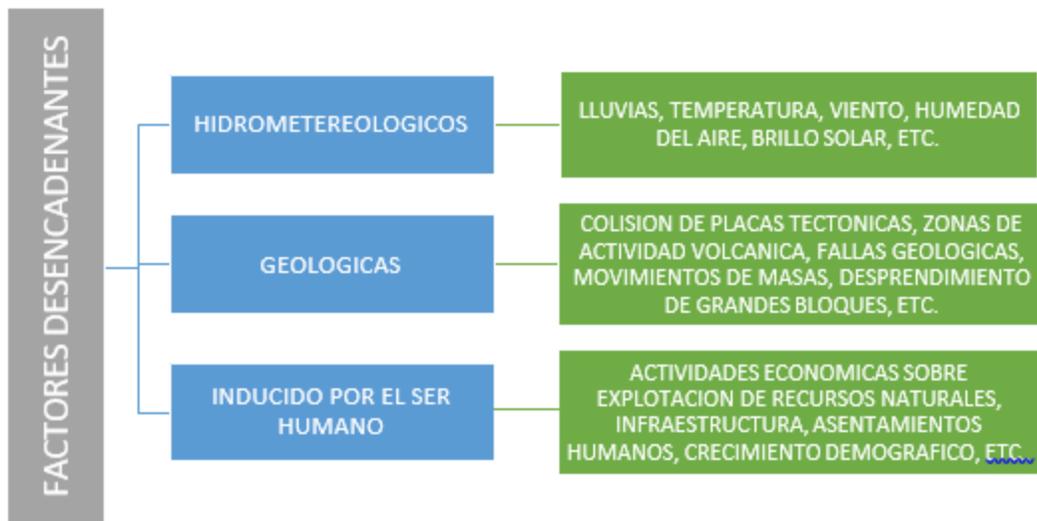
FACTORES CONDICIONANTES

Son propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural (magnitud e intensidad), así como su distribución espacial.



➤ **FACTORES DESENCADENANTES**

Son eventos y/o sucesos que pueden generar peligros. Por ejemplo: las lluvias generan deslizamiento de material suelto o meteorizado, los sismos de gran magnitud ocurridos en el mar que ocasionan tsunamis, el Fenómeno El Niño incrementa la frecuencia e intensidad de las inundaciones y huaicos, etc.



Cuadro N°03: Matriz de Peligros generados por fenómenos de origen hidrometeorológico.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
LLUVIAS INTENSAS	Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo- estratos.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas de las riberas, quebradas, ríos, lagunas, y afluentes.
INUNDACIONES	Son el desborde de las aguas fuera de los confines normales del cauce de un río o cualquier cuerpo de agua. La ocurrencia de inundaciones se encuentra estrechamente relacionada a la temporada de lluvias. En la mayoría de casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos superiores a su normal, o al manifestarse en periodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población y sus medios de vida, así como en viviendas y en la infraestructura de servicios públicos y privados.	Población, Medios de vida, Infraestructura. De las comunidades e instituciones educativas de las riberas, quebradas, ríos, lagunas, y afluentes.
HELADAS	La helada es un fenómeno climático que consiste en el descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, además, hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele y se deposite en forma de hielo en las superficies.	Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.1.1. PELIGROS GENERADOS POR LA ACCION HUMANA

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional, como a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo determinado de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre" y se clasifican en: Peligros Físicos, Peligros Químicos y Peligros Biológicos.

1.1.1.2. PELIGROS FISICOS

Los efectos de los agentes físicos se deben a un intercambio de energía entre el individuo y el ambiente a una velocidad y potencial mayor que la que el organismo puede soportar, lo que puede producir una enfermedad profesional.

1.1.1.3. PELIGROS QUIMICOS

Los riesgos químicos son agentes ambientales presentes en el aire, que ingresan al organismo por las vías respiratoria, cutánea o digestiva, que pueden generar una enfermedad profesional. Los riesgos químicos se presentan en el ambiente en forma de polvos, gases, vapores, rocíos, nieblas y humos metálicos.

1.1.1.4. PELIGROS BIOLÓGICOS

El riesgo biológico (llamado biohazard en inglés) consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo, que plantea una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Son aquellos que causan enfermedades comunes. Los clasificamos en Virus, Bacterias y Hongos.

Cuadro N°04: Matriz de Peligros Físicos.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos.	Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.
INCENDIO FORESTAL	Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras y ríos. El principal factor desencadenante de incendios forestales es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemadas a consecuencia de la necesidad del productor agrario de contar con nuevas tierras para desarrollar sus actividades, y actos negligentes como arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.
INCENDIO URBANO	Constituye un peligro, causado, principalmente, por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de tanques, contenedores de gas, entre otras.	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, postes de electricidad y comunicaciones, locales escolares de las comunidades e instituciones educativas.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°05: Matriz de Peligros Químicos

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS	Se refiere a la producción de sustancias tóxicas peligrosas para la vida de las personas, el medio ambiente y también por su capacidad para quemarse o explotar: nivel tóxico, corrosión, radioactividad, punto de inflamación, temperatura de ignición, capacidad de oxidación, inestabilidad y reactividad con el aire o el agua.	Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna institucionales educativas, animales silvestres y animales domésticos.

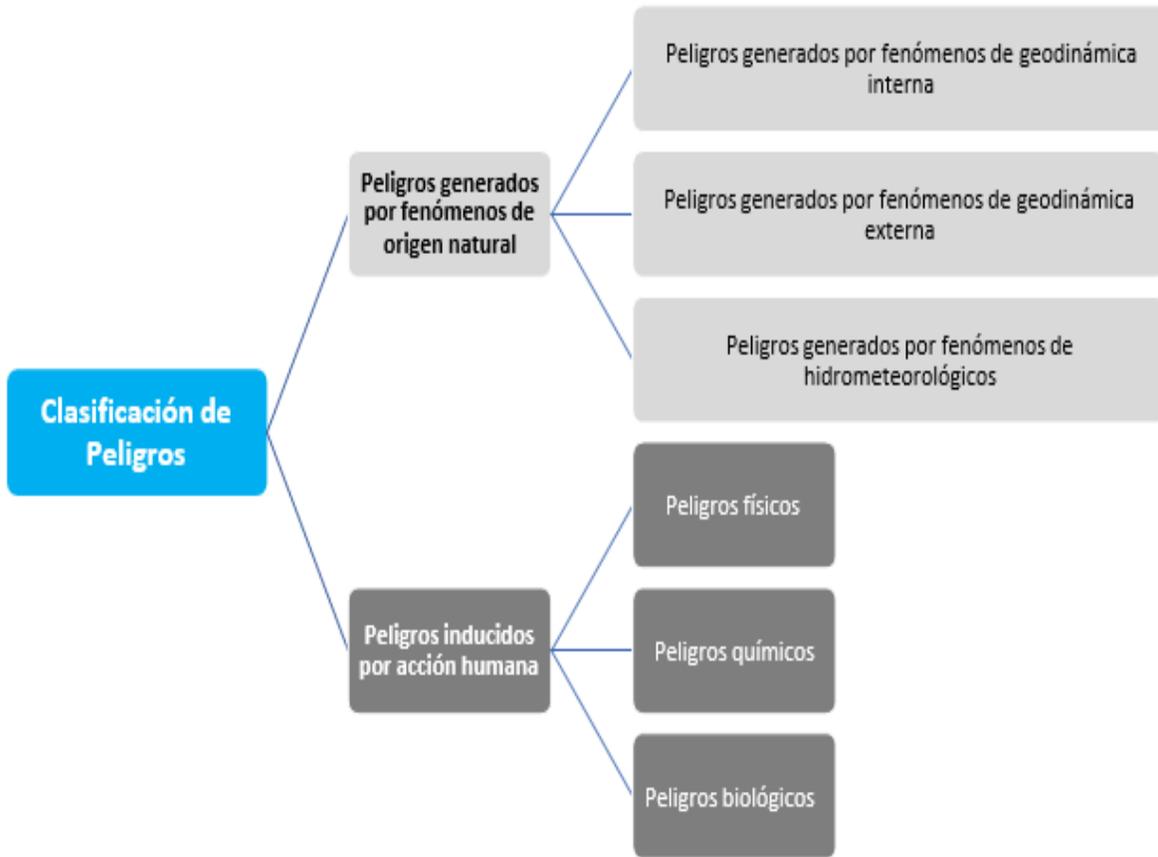
Fuente: Elaboración propia

Cuadro N°06: Matriz de Peligros Biológicos.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
EPIDEMIAS	Una epidemia es el aumento extraordinario del número de casos de unas enfermedades infecciosas ya que existe en una región o población determinada. Las epidemias pueden ser consecuencia de otros desastres, como, inundaciones, terremotos, sequias, etc., algunos ejemplos: Dengue, Chikungunya.	Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,
PANDEMIAS	Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales, algunos ejemplos: H1N1, COVID - 19 y sus variantes.	Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,

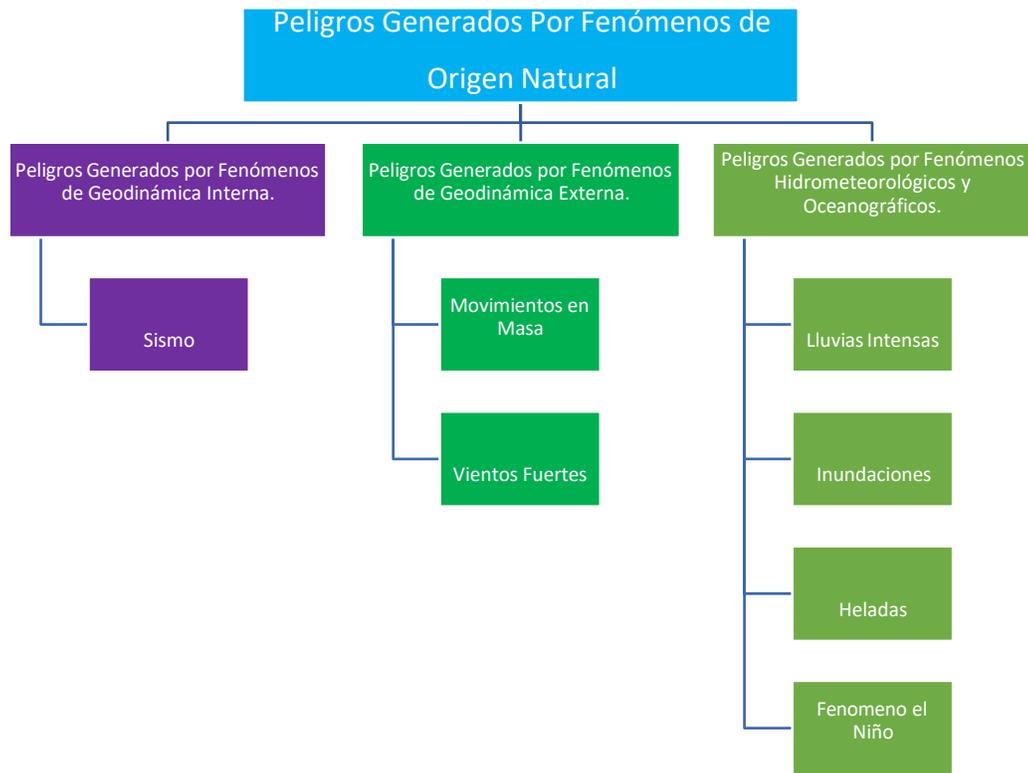
Fuente: Elaboración propia

Figura N°03: Clasificación de Peligros de Origen Natural y Acción Humana.



Fuente: Elaboración propia

Figura N°04: Esquema de Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural.



Fuente: Elaboración propia

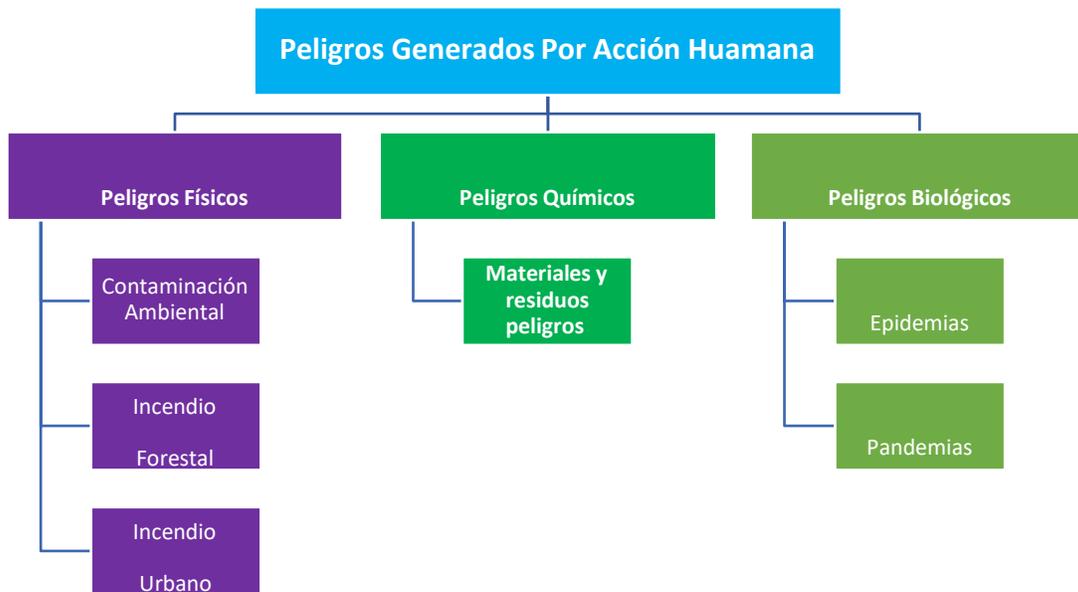


Figura N°05: Esquema de Peligros Generados por Acción Humana.

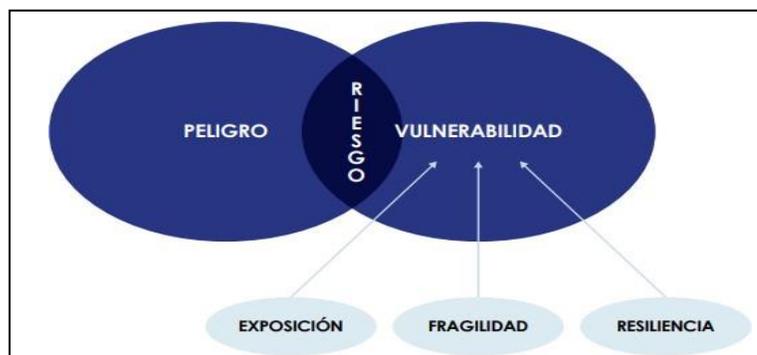
Fuente: Elaboración propia

1.2. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura N°06: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.



Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en la figura de la Vulnerabilidad está conformada por tres (03) factores que sumada al Riesgo esta produce un Peligro el cual dependerá de que tan elevado sea la Exposición – la Fragilidad y Resiliencia al momento de generar un Impacto.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.

1.2.1. EXPOSICIÓN Y ANALISIS DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE HUARI

- La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Cuadro N°07: Registro de número de fenómenos de origen natural durante el periodo 2003 – 2023 en la provincia de Huari

Fenómeno		Peligro	Total
Geodinámica externa	Deslizamiento		55
	Derrumbe		31
	Reptación		2
	Caída de rocas		4
	Huaico		24
Geodinámica interna	Sismo		8
Meteorológicos, oceanográficos	Vientos fuertes		20
	Lluvias intensas		199
	Heladas		4
	Granizada		9
	Inundación		16
	Erosión fluvial		2
	Total		374

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI
<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>

Cuadro N°08: Registro de número de ocurrencia de peligro inducidos por la acción Humana durante el periodo 2003 – 2023 de la provincia de Huari

Fenómeno	Peligro	Total
Físicos	Incendio forestal	47
	Incendio urbano	4
Biológicos	Epidemia Covid-19	15
	Total	66

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>).

TABLA: Zonas críticas por el tipo de peligro de la provincia de Huari

Distrito	Código de Identificación	Localidad	Coordenadas UTM		Tipo de Peligro	Nivel de Peligro
			Norte	Este		
Movimientos en masa						
Cajay	PC_MM_01	Cajay	8968657.00	263005.00	Reptación de suelos	Muy alto
Huachis	PC_MM_02	Castillo	8959890.24	267241.59	Deslizamiento	Alto
	PC_MM_03	Quebrada Tambillos	8958725.55	269199.63	Deslizamiento - Flujos	Muy alto
	PC_MM_04	Caserío Caballo Armanan	8961474.88	272329.05	Deslizamiento - Flujos	Alto
Huántar	PC_MM_05	Succha	8953998.97	263108.58	Deslizamiento	Alto
	PC_MM_06	Lacsacocha	8951387.57	263284.24	Deslizamiento	Alto
	PC_MM_07	Caserío Chucos	8950954.05	260576.19	Deslizamiento rotacional	Alto
	PC_MM_08	Caserío Anyanga	8957499.59	259565.12	Deslizamiento rotacional	Alto
Huari	PC_MM_09	San Bernardo de Colpa	8958036.00	259873.00	Deslizamiento rotacional	Alto
	PC_MM_10	C.P. Mallas	8959952.98	259395.14	Deslizamiento	Alto
	PC_MM_11	Huagampa - Pariaucro	8963768.56	261914.53	Deslizamiento - Flujos	Alto
	PC_MM_12	Barrio El Carmen	8966372.77	262083.78	Deslizamiento	Alto



	PC_MM_13	Barrio Sarita Colonia	8966846.00	261758.00	Deslizamiento	Alto
Uco	PC_MM_14	Pariacancha	8984119.31	286225.58	Deslizamiento - erosión de ladera	Alto
Paucas	PC_MM_15	Cerro San Cristóbal	8987460.00	285900.00	Deslizamiento	Alto
	PC_MM_16	Quebrada Chingoragra	8990045.00	286589.00	Flujo de detritos	Alto
Ponto	PC_MM_17	Culluchaca	8971265.00	279117.00	Deslizamiento	Muy Alto
San Pedro de Chaná	PC_MM_18	Caserío Cashapatac	8952704.25	278378.29	Deslizamiento	Muy Alto
Inundación - erosión fluvial						
Chavín de Huántar	PC_IN_01	Huarimayo - Quebrada Callac	8943965.00	262075.00	Inundación - erosión	Alto
Huántar	PC_IN_02	Qda. Carhuascancha	8950323.58	259471.57	Inundación - erosión	Alto
Huari	PC_IN_03	Quebrada Shashal	8967933.48	259820.76	Inundación - erosión	Alto
	PC_IN_04	Quebrada Vira	8965629.87	261523.78	Inundación - erosión	Alto
Distrito	Código de Identificación	Localidad	Coordenadas UTM		Tipo de Peligro	Nivel de Peligro
			Norte	Este		
	PC_IN_05	Quebrada Rurichinchay	8959123.07	258767.62	Inundación - erosión	Alto
	PC_IN_06	Quebrada Huayochaca	8966872.89	262445.08	Inundación - erosión	Alto
Masin	PC_IN_07	Quebrada Pomachaca	8960865.42	264729.08	Inundación - erosión	Alto
	PC_IN_08	Independencia - Qda. Collpu Uran y Qda. Vincocota	8964590.40 / 8964385.40	271231.10 / 271029.60	Inundación - erosión	Alto
Uco	PC_IN_09	Quebrada Anashragra y Shogusragra	8985619.62 / 8985505.30	284578.62 / 284531.27	Inundación - erosión	Alto
Incendio forestal						
Cajay	PC_IF_01	Huayllabamba	8965138.53	264756.54	Incendio forestal	Alto
	PC_IF_02	Cayas	8970155.56	262633.13	Incendio forestal	Alto



Huántar	PC_IF_03	Carhuascancha	8950709.42	261610.18	Incendio forestal	Alto
Huari	PC_IF_04	Yacya	8961901.65	261774.07	Incendio forestal	Alto
	PC_IF_05	Carmenchaca	8964870.34	263111.23	Incendio forestal	Alto
	PC_IF_06	Mallas	8959947.67	259396.18	Incendio forestal	Alto
	PC_IF_07	Pariaucro	8963414.93	262277.93	Incendio forestal	Alto
Masin	PC_IF_08	Pomachaca	8961026.82	265139.58	Incendio forestal	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPH, 2023

Cuadro N°09 Zonas críticas por deslizamiento en la provincia de Huari

PROVINCIA	DISTRITO	ZONA CRÍTICA	PELIGRO	ELEMENTOS VULNERABLES
HUARI	CHAVÍN DE HUANTAR	Zona crítica: Mirador Banderas	Deslizamiento	Carretera Cahuish - Chavín y viviendas
		Zona crítica: Huayobamba	Deslizamiento	Carretera entre Puente Cahuish y San Marcos
		Zona crítica: Valle del Río Mosna-Puchca	Deslizamiento	Poblado de Chavín y tramos de la carretera Chavín - San Marcos
	HUÁNTAR	Zona crítica: Valle del Río Mosna (Huaganga, Puente Balis-Succha-Huántar)	Deslizamiento	Carreteras afirmados (Succha-Huántar y San Marcos-Huari) y terrenos de cultivo.
	HUARI	Zona crítica: Urpay-Cullcuy-Mallas-Poyoyoc-Iscurrumi	Deslizamiento	Terrenos de cultivo, caminos rurales afirmados que conducen a Huari y viviendas en el sector de Mallas
	UCO	Zona crítica: Pariacanca	Deslizamiento	Terrenos de cultivo y tuberías de agua
	PAUCAS	Zona crítica: San Cristóbal	Deslizamiento	Carretera y terrenos de cultivo en la margen derecha del Río Puchca
	RAPAYÁN	Zona crítica: Sector de Succha y tramo de la carretera entre el desvío a Huacchis y Rapayán (sector Tactabamba).	Deslizamiento	

Cuadro N°10 Zonas críticas por derrumbes en la provincia de Huari

PROVINCIA	DISTRITO	ZONA CRÍTICA	PELIGRO	ELEMENTOS VULNERABLES
HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Zona crítica: Huayobamba	Derrumbes	Carretera entre Puente Cahuish y San Marcos
	PAUCAS	Zona crítica: Quebrada Chingoragra	Derrumbes	Puente y carretera a Huacaybamba

Cuadro N°11 Zonas críticas por caídas de rocas en la provincia de Huari

PROVINCIA	DISTRITO	ZONA CRÍTICA	PELIGRO	ELEMENTOS VULNERABLES
HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	Zona crítica: Mirador Banderas	Caídas de rocas	Carretera Cahuish - Chavín y viviendas

Cuadro N°12 Zonas críticas por flujo de detritos o huaycos en la provincia de Huari

PROVINCIA	DISTRITO	ZONA CRÍTICA	PELIGRO	ELEMENTOS VULNERABLES
HUARI	PAUCAS	Zona crítica: Quebrada Chingoragra	Flujo de detritos	Puente y carretera a Huacaybamba

Cuadro N°13 Zonas críticas por peligro de aluvión en la provincia de Huari

PROVINCIA	DISTRITO	LAGUNA	PELIGRO	ELEMENTOS VULNERABLES
HUARI	HUARI	Lag. Purhuay	Aluvión	Acopalca y poblaciones de la subcuenca de Puchca: población, viviendas, terrenos agrícolas, vías de comunicación, obras hidráulicas, etc.

Cuadro N°14 Desastres ocurridos en la Cordillera Blanca de origen glaciar en la provincia de Huari

N°	Área	Descripción	Fecha
12	Huari	Una avalancha de hielo del Pico de Huantsán provocó un aluvión de las lagunas Ayhuinaraju y Carhuacocha que afectó al pueblo de Chavín ocasionando la muerte de muchas personas.	17/01/1945

Cuadro N°15 Lagunas con grado de peligro ante posibles aluviones

N°	Provincia	Distrito	Lagunas con grado de peligro	Nivel de riesgo
1	Huaraz	Independencia	Lag. Palcacocha	
2	Huaylas	Santa Cruz	Lag. Arhuaycocha	
3	Huaraz	Taricá	Lag. Pacliash	
4	Carhuaz	Marcará	Lag. Llacsac	
5	Huaylas	Caraz	Lag. Artesoncocha Alta	
6	Asunción	Chacas	Lag. Cancaracá Grande	
7	Huaylas	Santa Cruz	Lag. Artizón Bajo	
8	Huaraz	Taricá	Lag. Ocshapalca	
9	Huaraz	Huaraz	Lag. Rajucolta	
10	Huaraz	Independencia	Lag. Cuchillacocha	
11	Huaraz	Independencia	Lag. Tullparaju	
12	Carhuaz	Carhuaz	Lag. Cochca	
13	Carhuaz	Carhuaz	Lag. Rajupaquinan	
14	Huaylas	Yuracmarca	Lag. Safuna Alta	
15	Huaylas	Yuracmarca	Lag. Safuna Baja	
16	Huaylas	Caraz	Lag. Artesoncocha	
17	Carhuaz	Shilla	Lag. Hualcacocha	
18	Huaraz	Taricá	Lag. Mullaca	
19	Huaylas	Caraz	Lag. Parón	
20	Huaylas	Santa Cruz	Lag. Jatuncocha	
21	Huaylas	Santa Cruz	Lag. Jancarurish	
22	Huari	Huari	Lag. Purhuay	
23	Asunción	Chacas	Lag. Allicocho	
24	Huaraz	Independencia	Lag. Llaca	
25	Asunción	Chacas	Lag. Yanaraju	
26	Carhuaz	Carhuaz	Lag. 513	

Nivel de Riesgo	
Muy alto	
Alto	
Medio	
Bajo	

Fuente: UGRH e INAIGEM (2016,2017)

Cuadro N°16 Elementos expuestos vulnerables a susceptibilidad por movimientos en masa en la Provincia de Huari

Nivel de riesgo		Muy alto	Alto
Elementos expuestos	Localidades	7	269
	Población	663	29,380
	Viviendas	215	8,449
	Instituciones educativas	0	185
	Establecimiento de salud	0	22
	Red vial (Km)	75.28	686.79
	Puentes	1	26

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPH, 2023

Elementos expuestos según nivel de riesgo ante movimientos en masa en la provincia de Huari**TABLA 1:** Establecimientos de salud por niveles de riesgo por movimientos en masa

Distrito	Establecimiento de salud	Microrred	Este	Norte	Nivel de riesgo
San Marcos	Puesto de salud Challhuayaco	Chavín de Huántar	261216.92	8935607.16	Alto
Chavín De Huántar	Puesto de salud Chacpar	Chavín de Huántar	257006.21	8940606.35	Alto
San Marcos	Puesto de salud Carhuayaco	San Marcos	266960.63	8945863.72	Alto
San Marcos	Puesto de salud Huaripampa	San Marcos	264335.34	8948667.98	Alto
Huantar	Puesto de salud Chucos	San Marcos	260842.41	8951364.29	Alto
San Pedro De Chana	Puesto de salud Vichon	Puchka	277929.43	8956261.96	Alto
Huachis	Puesto de salud Huachis	Puchka	269612.70	8959582.19	Alto
San Pedro De Chana	Puesto de salud San Pedro de Chana	Puchka	279284.70	8960423.78	Alto
Huachis	Puesto de salud Chupan	Puchka	274452.91	8963235.13	Alto
Masin	Puesto de salud Masin	Puchka	269462.83	8963882.27	Alto
Huari	Centro Médico Huari	No pertenece	261453.43	8965858.48	Alto



Huari	Centro de salud mental comunitario Hampicamayoc	No pertenece	261488.08	8966004.48	Alto
Huari	Hospital de Apoyo Huari	No pertenece	261905.56	8966607.19	Alto
Huacachi	Puesto de salud Huacachi	Puchka	287095.94	8969785.09	Alto
Ponto	Puesto de salud San Miguel de Ponto	Puchka	283330.79	8969981.72	Alto
Cajay	Puesto de salud Queroracra	Huari	272218.41	8972319.88	Alto
Anra	Puesto de salud Anra	Uco	288132.65	8979145.29	Alto
Rapayan	Puesto de salud Rapayan	Uco	306321.91	8982062.71	Alto
Huacchis	Puesto de salud Huacchis	Uco	303597.49	8982374.37	Alto
Uco	Puesto de salud Uco	Uco	287893.65	8983896.67	Alto
Huacchis	Puesto de salud Yanas	Uco	302213.33	8987144.65	Alto
Paucas	Puesto de salud Paucas	Uco	291095.67	8987753.94	Alto

TABLA 2 : Puentes por niveles de riesgo por movimientos en masa

Código de ruta	Puente	Norte	Este	Nivel de riesgo
PE-3NH	Antamina	8941136.07	277251.57	Alto
PE-14A	Pte. Anyanga	8956765.39	259268.59	Alto
PE-14A	Jaucan	8957089.24	262610.41	Alto
PE-14A	Pte. S/N Km. 79.359	8958743.66	263513.39	Alto
PE-14A	Pte. S/N Km. 79.589	8958951.63	263597.80	Alto
PE-14A	Pomachaca	8960945.59	264725.02	Alto
PE-14B	Ponton	8962580.83	263967.13	Alto
PE-14A	El Carmen	8963674.10	263561.04	Alto
PE-14A	Pte. Rahuapampa	8964961.22	272182.32	Alto
PE-14A	Capillagra	8964961.99	272181.65	Alto
PE-14A	Vvinccocota	8965073.52	272428.33	Alto
PE-14A	Ponton	8965139.56	272539.46	Alto
PE-14B	Ponton Vira	8965411.78	261289.88	Alto

PE-14A	Machaypunku	8965499.59	272921.48	Alto
PE-14A	Palca li	8965501.70	272923.56	Alto
PE-14B	Ponton	8966745.94	262507.79	Alto
PE-14B	Pte. Huayochaca	8966853.10	262481.31	Alto
PE-14A	Palca 3	8968091.94	276163.79	Alto
PE-14A	Ponton	8968658.31	276365.57	Alto
PE-14A	Ponton	8969954.52	277786.21	Alto
PE-14A	Allpash	8974517.28	281037.91	Alto
PE-14A	Pte. Buenavista	8977436.30	283351.89	Alto
PE-14A	Baden	8977796.54	287338.43	Alto
PE-14A	Baden	8978577.11	285129.81	Alto
PE-14A	Ponton Madera	8979321.04	288056.65	Alto
PE-14A	Ponton Uco	8983487.43	287984.83	Alto
PE-14A	Aray	8988061.47	290071.71	Muy Alto

TABLA 3: Red vial por niveles de riesgo por movimientos en masa

Red vial	Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km) por nivel de riesgo	
			Muy Alto	Alto
Nacional	AN-110	Emp. PE-3N (Huaraz) - Anyanga (PE-14 B) - Huantar - Succha - Pte. Pomachaca (PE-14 B) - Masin - Pte. Rahuapampa - Dv. Llamellin - Anra - Uco - Dv. Paucas - Huacaybamba - Cochabamba - Arancay - Jircan - Carpa - Monzon - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE	11.684	89.699
Nacional	PE-14A	Emp. PE-14 A (Alpash) - Batan - Puchca - Emp. PE-14 A (Dv. Paucas)	0.447	1.866
Nacional	PE-14A	Emp. PE-14 A (Anyanga) - Mallas - Huari - Emp. PE-14 A (Pte. Pomachaca)	1.989	23.473
Nacional	HUAR-POMA	Emp. PE-12 A - Pasacancha - Andaymayo - Paloseco - Pomabamba - Piscobamba - Llumpa - Llacma - San Luis -	0.398	12.160



Red vial	Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km) por nivel de riesgo	
			Muy Alto	Alto
		Huamparan - Emp. PE-14 B (Huari)		
Departamental	AN-108	Emp. PE-14 A (Dv. Llamellin) - Yaracyacu - Aczo - Chingas - Llamellin - Chaccho - Mirgas.	3.069	6.367
Departamental	AN-110	Emp. PE-3N (Cátac) - Buenos Aires - Tambillos - Chavin de Huantar - San Marcos - Emp. PE-14 A (Succha).	4.540	25.750
Departamental	AN-111	Emp. PE-3N - Hda. Palmar - Mashra - Llaullina - Collachico - Dv. Llata - Minas Antamina - Carhuayoc - Emp. AN- 110 (San Marcos).	1.205	44.955
Vecinal	AN-651	Emp. PE-14 C - Laguna Ishcaycocha.	0.043	1.411
Vecinal	AN-652	Emp. PE-14 C (Pachachaca) - Sharco - Chaupiloma.	0.000	2.650
Vecinal	AN-653	Emp. AN-652 (Sharco) - Cerro Maskariog.	0.030	7.144
Vecinal	AN-654	Emp. AN-655 - Paro - Queroragra - Cachuna - Chacaragra.	3.641	26.039
Vecinal	AN-655	Emp. AN-14 B (Huayochaca) - Cajay - Cayas - Huaritambo.	0.000	3.580
Vecinal	AN-656	Emp. PE-14 C (Colcas) - Cayas - Emp. AN-655.	0.000	0.324
Vecinal	AN-657	Emp. PE-14 C (Acopalca) - Purhuay.	0.000	2.404
Vecinal	AN-658	Emp. PE-14 C - Central Hidroeléctrica María Jiray.	0.016	1.611
Vecinal	AN-659	Emp. PE-14B (Huari) - Ampas - Yacya - Fin de vía.	0.283	8.417
Vecinal	AN-660	Emp. PE-14B - Emp. AN-659.	0.000	2.124
Vecinal	AN-661	Emp. PE-14 B (Mallas) - Mina Rurichinchay.	2.438	5.923
Vecinal	AN-662	Emp. PE-14 A - Uranchaca - Emp. PE-14 A (Huantar).	0.052	4.759
Vecinal	AN-663	Emp. PE-14 A - Emp. PE-14 B (Cuntuyoc).	1.118	3.536
Vecinal	AN-664	Emp. PE-14 B - Chinchas.	0.767	2.147
Vecinal	AN-665	Emp. PE-14 A (Masin) - Huayo - Shocshi.	3.134	10.366
Vecinal	AN-666	Emp. AN-665 - Huaripampa.	2.414	4.864
Vecinal	AN-667	Emp. AN-108 - Matibamba - Arhuay.	2.150	5.428
Vecinal	AN-668	Emp. AN-108 - Acchas (Fin de vía - Reservorio).	0.000	5.589
Vecinal	AN-682	Emp. PE-14 A - Yura.	0.271	0.934
Vecinal	AN-683	Emp. AN-14A (Quichipata) - Colquicancha - Lucma	0.000	2.222
Vecinal	AN-684	Emp. PE-14A - Pariacanca - Emp. AN-685	0.315	1.128
Vecinal	AN-685	Emp. PE-14 A - Emp. PE-14 D (Piuroc).	0.372	11.322
Vecinal	AN-687	Emp. AN-688 - Pampacocha.	0.000	1.428
Vecinal	AN-688	Emp. PE-14 A (Uco) - Huachis - Santa Rosa de Jahuan - Ichon - Yanas - Viscas - Paucas - Emp. PE-14A	5.300	56.975
Vecinal	AN-689	Emp. AN-688 - Charan.	0.072	2.535
Vecinal	AN-690	Emp. AN-688 - Queropampa.	0.088	1.659
Vecinal	AN-691	Emp. AN-688 - Tactabamba - San Roque de Chunas - Rapayan - Porvenir.	4.257	10.639



Vecinal	AN-692	Emp. AN-691 - Higin.	3.375	21.989
Vecinal	AN-693	Emp. PE-14 A (Allpash) - Anra - Alcayan - Emp. AN-688.	0.650	10.180
Vecinal	AN-694	Emp. PE-14A - Alto Cascay-Nueva Victoria - Pta carretera.	0.026	4.225
Vecinal	AN-695	Emp. PE-14A - Nueva Victoria - Emp. AN-694.	0.022	1.676
Vecinal	AN-696	Emp. AN-694 - Contan.	0.104	0.881
Vecinal	AN-697	Emp. PE-14A (Yunguilla) - La Merced - Ocococha.	4.102	26.758
Vecinal	AN-698	Emp. AN-697 - Colcabamba - Mara.	0.389	0.860
Vecinal	AN-699	Emp. PE-14 A - Rahuapampa - Ponto - Poyomonte - Regrish - San Miguel - Rambran - Huacachi - Vista Alegre - Paucar - Limite Dpto. Huánuco.	1.907	30.892
Vecinal	AN-700	Emp. AN-699 - Ponto Viejo.	0.000	1.184
Vecinal	AN-701	Emp. AN-699 - Gagahuain.	0.095	0.605
Vecinal	AN-702	Emp. AN-699 - Cuchos - Emp. AN-699.	0.361	2.231
Vecinal	AN-703	Emp. AN-699 - Tarapaca.	0.191	1.990
Vecinal	AN-704	Emp. AN-699 (Ponto) - Tinco - Huayta-Huayta - L.D Huánuco.	0.277	20.892
Vecinal	AN-705	Emp. AN-704 - San Antonio - Conin - Emp. AN-706.	0.805	5.811
Vecinal	AN-706	Emp. AN-699 (Palca) - Chana.	0.000	12.888
Red vial	Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km) por nivel de riesgo	
			Muy Alto	Alto
Vecinal	AN-707	Emp. AN-706 - Santa Rita - Vichon.	0.189	9.825
Vecinal	AN-708	Emp. PE-14A (Rahuapampa) - Chupan.	1.363	11.144
Vecinal	AN-709	Emp. PE-14A (Pte. Patay) - Castillo - Huachis - Carash - Quillo - Quishuar.	3.350	20.462
Vecinal	AN-710	Emp. AN-709 - San Francisco de Yanapoto.	0.042	2.259
Vecinal	AN-711	Emp. PE-14A - Quichuas - San Antonio de Potrero.	1.057	6.147
Vecinal	AN-712	Emp. AN-111 - Huaripampa Alto - Huaripampa Bajo - Emp. AN-110.	0.218	8.143
Vecinal	AN-713	Emp. AN-111 - Carhuayoc - Manyanpampa - Emp. AN-712.	0.053	2.677
Vecinal	AN-714	Emp. AN-111 - Pacash - Emp. AN-713.	0.000	1.539
Vecinal	AN-715	Emp. AN-111 (Cayashpampa) - Fin de vía (Represa).	0.000	1.233
Vecinal	AN-716	Emp. AN-111 - Fin de vía (Campamento Minero).	0.000	1.506
Vecinal	AN-717	Emp. AN-111 - Ayash - Pichiu - Vistoso - Cashapata.	0.056	4.864
Vecinal	AN-718	Emp. AN-717 (Vistoso) - Rodeo Wishllag.	0.000	0.683
Vecinal	AN-719	Emp. AN-717 - Pichiu - Atash.	0.000	7.410
Vecinal	AN-720	Emp. AN-111 - Puca - puca - Huancayoc	0.000	1.026
Vecinal	AN-721	Emp. AN-720 - Limite departamental. Huánuco.	0.000	2.446
Vecinal	AN-722	Emp. AN-111 - Shahuanga - Juproj - Ichic Pururo - Pururo Grande	0.009	7.497
Vecinal	AN-723	Emp. AN-724 - Uchuhuyta - Conin.	0.505	3.280

Vecinal	AN-724	Emp. AN-110 (Machac) - Pichiu San Pedro.	0.177	1.295
Vecinal	AN-725	Emp. AN-724 - Mosna.	0.000	0.251
Vecinal	AN-726	Emp. AN-110 - Chullush - Challhuayacu - Laguna.	2.812	7.529
Vecinal	AN-727	Emp. AN-110 - Nunupata - Lanchan - Chichucancho.	1.712	6.876
Vecinal	AN-728	Emp. AN-110 - Trancas - Millhuish - Lucma - Emp. AN-110 (Chavin de Huantar)	0.000	1.548
Vecinal	AN-729	Emp. AN-728 - Quishu.	0.063	0.427
Vecinal	AN-730	Emp. AN-728 - Vista Alegre.	0.000	1.377
Vecinal	AN-731	Emp. AN-730 - Chuyush.	0.040	2.331
Vecinal	AN-732	Emp. AN-110 (Chavin de Huantar) - Machcas Alto - Shampon - Catayoc - Huaricocha - Rahua - Emp. AN-738 (Pte. Carhuascancho)	0.537	13.704
Vecinal	AN-733	Emp. AN-732 - Putcor - Chuna.	0.410	4.482
Vecinal	AN-734	Emp. AN-110 (Machcas) - Sala.	0.031	1.650
Vecinal	AN-735	Emp. AN-738 - Huishin - Cochao - Emp. AN-738.	0.000	5.765
Vecinal	AN-736	Emp. AN-732 - Emp. AN-735.	0.000	0.317
Vecinal	AN-737	Emp. AN-110 - Olayan.	0.000	1.144
Vecinal	AN-738	Emp. AN-110 (Huantar) - Emp. PE-14 A.	0.260	12.777
Vecinal	HU-683	Emp. HU-102 (Puros) - Dv. Poque - Pumacahua - Yanapampa - L.D. Ancash (Laguna Carhuacocho).	0.398	12.218

TABLA 4: Localidades, población y vivienda por niveles de riesgo por movimientos en masa

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Anra	Alcayan	8977921.70	289662.52	183	69	73	41	54	Alto
Anra	Alto Cascaj	8977648.96	286144.92	236	106	97	33	61	Alto
Anra	Anra	8978640.72	288355.07	287	79	136	72	94	Alto
Anra	Cascaj	8977838.53	285442.51	185	49	98	38	73	Alto
Anra	Chaca Pampa	8978196.63	288436.36	15	4	5	6	7	Alto
Anra	Chacato	8976798.83	288759.51	26	10	10	6	6	Alto
Anra	Contan	8977381.70	288433.80	145	63	61	21	37	Muy Alto
Anra	Coral Jirca	8979061.82	288631.72	9	5	2	2	3	Alto
Anra	Nueva Victoria	8977402.82	287159.74	48	20	22	6	12	Alto
Anra	Pucara	8978783.91	288893.14	8	1	3	4	2	Alto
Anra	Succha Cocha	8977136.09	284842.26	59	23	24	12	18	Alto



Anra	Trebol Pampa (Nueva Victoria)	8977438.43	287401.70	25	6	11	8	7	Alto
Anra	Tumanga	8978415.61	288802.81	124	45	55	24	41	Alto
Cajay	Buena Vista De Cachuna	8973593.55	272080.77	50	18	25	7	16	Alto
Cajay	Cajay	8968402.28	263018.66	652	193	350	109	191	Alto
Cajay	Chacaragra	8975046.40	270675.76	94	35	35	24	32	Alto
Cajay	Chaupihogu	8965295.19	264450.68	13	3	7	3	4	Alto
Cajay	Chinchas	8963281.63	264538.75	28	3	10	15	17	Alto
Cajay	Coquitán	8963366.81	264929.76	9	2	3	4	3	Alto
Cajay	Guerurajra	8963323.27	264139.82	4	0	0	4	3	Alto
Cajay	Huayllabamba	8965138.53	264756.54	24	12	11	1	8	Alto
Cajay	Huayochaca	8966940.49	262556.26	56	27	23	6	16	Alto
Cajay	Lino Patac	8963182.65	264908.35	4	0	1	3	2	Alto
Cajay	Pacubamba	8964689.84	264564.60	4	0	2	2	3	Alto
Cajay	Paro	8972086.11	273077.92	54	20	20	14	20	Alto
Cajay	Queroragra	8972337.64	272198.92	210	95	80	35	58	Alto
Cajay	Quichituna	8965409.32	263351.32	13	6	5	2	5	Muy Alto
Cajay	Rako Jirkan	8964675.52	263895.72	40	16	19	5	11	Alto
Cajay	Rayampampa	8972312.39	272304.67	28	11	7	10	10	Alto
Cajay	Turunapampa	8965157.52	263998.24	6	3	3	0	2	Alto
Chavín de Huántar	Angag	8941138.70	254848.97	18	7	11	0	5	Alto
Chavín de Huántar	Cachir	8936209.83	259076.08	134	67	52	15	31	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Chavín de Huántar	Capillaruri	8934887.71	258827.99	10	5	4	1	4	Alto
Chavín de Huántar	Catayoc	8944923.99	260613.91	285	126	119	40	87	Alto
Chavín de Huántar	Chacpar	8940622.81	256975.64	63	17	24	22	26	Alto
Chavín de Huántar	Chichucancha	8940234.69	255497.63	264	116	123	25	69	Alto
Chavín de Huántar	Chillcapampa	8947112.92	261390.36	143	58	73	12	41	Alto
Chavín de Huántar	Conash	8934838.08	257534.32	15	4	5	6	7	Alto
Chavín de Huántar	Conin	8929946.99	264388.97	12	3	5	4	5	Alto
Chavín de Huántar	Cruz Blanca	8949468.04	263422.08	28	9	12	7	11	Muy Alto
Chavín de Huántar	Huaricocha	8948660.08	261866.51	137	50	71	16	40	Alto
Chavín de Huántar	Huayibamba	8932531.49	258874.05	23	11	10	2	6	Alto
Chavín de Huántar	Huishin	8948266.54	262393.80	234	93	113	28	66	Alto
Chavín de Huántar	Iscog	8937598.01	259969.80	79	34	31	14	26	Alto

Chavín de Huántar	Jircash	8930702.29	260409.84	2	0	0	2	2	Alto
Chavín de Huántar	La Florida	8938558.66	260681.10	21	5	12	4	8	Alto
Chavín de Huántar	Lanchan Chico	8939906.37	256799.97	35	16	17	2	8	Alto
Chavín de Huántar	Lanchan Grande	8939793.22	257384.92	21	8	11	2	7	Alto
Chavín de Huántar	Machcas Alto	8941362.06	260523.31	165	62	83	20	46	Alto
Chavín de Huántar	Nuevo Progreso	8946860.91	261136.22	206	72	117	17	69	Alto
Chavín de Huántar	Ocopatac	8941549.06	256884.76	12	2	8	2	4	Alto
Chavín de Huántar	Pacchanga	8941878.52	259962.72	160	67	78	15	46	Alto
Chavín de Huántar	Pampa	8941342.64	256845.46	17	5	11	1	6	Alto
Chavín de Huántar	Puchua	8926661.55	259995.75	5	1	2	2	2	Alto
Chavín de Huántar	Putaga	8940146.43	256736.57	59	29	28	2	15	Alto
Chavín de Huántar	Rollo	8930610.50	260186.83	8	1	0	7	5	Alto
Chavín de Huántar	Ruriquilca	8934016.01	257336.14	93	38	47	8	25	Alto
Chavín de Huántar	Sala	8944198.71	261018.62	58	14	25	19	20	Alto
Chavín de Huántar	Shampon	8943301.70	260538.86	26	11	10	5	8	Alto
Chavín de Huántar	Shirapata	8930335.83	258452.70	9	1	2	6	6	Alto
Chavín de Huántar	Tambillos	8929862.23	257193.42	26	9	10	7	10	Alto
Chavín de Huántar	Tanin	8935333.02	258680.01	122	45	51	26	40	Alto
Chavín de Huántar	Tupec	8929800.98	261718.18	100	45	36	19	29	Alto
Chavín de Huántar	Ultupuquio	8937866.25	260858.81	45	18	22	5	16	Alto
Chavín de Huántar	Unyash	8940066.28	255376.65	144	66	63	15	39	Alto
Chavín de Huántar	Yanacancha	8933641.37	257747.73	91	39	40	12	29	Alto
Huacachi	Amla	8973729.75	284632.98	9	3	5	1	2	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Huacachi	Cachir	8968356.43	288736.77	4	1	3	0	2	Alto
Huacachi	Carin	8971232.08	287288.07	5	0	1	4	2	Alto
Huacachi	Chocycapampa (Shogayan)	8965855.70	288410.90	4	0	4	0	2	Alto
Huacachi	Colca	8975328.04	284758.43	14	4	7	3	4	Alto
Huacachi	Huacachi	8969679.94	287057.68	774	253	424	97	212	Alto
Huacachi	Huanhuash	8970270.76	287218.42	14	2	4	8	6	Alto
Huacachi	La Merced	8974260.25	286589.47	158	81	63	14	36	Alto
Huacachi	Mallcay	8967908.79	287154.45	4	0	2	2	2	Alto
Huacachi	Ocococho	8975774.08	286244.55	252	95	114	43	67	Alto
Huacachi	Pachas	8970050.21	288428.68	9	3	6	0	3	Alto



Huacachi	Pico	8975304.44	284324.46	39	21	16	2	7	Alto
Huacachi	Quinhuay	8972779.73	286923.39	184	72	79	33	55	Alto
Huacachi	San Martin De Mara	8975070.97	284448.10	20	9	6	5	4	Alto
Huacchis	Cochapampa	8981887.26	303309.75	41	15	16	10	14	Alto
Huacchis	Contadera	8979024.34	300266.17	2	0	0	2	2	Alto
Huacchis	Cunrunya	8980746.02	302264.61	30	11	16	3	7	Alto
Huacchis	Huacchis	8982482.40	303663.56	315	105	142	68	105	Alto
Huacchis	Ichon	8983857.55	303364.02	108	55	44	9	31	Alto
Huacchis	Marcash	8981236.10	302715.86	93	38	34	21	30	Alto
Huacchis	Queropampa	8986004.14	303358.45	58	31	20	7	14	Alto
Huacchis	Ragrag	8979914.01	300985.16	5	2	0	3	2	Alto
Huacchis	Rumichaca	8984705.53	303022.54	38	17	18	3	11	Alto
Huacchis	Santa Rosa De Jahuan	8983586.03	304037.11	68	24	29	15	23	Alto
Huacchis	Yanas	8987007.87	302284.26	653	256	293	104	204	Alto
Huachis	Allpachaca	8952095.74	274213.87	8	4	4	0	2	Alto
Huachis	Ancatana	8959309.30	268292.35	38	11	18	9	14	Alto
Huachis	Caballo Armanan	8961474.88	272329.05	38	16	17	5	11	Alto
Huachis	Cambio 90	8951912.98	277379.72	32	16	16	0	9	Alto
Huachis	Canchanac	8959038.76	267612.83	11	5	4	2	3	Alto
Huachis	Canchas	8963127.33	272292.74	30	13	15	2	9	Alto
Huachis	Canchas	8963127.33	272292.74	30	13	15	2	9	Alto
Huachis	Carash Chico	8960736.17	270858.11	14	4	7	3	5	Alto
Huachis	Castillo	8959494.45	267797.66	207	63	92	52	67	Alto
Huachis	Chincho	8959711.24	271960.26	10	2	3	5	4	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Huachis	Chocopampa	8951495.92	277003.22	56	27	27	2	11	Alto
Huachis	Chocorajra	8950998.61	278232.96	47	23	20	4	13	Alto
Huachis	Chupan	8962870.90	274300.83	366	148	156	62	115	Alto
Huachis	Cruz Jircan	8958803.53	268112.11	11	5	3	3	3	Alto
Huachis	Cutan	8961231.04	269800.99	15	8	6	1	4	Alto
Huachis	Huachis	8959129.75	269390.12	946	326	492	128	242	Alto
Huachis	Jatupatac	8950779.83	278278.16	19	7	10	2	6	Alto
Huachis	Jauyac	8959061.19	277200.14	15	2	8	5	7	Alto
Huachis	Llanquish	8960524.42	272151.92	31	10	12	9	7	Alto
Huachis	Matec	8962074.06	269398.05	36	12	14	10	14	Alto
Huachis	Pampas De Huamanin	8950620.02	278490.53	42	20	20	2	9	Alto



Huachis	Pichiu Ayash	8950880.61	278106.24	93	34	46	13	35	Alto
Huachis	Queroragra	8959400.55	273584.56	9	1	6	2	4	Alto
Huachis	Quichuas	8957795.83	263993.86	144	67	63	14	39	Alto
Huachis	Quilloc	8959236.97	272328.73	36	15	13	8	13	Alto
Huachis	Quishuar	8958399.21	272906.96	99	41	41	17	29	Alto
Huachis	Quitaquero	8959287.85	276637.27	10	6	3	1	2	Alto
Huachis	Ranracancha	8955659.70	272366.23	4	0	2	2	2	Alto
Huachis	San Antonio De Potrero	8957001.52	265812.14	180	75	87	18	54	Alto
Huachis	San Cristobal De Tambo	8950714.69	276405.90	59	19	35	5	17	Alto
Huachis	San Francisco De Yanapoto	8958516.92	268063.74	103	36	45	22	36	Alto
Huachis	Soledad De Tambo	8957569.00	269393.91	92	39	44	9	25	Alto
Huachis	Taulli	8951207.70	275301.73	7	1	5	1	5	Alto
Huachis	Ticti	8950526.58	276651.38	26	7	13	6	6	Alto
Huachis	Yacupashtac	8957704.97	272810.00	19	8	8	3	5	Alto
Huachis	Yerbabuena	8958922.59	267948.61	13	3	4	6	5	Alto
Huachis	Yuncan	8958642.12	268283.55	18	7	8	3	7	Alto
Huántar	Anchac	8954287.72	260379.56	181	73	73	35	55	Alto
Huántar	Anyanga	8957496.52	259560.01	75	21	32	22	30	Alto
Huántar	Chucos	8950920.88	260579.29	284	97	134	53	87	Alto
Huántar	Guisalia	8956397.79	262301.85	34	14	17	3	10	Alto
Huántar	Huaganga	8950307.36	263918.65	47	16	22	9	20	Alto
Huántar	Huampuran	8953678.28	260557.99	4	0	3	1	2	Alto
Huántar	Huarac Pampa	8956625.88	261111.75	288	94	150	44	83	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Huántar	Humapampa	8956387.13	258732.94	117	12	103	2	2	Alto
Huántar	Olayan	8950978.33	263970.52	204	62	103	39	87	Alto
Huántar	Queroshy	8953290.58	260013.72	24	8	8	8	10	Alto
Huántar	Succha	8953998.97	263108.58	49	5	22	22	23	Alto
Huántar	Uranchacra	8956092.47	261892.32	158	50	89	19	60	Alto
Huari	Acopalca	8967886.08	259957.24	813	305	375	133	219	Alto
Huari	Ampas	8965155.47	260186.75	229	81	102	46	74	Alto
Huari	Ampatac	8966871.02	261213.48	77	27	39	11	20	Alto
Huari	Andabamba	8959354.66	261710.78	29	8	9	12	9	Alto
Huari	Anta Paccha	8964874.63	260961.52	32	13	11	8	13	Alto
Huari	Huaman Marca	8966516.49	259407.45	31	4	7	20	13	Alto



Huari	Huari	8966035.31	261579.51	4850	1679	2665	506	1151	Alto
Huari	Mallas	8959947.67	259396.18	278	72	124	82	100	Muy Alto
Huari	Marcash	8968830.82	261065.52	15	5	5	5	3	Alto
Huari	Pomachaca	8960917.02	264702.42	28	6	16	6	12	Alto
Huari	Poyoyoc	8960000.52	261667.04	22	9	10	3	4	Alto
Huari	Querobamba	8966520.88	259995.14	79	26	39	14	22	Alto
Huari	Sheque	8964960.13	261848.12	60	24	25	11	17	Alto
Huari	Ulia	8967430.97	261233.29	121	39	57	25	27	Alto
Huari	Urpay	8959424.07	260446.68	30	10	12	8	11	Alto
Huari	Vista Alegre	8966595.46	261473.23	144	69	66	9	32	Alto
Masin	Arguay Grande	8967089.80	268646.92	15	0	5	10	10	Alto
Masin	Chihuan	8966250.59	270219.40	7	3	3	1	3	Alto
Masin	Chuquibamba	8964755.18	267103.89	39	16	14	9	13	Alto
Masin	Huamoyoj	8965348.82	269674.81	5	1	2	2	2	Alto
Masin	Huaripampa	8964159.49	267056.57	11	1	3	7	7	Alto
Masin	Huarubamba	8968189.43	275751.01	15	7	6	2	4	Alto
Masin	Huayo	8965741.56	270014.56	4	0	0	4	2	Alto
Masin	Manahuiyay	8965459.80	272257.39	11	3	2	6	5	Alto
Masin	Matibamba	8965529.83	271843.11	65	22	28	15	19	Alto
Masin	Mitubamba	8965643.44	271629.09	11	2	4	5	4	Alto
Masin	Pomachaca	8961026.82	265139.58	38	8	17	13	15	Alto
Masin	San Francisco De Shogshi	8966737.86	270393.97	10	2	8	0	3	Alto
Masin	Tarapampa	8963303.61	268233.36	19	4	12	3	5	Alto
Masin	Taulli	8968929.20	272440.67	6	1	1	4	3	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Paucas	Buenos Aires	8986397.22	292128.26	27	10	12	5	8	Alto
Paucas	Millpoc	8988914.16	288918.58	13	2	7	4	7	Alto
Paucas	Paucas	8987722.11	291277.94	686	228	331	127	224	Alto
Paucas	Pocosh	8990366.45	292135.64	14	7	7	0	5	Alto
Paucas	Socorro	8987757.54	290463.76	5	0	0	5	3	Alto
Paucas	Vilcabamba	8988411.36	287948.18	116	40	56	20	37	Alto
Paucas	Yaurish	8987380.99	298432.42	10	3	5	2	3	Alto
Paucas	Yura	8989332.41	286768.96	60	21	33	6	17	Alto
Ponto	Yantag	8962935.69	283236.45	11	5	4	2	3	Alto



Ponto	Huay (Quiswar)	8963478.73	283081.61	6	2	3	1	3	Alto
Ponto	Cashato	8963744.52	282773.04	5	1	3	1	2	Alto
Ponto	Chicupamapa	8969936.26	283271.45	7	0	4	3	3	Alto
Ponto	Cuchos	8970075.71	282886.44	128	62	53	13	36	Alto
Ponto	Huacacuro	8966217.27	280790.21	23	11	8	4	6	Alto
Ponto	Huancapampa	8969803.16	283076.60	65	24	26	15	17	Alto
Ponto	Jirca (Plomaje)	8969080.71	280929.33	10	2	3	5	3	Alto
Ponto	Ocopampa	8966566.74	281032.34	14	2	6	6	4	Alto
Ponto	Palca	8967966.70	276181.81	58	14	28	16	17	Alto
Ponto	Palta Rumi	8968689.24	283058.28	2	0	0	2	2	Alto
Ponto	Pichiu	8967785.99	280111.63	15	4	4	7	4	Alto
Ponto	Plancha Ucuro	8967825.01	280490.12	5	1	2	2	2	Alto
Ponto	Ponto	8968478.62	279842.62	549	154	318	77	136	Alto
Ponto	Ponto Viejo	8969153.45	278798.83	57	21	20	16	18	Alto
Ponto	Poyomonte	8967256.20	280554.51	43	17	20	6	12	Alto
Ponto	Recrish	8970259.11	282414.38	104	46	38	20	31	Alto
Ponto	San Juan	8965671.07	281364.09	115	39	51	25	40	Alto
Ponto	San Miguel	8970023.80	283430.84	185	84	76	25	45	Alto
Ponto	Tucuhuaganan	8966886.42	280504.59	19	8	8	3	6	Alto
Rahuapampa	Ashancay	8965563.01	273002.86	12	0	6	6	4	Alto
Rahuapampa	Pampacolca	8963941.84	272461.17	10	1	7	2	2	Alto
Rahuapampa	Pauca	8964706.28	272425.18	20	4	9	7	8	Alto
Rahuapampa	Vincocota	8965234.90	272830.26	101	35	47	19	27	Alto
Rapayan	Chinchan	8981555.63	305949.09	35	16	11	8	11	Alto
Rapayan	Hijin	8967510.29	303486.33	44	17	22	5	15	Muy Alto
Rapayan	Huaga	8982586.82	307547.15	14	6	7	1	5	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Rapayan	Porvenir	8979216.99	308775.06	199	83	87	29	61	Alto
Rapayan	Rapayan	8982290.16	306677.23	663	228	332	103	181	Alto
Rapayan	San Roque De Chunas	8981131.87	304881.65	146	67	59	20	39	Alto
Rapayan	Santag	8981600.42	306320.89	123	52	51	20	32	Alto
Rapayan	Tactabamba	8979902.17	302034.22	170	79	69	22	48	Alto
Rapayan	Viro	8981869.20	307409.07	5	2	2	1	3	Alto
San Marcos	Ango	8945641.87	267077.26	62	23	31	8	19	Alto



San Marcos	Cabracancha	8935450.80	260719.34	85	38	35	12	20	Alto
San Marcos	Canto Grande	8948725.91	265281.44	86	29	54	3	21	Alto
San Marcos	Carash	8945941.78	265264.39	224	72	113	39	75	Alto
San Marcos	Carhuacro	8932687.00	259772.80	49	26	18	5	14	Alto
San Marcos	Carhuayoc	8945996.68	266488.78	1167	418	596	153	346	Alto
San Marcos	Casacancha	8944149.59	265914.09	65	27	29	9	18	Alto
San Marcos	Cashapatac	8943283.88	264047.02	8	0	3	5	6	Alto
San Marcos	Chacuayonga	8945369.41	263132.62	38	15	23	0	11	Alto
San Marcos	Challhuayaco	8935590.06	261218.22	432	191	184	57	120	Alto
San Marcos	Chucchupampa	8944577.73	266237.99	53	14	20	19	18	Alto
San Marcos	Chuquin	8945765.64	263356.69	50	21	22	7	17	Alto
San Marcos	Chuyo	8941199.45	262664.28	193	76	92	25	58	Alto
San Marcos	Coyllar	8935427.85	263445.41	33	16	11	6	9	Alto
San Marcos	Gaicho	8938899.31	261271.36	203	80	101	22	65	Alto
San Marcos	Gotu Puquio	8947161.71	265408.06	55	18	25	12	14	Alto
San Marcos	Huachac	8945038.56	264126.89	10	2	7	1	2	Alto
San Marcos	Huanac	8948302.74	264598.87	33	12	16	5	11	Alto
San Marcos	Huancha	8946198.35	264680.36	158	51	72	35	48	Alto
San Marcos	Huaripampa Alto	8948979.88	265261.38	309	116	164	29	86	Alto
San Marcos	Huaripampa Bajo	8948754.16	264392.70	290	108	140	42	95	Alto
San Marcos	Huaripampa Centro	8948627.49	264961.69	199	74	99	26	57	Alto
San Marcos	Huayopampa	8945725.96	264150.07	120	39	65	16	32	Alto
San Marcos	Huayronga	8934650.52	266170.27	13	4	6	3	3	Alto
San Marcos	Ishanca	8948974.19	276924.06	27	10	15	2	7	Alto
San Marcos	Jatuncancha	8935145.29	262820.61	20	7	12	1	7	Alto
San Marcos	Lucma	8940768.99	261451.35	157	64	70	23	51	Alto
San Marcos	Manyanpampa	8947468.23	265774.46	134	63	54	17	36	Alto
San Marcos	Marayoc	8942277.92	267701.73	56	23	26	7	15	Alto

Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
San Marcos	Marca Jircan	8943618.18	267174.62	27	10	11	6	8	Alto
San Marcos	Millhuish	8942096.41	261818.36	116	37	56	23	37	Muy Alto
San Marcos	Muchcayoc	8943906.07	266851.81	82	37	32	13	22	Alto
San Marcos	Palta	8944785.81	266820.23	17	5	9	3	5	Alto
San Marcos	Papamuruna	8942898.44	269426.79	4	1	1	2	2	Alto



San Marcos	Parashpampa	8942717.64	267091.57	67	24	32	11	23	Alto
San Marcos	Pariayoc	8943521.19	262686.14	69	26	32	11	19	Alto
San Marcos	Pishipuquio	8948963.72	265632.36	78	32	35	11	21	Alto
San Marcos	Potrero	8934660.06	259166.53	17	2	8	7	6	Alto
San Marcos	Pucto	8945375.31	265412.86	19	3	7	9	9	Alto
San Marcos	Pujun Pampa	8943418.36	266974.15	38	15	20	3	12	Alto
San Marcos	Putaca	8941965.73	267010.54	15	6	8	1	4	Alto
San Marcos	Quishu	8944428.61	263009.02	130	46	70	14	31	Alto
San Marcos	Quitapampa	8946780.98	265504.13	28	11	13	4	7	Alto
San Marcos	Rancas	8943097.33	262080.94	259	98	112	49	78	Alto
San Marcos	Rayan Patac	8948026.74	277823.40	39	17	17	5	10	Muy Alto
San Marcos	Rucus	8946019.97	263719.19	61	21	33	7	20	Alto
San Marcos	Ruirucancha	8942422.28	266768.52	68	26	32	10	22	Alto
San Marcos	Shipan	8949398.77	265102.83	42	17	22	3	11	Alto
San Marcos	Tupec	8945109.37	264898.88	60	17	30	13	27	Alto
San Marcos	Ututupampa	8942420.66	267223.89	7	0	7	0	2	Alto
San Marcos	Yuncan	8939417.53	262332.14	11	4	5	2	5	Alto
San Pedro de Chaná	Cashapatac	8952704.25	278378.29	56	22	27	7	13	Alto
San Pedro de Chaná	Habaspampa	8956721.92	277707.30	8	1	6	1	3	Alto
San Pedro de Chaná	Santa Rita	8957235.34	277342.00	87	27	43	17	27	Alto
San Pedro de Chaná	Tullca	8958122.48	277546.49	9	5	3	1	2	Alto
San Pedro de Chaná	Verdecocha	8944664.45	283099.45	29	11	15	3	8	Alto
San Pedro de Chaná	Vichon	8956242.02	278151.44	296	116	140	40	82	Alto
Uco	Atalaya	8982969.38	285401.66	10	4	6	0	4	Alto
Uco	Auyo	8984926.45	285294.82	12	7	5	0	3	Alto
Uco	Colquicancha	8984381.48	286421.38	41	11	21	9	19	Alto
Distrito	Localidad	Coordenadas UTM		Población total	0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
		Norte	Este						
Uco	Lucma	8985044.32	285676.53	6	0	2	4	5	Alto
Uco	Pampacocha	8981838.33	288204.97	90	39	37	14	24	Alto
Uco	Quetzamarca	8984477.46	285624.65	5	0	2	3	4	Alto
Uco	Quichipata	8982953.94	286665.62	18	7	7	4	5	Alto
Uco	Shogoshmarca	8984869.84	286073.39	16	3	8	5	7	Alto

TABLA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS por niveles de riesgo por movimientos en masa

Distrito	Centro poblado	Coordenadas UTM		Institución educativa	Nivel / Modalidad	Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
		Norte	Este					
Anra	Anra	8978770.56	288400.66	302	Inicial - Jardín	25	2	Alto
Anra	Contan	8977322.87	288260.11	318	Inicial - Jardín	9	1	Alto
Anra	Cascay	8975204.40	206134.70	382	Inicial - Jardín	15	2	Alto
Anra	Cascay	8977503.84	285533.55	86353	Primaria	55	4	Alto
Anra	Cascay	8977503.84	285533.55	86353	Secundaria	56	8	Alto
Anra	Anra	8978737.07	288343.69	86388	Primaria	73	7	Alto
Anra	Contan	8977727.08	288137.03	86417	Primaria	22	1	Alto
Anra	Alcayan	8977925.50	289649.32	86978	Primaria	8	1	Alto
Anra	Anra	8978849.95	288558.49	Eleazar Guzmán Barrón	Secundaria	112	17	Alto
Cajay	Queroragra	8972298.42	272176.07	413 El Niño Jesús	Inicial - Jardín	13	1	Alto
Cajay	Huayllabamba	8965096.13	264757.53	86027	Primaria	4	1	Alto
Cajay	Buena Vista De Cachuna	8973673.86	272036.16	86055	Primaria	4	1	Alto
Cajay	Queroragra	8972289.04	272086.01	86337	Primaria	37	3	Alto
Cajay	Chacaragra	8975109.66	270677.03	86338	Primaria	10	1	Alto
Cajay	Paro	8972074.82	273102.71	86441	Primaria	14	1	Alto
Cajay	Queroragra	8972263.08	271998.25	Inca Garcilaso De La Vega	Secundaria	45	7	Alto
Chavín de Huántar	Chacpar	8940617.95	256965.24	2613	Inicial - Jardín	2	1	Alto
Chavín de Huántar	Chavin De Huantar	8940168.44	260904.98	430	Inicial - Jardín	46	3	Alto
Chavín de Huántar	Huaticocho	8948665.10	261872.88	432	Inicial - Jardín	12	1	Alto
Chavín de Huántar	Nuevo Progreso	8946973.37	261160.77	434	Inicial - Jardín	12	1	Alto
Chavín de Huántar	Castillo De Chavin	8938627.65	260452.44	624	Inicial - Jardín	31	3	Alto
Chavín de Huántar	Iscog	8937594.52	259971.47	86052	Primaria	17	1	Alto
Chavín de Huántar	Iscog	8937594.52	259971.47	86052	Inicial - Jardín	7	1	Alto

Distrito	Centro poblado	Coordenadas UTM		Institución educativa	Nivel / Modalidad	Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
		Norte	Este					
Chavín de Huántar	Catayoc	8944920.86	260615.76	86348	Primaria	29	3	Alto
Chavín de Huántar	Tanin	8935319.07	258660.70	86401	Primaria	0	0	Alto
Chavín de Huántar	Lanchan	8940126.17	256712.54	86402	Primaria	7	1	Alto
Chavín de Huántar	Chacpar	8940592.61	256980.78	86409	Primaria	12	1	Alto
Chavín de Huántar	Machcas Alto	8941321.42	260571.53	86410	Primaria	5	1	Alto
Chavín de Huántar	Cachir	8936216.86	259079.88	86412	Primaria	12	1	Alto



Chavín de Huántar	Cochao	8946412.89	261765.07	86413	Primaria	20	1	Alto
Chavín de Huántar	Nuevo Progreso	8947111.99	261388.36	86468-1	Primaria	67	4	Alto
Chavín de Huántar	Nuevo Progreso	8947111.99	261388.36	86468-1	Secundaria	79	8	Alto
Chavín de Huántar	Yanacancha	8933607.20	257768.08	86872	Primaria	0	0	Alto
Chavín de Huántar	Jato	8940943.80	254823.88	86893-1	Primaria	32	4	Alto
Chavín de Huántar	Tambillos	8929897.70	257206.90	86975	Primaria	7	1	Alto
Chavín de Huántar	Pacchanga	8941832.69	259889.61	86981	Primaria	13	2	Alto
Chavín de Huántar	Ruriquilca	8933989.42	257330.82	86986	Primaria	11	1	Alto
Huacachi	Quinhuay	8972746.88	286918.99	2617	Inicial - Jardín	8	1	Alto
Huacachi	Huacachi	8969739.97	287087.09	316	Inicial - Jardín	27	2	Alto
Huacachi	Ocococho	8975860.19	286178.87	384	Inicial - Jardín	10	1	Alto
Huacachi	Huacachi	8969658.22	286906.23	86351	Primaria	84	8	Alto
Huacachi	Ocococho	8975831.47	286186.72	86352	Primaria	0	0	Alto
Huacachi	Ocococho	8975831.47	286186.72	86352	Secundaria	0	0	Alto
Huacachi	La Merced	8974316.51	286493.92	86416	Primaria	20	2	Alto
Huacachi	Quinhuay	8972803.29	286916.49	86418	Primaria	32	1	Alto
Huacachi	San Martin De Mara	8975084.10	284455.54	86924	Primaria	7	1	Alto
Huacachi	Huacachi	8969026.50	287096.49	San Jeronimo	Secundaria	160	18	Alto
Huacchis	Huacchis	8982323.94	303814.05	279	Inicial - Jardín	22	2	Alto
Huacchis	Yanas	8987174.52	302306.00	299	Inicial - Jardín	35	3	Alto
Huacchis	Marcash	8981259.91	302721.42	686	Inicial - Jardín	5	1	Alto
Huacchis	Yanas	8987070.82	302139.44	86358	Primaria	87	7	Alto
Huacchis	Huacchis	8982393.68	303825.79	86359	Primaria	52	4	Alto
Huacchis	Marcash	8981275.01	302645.51	86427	Primaria	12	1	Alto
Huacchis	Santa Rosa De Jahuan	8983592.73	304050.63	86827	Primaria	4	1	Alto
Huacchis	San Pedro De Ichon	8983847.28	303411.88	86902	Primaria	26	3	Alto
Huacchis	Queropampa	8985994.03	303363.81	86951-1	Primaria	9	1	Alto

Distrito	Centro poblado	Coordenadas UTM		Institución educativa	Nivel / Modalidad	Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
		Norte	Este					
Huacchis	Huacchis	8982257.30	303759.43	Fabian Ortega Olascoaga	Secundaria	196	11	Alto
Huacchis	Yanas	8986567.91	302657.48	Manuel Scorza Torres	Secundaria	86	9	Alto
Huachis	Huachis	8959248.42	269422.83	378	Inicial - Jardín	61	4	Alto
Huachis	Quishuar	8958378.72	272933.63	383	Inicial - Jardín	6	1	Alto
Huachis	Chupan	8962911.87	274349.50	412	Inicial - Jardín	21	2	Alto
Huachis	Huachis	8959116.64	269401.65	86354 Sarita Colonia	Primaria	136	10	Alto
Huachis	Chupan	8962932.33	274442.76	86355	Primaria	59	5	Alto



Huachis	Castillo	8959456.18	267727.50	86356 Albert Einstein Koch	Primaria	39	3	Alto
Huachis	Matec	8962067.31	269410.36	86421	Primaria	1	1	Alto
Huachis	San Francisco	8958482.44	268254.12	86422	Primaria	13	1	Alto
Huachis	Quilloc	8959269.46	272397.75	86423	Primaria	7	1	Alto
Huachis	Caballo Armanan	8961467.41	272344.10	86424	Primaria	4	1	Alto
Huachis	San Antonio De Potrero	8957000.62	265816.54	86798	Primaria	21	2	Alto
Huachis	Quichuas	8957748.51	263825.70	86845	Primaria	10	1	Alto
Huachis	Soledad De Tambo	8957573.32	269407.61	86861	Primaria	3	1	Alto
Huachis	Ayash Pichiu	8946954.04	278430.02	86944	Primaria	61	3	Alto
Huachis	Ayash Pichiu	8946954.04	278430.02	86944	Secundaria	38	6	Alto
Huachis	Quishuar	8958415.28	272942.20	86991	Primaria	22	3	Alto
Huachis	Huachis	8959504.59	269523.47	Juan Velasco Alvarado	Secundaria	170	18	Alto
Huachis	Chupan	8962859.65	274311.35	San Cristobal	Secundaria	41	8	Alto
Huachis	Huachis	8959169.55	269369.47	San Idelfonso	Técnico Productiva	67	3	Alto
Huántar	Huarac	8956476.90	261262.82	090	Inicial - Jardín	19	1	Alto
Huántar	Huantar	8954591.79	261116.37	126	Inicial - Jardín	25	3	Alto
Huántar	Chucos	8951340.21	260962.04	425	Inicial - Jardín	0	0	Alto
Huántar	Huantar	8954592.33	261026.29	86360 José Gabriel Condorcanqui Noguera	Primaria	97	8	Alto
Huántar	Olayan	8951097.98	263995.23	86362	Primaria	8	1	Alto
Huántar	Huarac	8956496.89	261273.69	86428 San Vicente Ferrer	Primaria	26	2	Alto
Huántar	Uranchacra	8955948.93	262831.58	86430	Primaria	26	2	Alto
Huántar	Anyanga	8956722.95	259912.20	86431	Primaria	5	1	Alto
Huántar	Huantar	8954559.86	261141.84	Huántar	Técnico Productiva	67	3	Alto
Huari	Huari	8965791.42	261223.80	230	Inicial - Jardín	190	8	Alto
Huari	Huari	8966089.07	261587.89	258	Inicial - Jardín	184	9	Alto
Huari	Huari	8965814.34	261531.34	421 Silvia Ruff	Inicial - Jardín	81	3	Alto

Distrito	Centro poblado	Coordenadas UTM		Institución educativa	Nivel / Modalidad	Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
		Norte	Este					
Huari	Ampatag	8966871.20	261213.85	640	Inicial - Jardín	8	1	Alto
Huari	Vira	8965167.01	261337.54	641	Inicial - Jardín	11	1	Alto
Huari	Huari	8965540.14	261381.39	86323 Virgen De Fátima	Primaria	652	31	Alto
Huari	Mallas	8959969.15	259379.93	86327	Primaria	46	3	Alto
Huari	Yacya	8961905.46	261711.48	86329 María Jiray	Primaria	37	4	Alto
Huari	Yacya	8961905.46	261711.48	86329 María Jiray	Secundaria	20	7	Alto
Huari	Huari	8965681.45	261332.17	Antonio Raymondi	Técnico Productiva	155	7	Alto



Huari	Huari	8965361.83	261352.82	Instituto Superior Pedagógico Publico	Superior Pedagógica	365	24	Alto
Huari	Huari	8965607.21	261313.94	Juan Huarin	Superior Tecnológica	285	14	Alto
Huari	Huari	8965643.12	261396.14	Manuel González Prada	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	25	3	Alto
Huari	Huari	8965643.12	261396.14	Manuel González Prada	Secundaria	688	40	Alto
Huari	Huari	8965643.12	261396.14	Manuel González Prada	Básica Alternativa - Avanzado	65	10	Alto
Huari	Huari	8965910.83	261388.99	Monseñor Santiago Márquez Zorrilla	Primaria	228	6	Alto
Huari	Huari	8965910.83	261388.99	Monseñor Santiago Márquez Zorrilla	Secundaria	0	0	Alto
Huari	Huari	8966005.91	261558.73	Odec Huari	No aplica			Alto
Huari	Huari	8965814.34	261531.34	Silvia Ruff	Secundaria	207	12	Alto
Huari	Huari	8965814.34	261531.34	Silvia Ruff	Primaria	240	10	Alto
Huari	Mallas	8960040.07	259575.05	Virgen Del Carmen	Secundaria	32	8	Alto
Huari	Huari	8965847.61	261365.21	Virgen Del Rosario	Técnico Productiva	173	9	Alto
Masin	Masin	8964105.82	269701.44	86363 Juan N. Gambini Bezada	Primaria	88	8	Alto
Masin	Cochas	8966235.03	272049.01	86437	Primaria	6	1	Alto
Masin	Matibamba	8965368.45	271805.79	86438	Primaria	5	1	Alto
Masin	Huaripampa	8964761.64	267073.64	86726	Primaria	2	1	Alto
Masin	Masin	8964077.83	269645.57	José Antonio Encinas Franco	Secundaria	164	14	Alto
Paucas	Paucas	8987668.92	291103.28	298	Inicial - Jardín	29	3	Alto
Paucas	Vilcabamba	8988438.71	287958.48	648	Inicial - Jardín	7	1	Alto
Paucas	Paucas	8987649.20	291139.66	86365 Pedro Paulet Mostajo	Primaria	88	8	Alto
Paucas	Vilcabamba	8988379.91	287926.91	86442	Primaria	8	2	Alto
Paucas	Yura	8989333.90	286771.88	86863	Primaria	0	0	Alto
Paucas	Paucas	8987672.36	291127.44	José Carlos Mariátegui	Secundaria	107	9	Alto
Paucas	Paucas	8987607.25	291156.37	Paucas	Técnico Productiva	73	3	Alto
Ponto	San Miguel	8970182.03	283404.69	092	Inicial - Jardín	8	1	Alto

Distrito	Centro poblado	Coordenadas UTM		Institución educativa	Nivel / Modalidad	Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
		Norte	Este					
Ponto	Cuchos	8970039.25	282796.73	424	Inicial - Jardín	11	1	Alto
Ponto	Ponto	8968629.66	279810.35	86367 José Carlos Mariátegui La Chira	Primaria	70	7	Alto
Ponto	Palca	8967941.97	276209.05	86444	Primaria	5	1	Alto
Ponto	Cuchos	8970152.86	282735.66	86445	Primaria	43	3	Alto
Ponto	Cuchos	8970152.86	282735.66	86445	Secundaria	78	13	Alto
Ponto	San Miguel	8970112.81	283289.69	86842	Primaria	23	3	Alto



Ponto	Recrish	8970291.20	282351.38	86862	Primaria	6	1	Alto
Ponto	Ponto	8968615.03	279767.58	Horacio Zeballos Gamez	Secundaria	390	19	Alto
Rahuapampa	Capillapampa	8963969.71	272685.34	86900	Primaria	0	0	Alto
Rahuapampa	Rahuapampa	8964996.06	272068.39	Manuel Seoane Corrales	Secundaria	139	10	Alto
Rapayan	Tactabamba	8979797.48	302037.50	095	Inicial - Jardín	7	1	Alto
Rapayan	Rapayan	8982394.47	306667.94	263	Inicial - Jardín	37	3	Alto
Rapayan	Santa Rosa De Santag	8981602.98	306316.85	474	Inicial - Jardín	7	1	Alto
Rapayan	Rapayan	8982239.22	306586.28	86372 Javier Chero Beteta	Primaria	101	8	Alto
Rapayan	Hijin	8967492.06	303419.41	86373	Primaria	5	1	Alto
Rapayan	Porvenir	8979125.66	308872.03	86374	Primaria	34	4	Alto
Rapayan	Porvenir	8979125.66	308872.03	86374	Secundaria	31	7	Alto
Rapayan	Tactabamba	8979709.18	302075.31	86449	Primaria	21	2	Alto
Rapayan	San Roque De Chunas	8981205.72	304939.53	86797	Primaria	9	1	Alto
Rapayan	San Roque De Chunas	8981205.72	304939.53	86797	Inicial - Jardín	0	0	Alto
Rapayan	Rapayan	8982428.36	306810.65	José María Arguedas	Secundaria	154	14	Alto
San Marcos	Carash	8945967.34	265193.40	096	Inicial - Jardín	24	2	Alto
San Marcos	Huaripampa Alto	8948765.74	265251.90	098	Inicial - Jardín	52	3	Alto
San Marcos	Rancas	8943026.43	262155.34	100	Inicial - Jardín	9	1	Alto
San Marcos	Manyampampa	8947409.00	265738.04	101	Inicial - Jardín	11	1	Alto
San Marcos	Pujun	8943723.67	267177.45	109	Inicial - Jardín	29	2	Alto
San Marcos	Quinhuaragra	8932757.21	260139.60	110	Inicial - Jardín	15	1	Alto
San Marcos	Lucma	8941006.31	261480.60	111	Inicial - Jardín	11	1	Alto
San Marcos	Carhuayoc	8945976.97	266394.84	248	Inicial - Jardín	61	3	Alto
San Marcos	Huancha	8946198.77	264688.96	2616	Inicial - Jardín	9	1	Alto
San Marcos	Huaripampa Bajo	8948746.00	264385.43	416	Inicial - Jardín	33	3	Alto
San Marcos	Challhuayaco	8935523.14	260988.25	419	Inicial - Jardín	38	3	Alto
Distrito	Centro poblado	Coordenadas UTM		Institución educativa	Nivel / Modalidad	Total, alumnos	Total, docente	Nivel de riesgo
		Norte	Este					
San Marcos	Gaucho	8938806.85	261318.80	440	Inicial - Jardín	16	1	Alto
San Marcos	Merced De Gaucho	8938915.07	261285.17	659	Inicial - Jardín	21	1	Alto
San Marcos	Pacash	8946527.80	265474.39	660	Inicial - Jardín	0	0	Alto
San Marcos	Huaripampa Central	8948693.03	264944.81	689	Inicial - Jardín	0	0	Alto
San Marcos	Carash	8945873.33	265198.37	86382	Primaria	39	3	Alto
San Marcos	Challhuayaco	8935483.28	260984.11	86383	Primaria	116	8	Alto
San Marcos	Challhuayaco	8935483.28	260984.11	86383	Secundaria	85	9	Alto



San Marcos	Carhuayoc	8946268.64	266508.36	86385 Teófilo Maguiña Cueva	Primaria	274	16	Alto
San Marcos	Pacash	8946561.76	265420.36	86386	Primaria	20	2	Alto
San Marcos	Quishu	8944452.32	262996.42	86460	Primaria	16	1	Alto
San Marcos	Rancas	8943019.71	262142.20	86464	Primaria	24	2	Alto
San Marcos	Runtu	8945438.88	263651.42	86467	Primaria	11	1	Alto
San Marcos	Pujun	8943372.33	267076.38	86469	Primaria	57	5	Alto
San Marcos	Pujun	8943372.33	267076.38	86469	Secundaria	64	8	Alto
San Marcos	Juprog	8941361.93	271222.03	86470	Primaria	7	1	Alto
San Marcos	Huaripampa Alto	8948975.98	265256.10	86795	Primaria	86	5	Alto
San Marcos	Tupec	8945116.93	264899.93	86854-1	Primaria	4	1	Alto
San Marcos	Quinhuaragra	8932713.67	260078.40	86953	Primaria	62	3	Alto
San Marcos	Gaicho	8939099.25	261367.46	86964	Primaria	31	2	Alto
San Marcos	Huaripampa Bajo	8948802.79	264443.29	Republica De Canadá	Secundaria	137	14	Alto
San Marcos	Carhuayoc	8946304.68	266432.36	Santiago Antúnez De Mayolo	Secundaria	172	20	Alto
San Pedro de Chaná	Vichon	8956332.24	278266.85	305	Inicial - Jardín	18	2	Alto
San Pedro de Chaná	San Pedro De Chana	8959891.74	279135.06	350	Inicial - Jardín	54	3	Alto
San Pedro de Chaná	Vichon	8956391.86	278246.73	86347	Primaria	64	4	Alto
San Pedro de Chaná	Santa Rita	8957358.79	277296.42	86844	Primaria	8	1	Alto
San Pedro de Chaná	Callo	8958187.69	277727.74	86884	Primaria	18	1	Alto
San Pedro de Chaná	Vichon	8956222.63	278252.10	Pedro Pablo Atusparia	Secundaria	64	8	Alto
Uco	Uco	8983626.80	287982.11	244	Inicial - Jardín	26	3	Alto
Uco	Pampacocha	8981843.80	288228.02	388	Inicial - Jardín	3	1	Alto
Uco	Colquicancha	8984494.06	286135.15	86471	Primaria	8	1	Alto
Uco	Pampacocha	8981935.39	288184.66	86472	Primaria	14	2	Alto
Uco	Uco	8983831.05	287907.36	Gorgonio Huaman Osorio	Secundaria	116	10	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPH, 2023

Cuadro N°17 Elementos expuestos vulnerables a peligros por aluvión en la Región Ancash

PROVINCIA	DISTRITO	LAGUNAS CON GRADO DE PELIGRO	ELEMENTOS VULNERABLES
HUARI	HUARI	Lag. Purhuay	Acopalca y poblaciones de la subcuenca de Puchca: población, viviendas, terrenos agrícolas, vías de comunicación, obras hidráulicas, etc.

Cuadro N°18 Matrices de análisis para la determinación de los principales problemas

3.1.1. Matriz de análisis de la caracterización física, social y económica de la Región Ancash													
PROVINCIA	CARACTERIZACIÓN FÍSICA					CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA							ANÁLISIS
	ÁREA (km ²)	DIFERENC. ALTITUDES MAX. Y MIN. (m.)	N° CUENCAS	GEOLOGÍA Predominante	CLIMA Predominante	POBLACION PROYECTADA 2015	DENSIDAD POBLACIONAL AL 2015 (hab/km ²)	VIVIENDAS	I.E.	C. SALUD	COMISARIAS	VÍAS (km)	
HUARI	2789.16	4059	7	Ki-oy Areniscas, capas de carbón, restos de plantas	C(I) C' H3 Semiseco con invierno seco, frío y húmedo	63057.00	23	15263	285	39	8	1023.18	Tiene una superficie de 2789.16 Km2, en su territorio se concentran 20 cuencas hidrográficas, su geología predominante está constituida por rocas sedimentarias, con climas desde semiseco-, frío y húmedo. Ocupa el tercer lugar en población con 63,057 hab., 285 instituciones educativas y 8 comisarías.

Cuadro N°20: Resultados obtenidos por Nivel de riesgo frente a lluvias e inundaciones y comunidad Educativa afectada.

N°	Distritos/Institución Educativa	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Total IIEE general	Total_Alumnos	Total_Docentes
1	ANRA				8	8	366	42
2	CAJAY			1	17	18	588	64
3	CHAVIN DE HUANTAR	3	1	2	38	44	3,461	231
4	HUACACHI			2	10	12	506	51
5	HUACCHIS				11	11	529	42
6	HUACHIS		3	3	20	26	864	91
7	HUANTAR			7	7	14	617	58
8	HUARI			3	32	35	4,461	270
9	MASIN	2			9	11	330	41
10	PAUCAS			1	10	11	535	44
11	PONTO		2	5	13	20	689	80
12	RAHUAPAMPA	2	1		1	4	307	24
13	RAPAYAN				9	9	429	47
14	SAN MARCOS	10	10	11	30	61	4,702	336
15	SAN PEDRO DE CHANA			4	13	17	1,039	84
16	UCO	1			10	11	354	29
Total general		18	17	39	238	312	19,783	1,535

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

- En el presente cuadro, se puede observar que, frente a un escenario de inundaciones por lluvias intensas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (238), medio (39), alto (17) y muy alto (18) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.

Cuadro N°21: Resultados obtenidos por Nivel de riesgo frente Movimiento de masas por llluviasintensas y comunidad Educativa afectada.

N°	Distritos/Institución Educativa	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Total IIEE general	Total_Alumnos	Total_Docentes
1	ANRA	7	1			8	366	42
2	CAJAY	13	5			18	588	64
3	CHAVIN DE HUANTAR	16	22	3	3	44	3,461	231
4	HUACACHI	12				12	506	51
5	HUACCHIS	11				11	529	42
6	HUACHIS	19	3	4		26	864	91
7	HUANTAR	14				14	617	58
8	HUARI	35				35	4,461	270
9	MASIN	3	6	2		11	330	41
10	PAUCAS	10	1			11	535	44
11	PONTO	3	7	10		20	689	80
12	RAHUAPAMPA	1	3			4	307	24
13	RAPAYAN	9				9	429	47
14	SAN MARCOS	33	6	13	9	61	4,702	336
15	SAN PEDRO DE CHANA	4	6	7		17	1,039	84
16	UCO	10			1	11	354	29
Total IIEE general		200	60	39	13	312	19,783	1,535

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

- En el presente cuadro, se puede observar que, frente a movimiento de masa por lluvias intensas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (13), medio (39), alto (60) y muy alto (200) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.

Cuadro N°22: Nivel de riesgo por fenómeno del niño en la Provincia de Huari.

	Distritos/Institución Educativa	MUY ALTO	Total IIEE general	Total_Alumnos	Total_Docentes
1	ANRA	8	8	366	42
2	CAJAY	18	18	588	64
3	CHAVIN DE HUANTAR	44	44	3,461	231
4	HUACACHI	12	12	506	51
5	HUACCHIS	11	11	529	42
6	HUACHIS	26	26	864	91
7	HUANTAR	14	14	617	58
8	HUARI	35	35	4,461	270
9	MASIN	11	11	330	41
10	PAUCAS	11	11	535	44
11	PONTO	20	20	689	80
12	RAHUAPAMPA	4	4	307	24
13	RAPAYAN	9	9	429	47
14	SAN MARCOS	61	61	4,702	336
15	SAN PEDRO DE CHANA	17	17	1,039	84
16	UCO	11	11	354	29
	Total IIEE general	312	312	19,783	1,535

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

- En el presente cuadro, se puede observar que, frente al fenómeno del niño en la provincia de Huari, las 312 Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo, la cual también afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.

Cuadro N°23: Nivel de riesgo de IIEE expuestas a intensidades sísmicas en la Provincia de Huari.

N°	Distritos/Institución Educativa	Total Cuenta de PELIGROSISMICO	Total Suma de TALUMNO	Total Suma de TDOCENTE
1	ANRA	8	366	42
2	CAJAY	18	588	64
3	CHAVIN DE HUANTAR	48	3, 461	231
4	HUACACHI	12	506	51
5	HUACCHIS	12	529	42
6	HUACHIS	27	864	91
7	HUANTAR	14	617	58
8	HUARI	35	4, 461	270
9	MASIN	11	330	41
10	PAUCAS	11	535	44
11	PONTO	22	689	80
12	RAHUAPAMPA	4	307	24
13	RAPAYAN	10	429	47
14	SAN MARCOS	61	4, 702	336
15	SAN PEDRO DE CHANA	17	1,039	84
16	UCO	11	354	29
Total general		321	19,783	1,535

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

- En el presente cuadro, se puede observar que, frente a la exposición de intensidades sísmicas en la provincia de Huari, las 321 Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo, la cual también afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.

Cuadro N°24: Nivel de riesgo de Heladas en la Provincia de Huari

N°	Etiquetas de fila	Alto	Medio	Bajo	Total IIEE general	Total_Alumnos	Total_Docentes
1	ANRA		8		8	366	42
2	CAJAY	18			18	588	64
3	CHAVIN DE HUANTAR	48			48	3,461	231
4	HUACACHI		12		12	506	51
5	HUACCHIS		12		12	529	42
6	HUACHIS		27		27	864	91
7	HUANTAR	14			14	617	58
8	HUARI	35			35	4,461	270
9	MASIN		11		11	330	41
10	PAUCAS		11		11	535	44
11	PONTO		1	21	22	689	80
12	RAHUAPAMPA		4		4	307	24
13	RAPAYAN		10		10	429	47
14	SAN MARCOS	5	56		61	4,702	336
15	SAN PEDRO DE CHANA		17		17	1,039	84
16	UCO		10	1	11	354	29
	Total general	120	179	22	321	19,783	1,535

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

- En el presente cuadro, se puede observar que, frente al riesgo de heladas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (22), medio (179), alto (120) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.

1.2.2. FRAGILIDAD

- La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.
- En la actualidad la Provincia del Huari con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.

CUADRO N°26: INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (LOCALES EDUCATIVOS) DE LA UGEL HUARI

PAREDES		TECHO		PISO		CERCO PERIMETRICO	
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONCRETO	239	TEJA	143	CEMENTO	200	LADRILLO	193
		FIBRA DE CEMENTO	60	MADERA	42	NO REGISTRA	65
ADOBE O TAPIAL	54	CONCRETO ARMADO	54	LOSETA O SIMILAR	35	ADOBE	28
		CALAMINA	26	PARQUET O MADERA PULIDA	13	MALLA METALICA	6
MADERA	1	MADERA	4	VINILICO O SIMILAR	4	TIPO UNI	2
		CAÑA O BARRO	1	TIERRA	1	OTROS	1
OTROS	1	OTROS	7	OTROS	0		

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

CUADRO N°27: INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICO DE LAS II.EE. DE LA UGEL HUARI

SERVICIOS BASICOS	N° DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	278
AGUA POTABLE	236
DESAGUE	225

FUENTE: http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/

1.2.3. RESILIENCIA

Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

CUADRO N°28: CANTIDAD DE II.EE. FORTALECIDAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

DESCRIPCIÓN	SI	NO	SIN RESPUESTA
II.EE. CON PLAN DE GRD	282	36	3

Fuente: Censo Educativo 2020 MINEDU – Unidad de Estadística Elaboración: COGIREDE UGEL – Huari

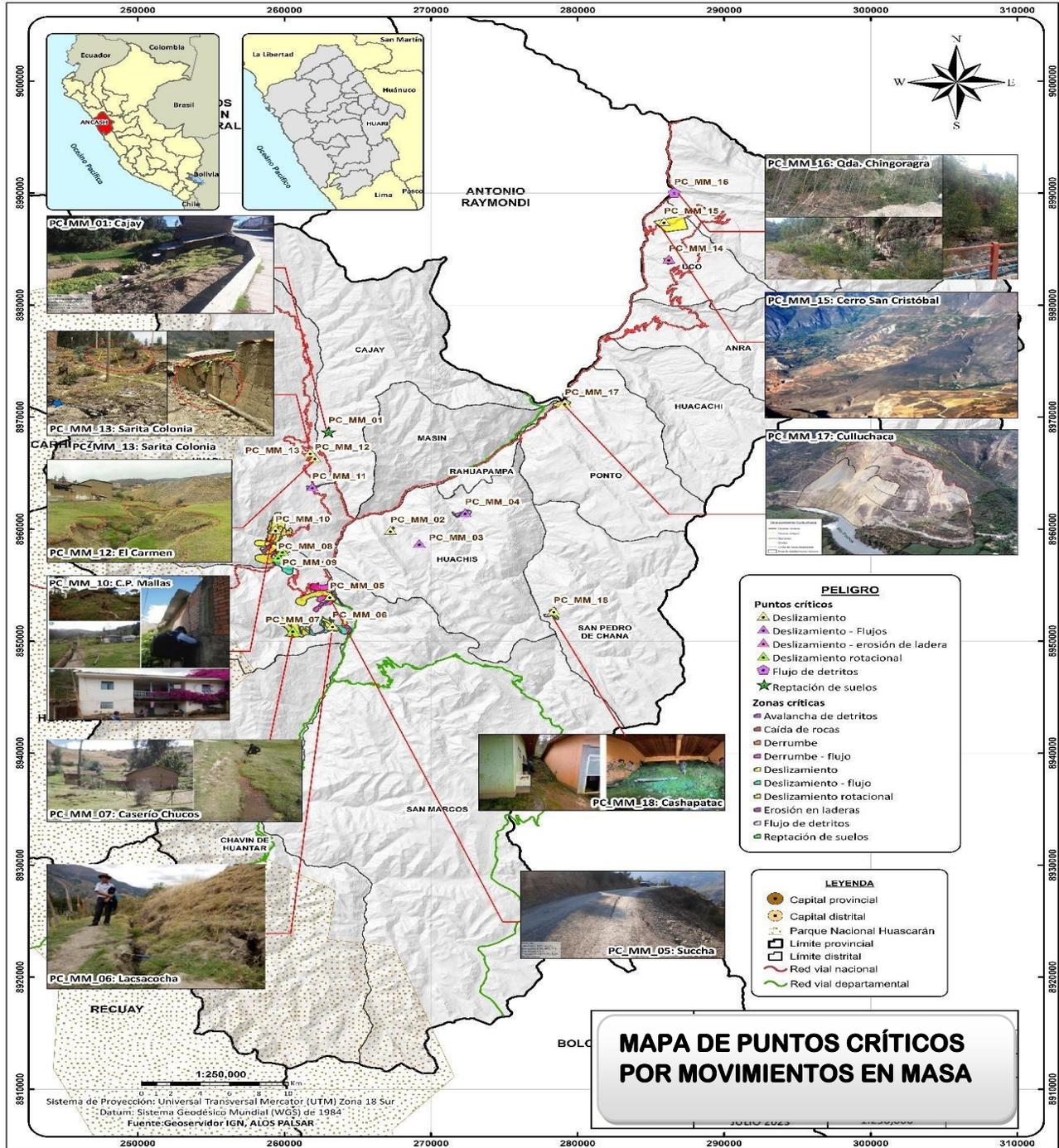
Del total de Instituciones Educativas que participaron del Censo Educativo 2020 del Ministerio de Educación en la Provincia de Huari, 282 Instituciones Educativas cuentan con su Plan de Gestión de Riesgos y Desastre, en el presente cuadro se puede observar que ante la suscitación de un peligro por fenómenos naturales o producidas por acción humana en la provincia de Huari, el número de Instituciones Educativas que no tendrían la capacidad para superar circunstancias traumáticas, asimilación o capacidad de recuperación frente a la ocurrencia de un peligro, serían un total de 36, ya que estas no poseen un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres, poniendo en un alto grado de vulnerabilidad a la comunidad Educativa de la Provincia de Huari.

1.3. ESCENARIOS DE RIESGO

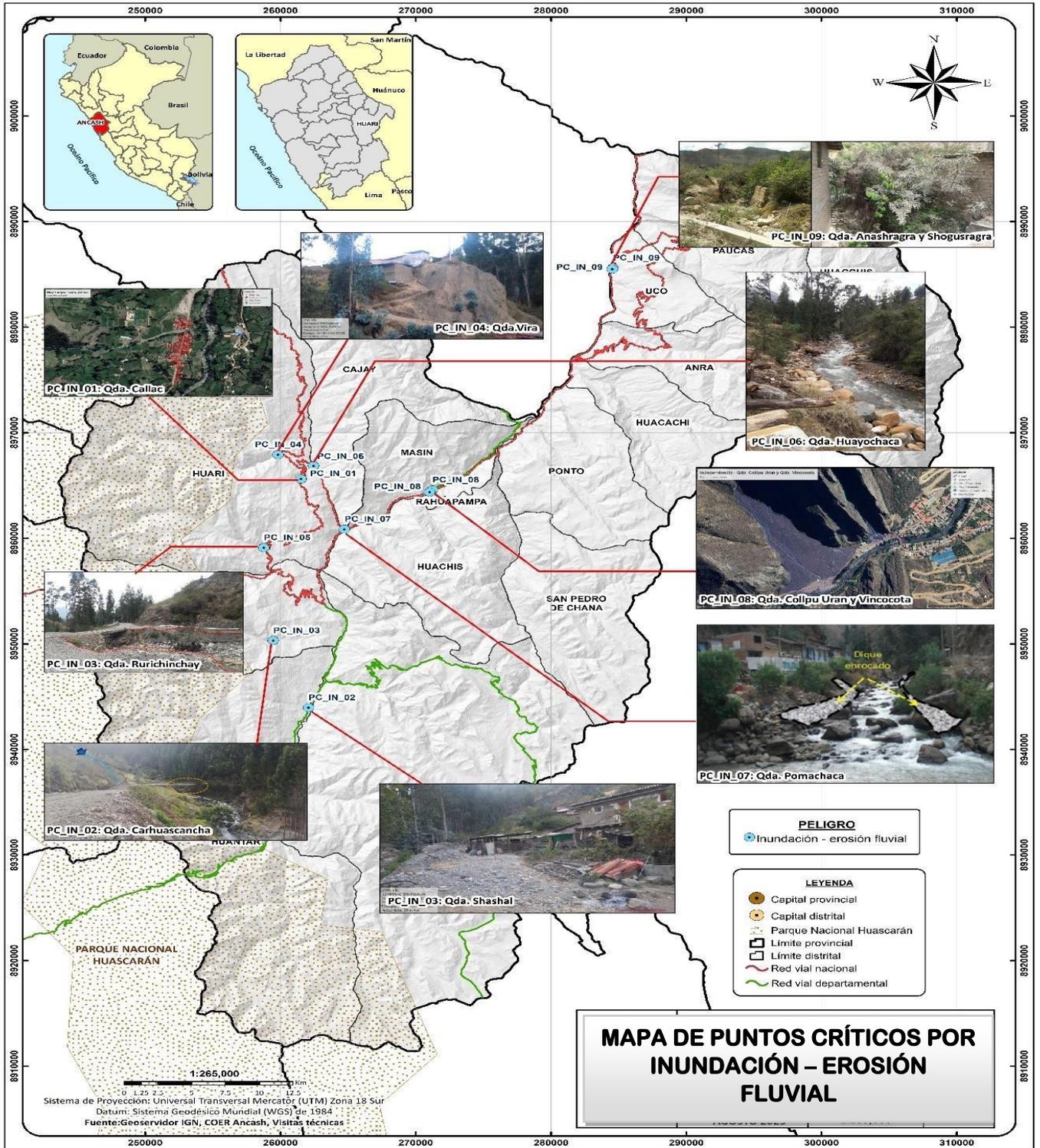
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente a un escenario de inundaciones por lluvias intensas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (238), medio (39), alto (17) y muy alto (18) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- En el presente cuadro, se puede observar que, frente a movimiento de masa por lluvias intensas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (13), medio (39), alto (60) y muy alto (200) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente al fenómeno del niño en la provincia de Huari, las 312 Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo, la cual también afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente a la exposición de intensidades sísmicas en la provincia de Huari, las 321 Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo, la cual también afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- Conforme al análisis realizado, se puede observar que, frente al riesgo de heladas en la provincia de Huari, las Instituciones Educativas se encontrarían entre un nivel de riesgo bajo (22), medio (179), alto (120) la cual afectaría en promedio a 19,783 estudiantes y 1,535 docentes.
- En el presente cuadro, se puede observar que, 308 IIEE; 19,783 estudiantes y 1,535 docentes están expuestos al COVID-19 en la provincia de Huari.

1.4. MAPAS DE RIESGO DE LA PROVINCIA DE HUARI

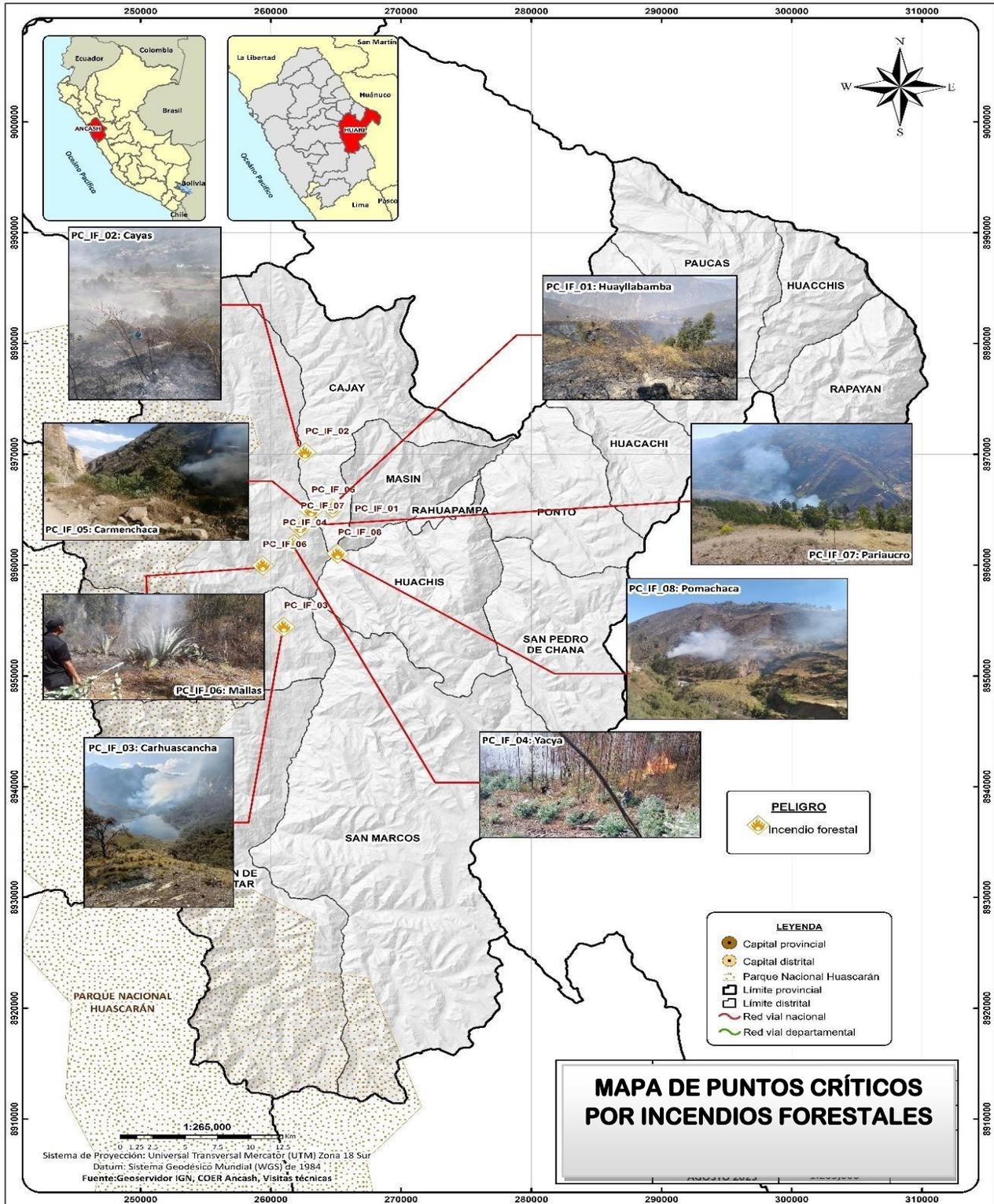
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA



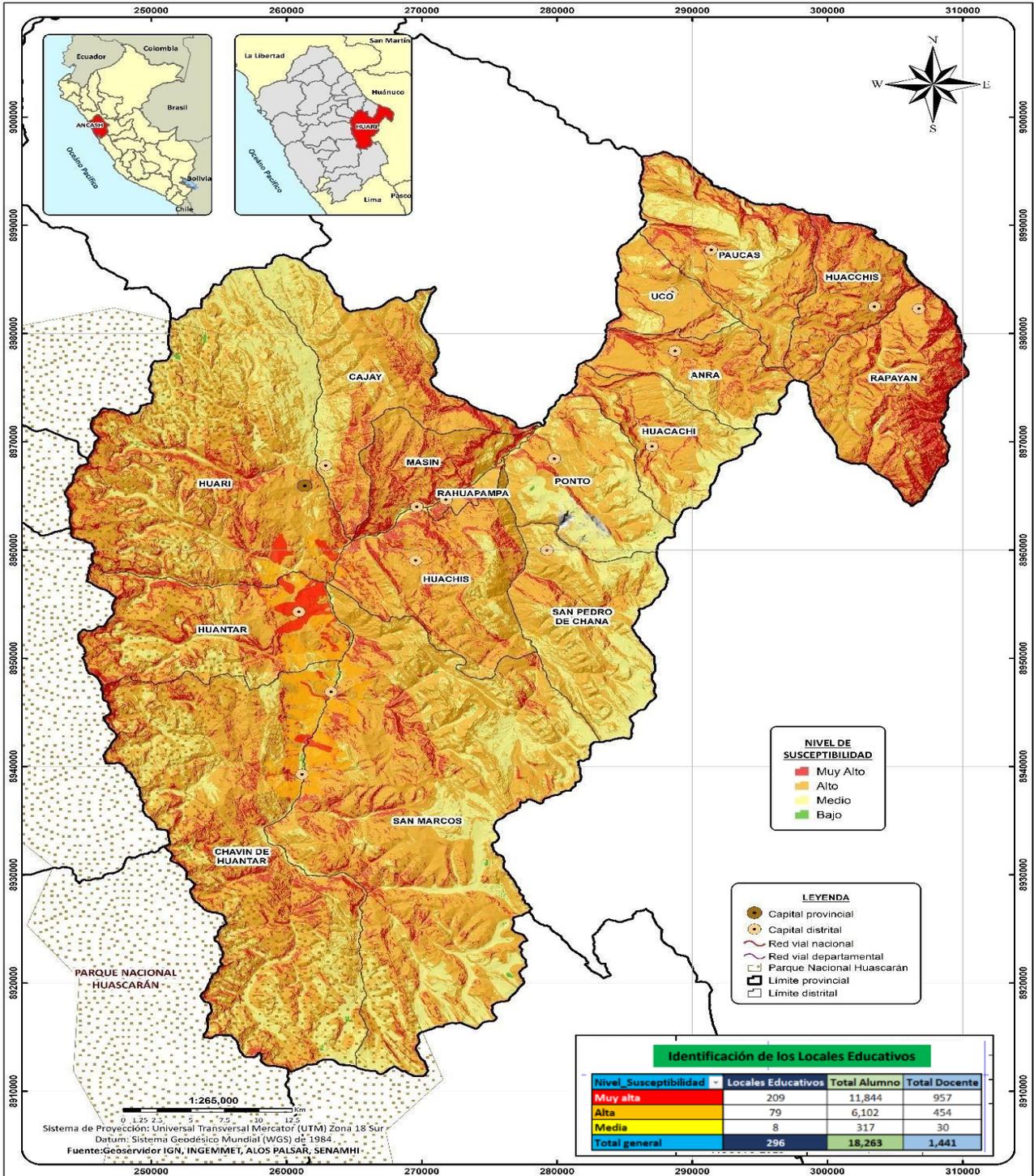
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN - EROSIÓN FLUVIAL



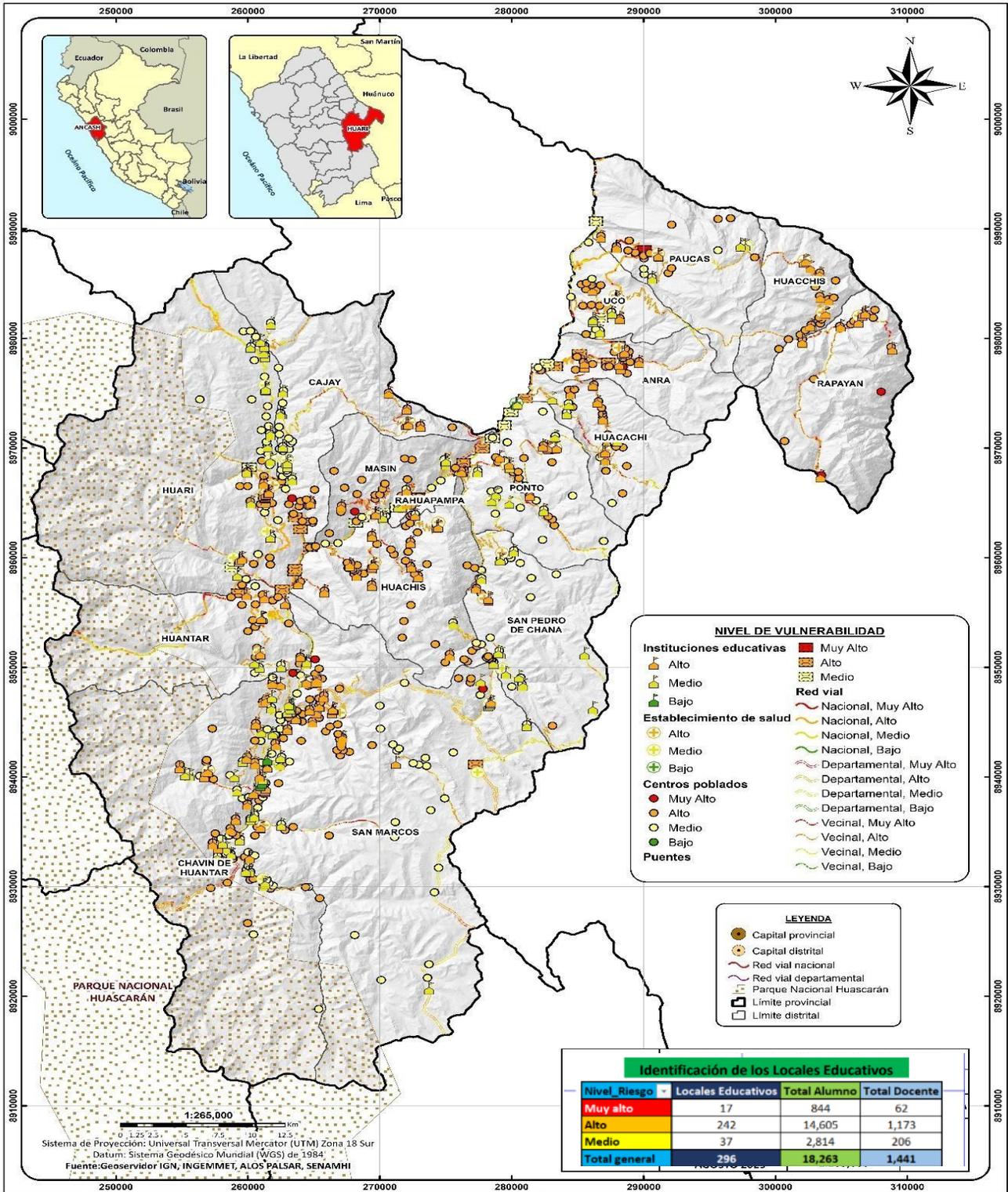
MAPA: PUNTOS CRÍTICOS POR INCENDIOS FORESTALES



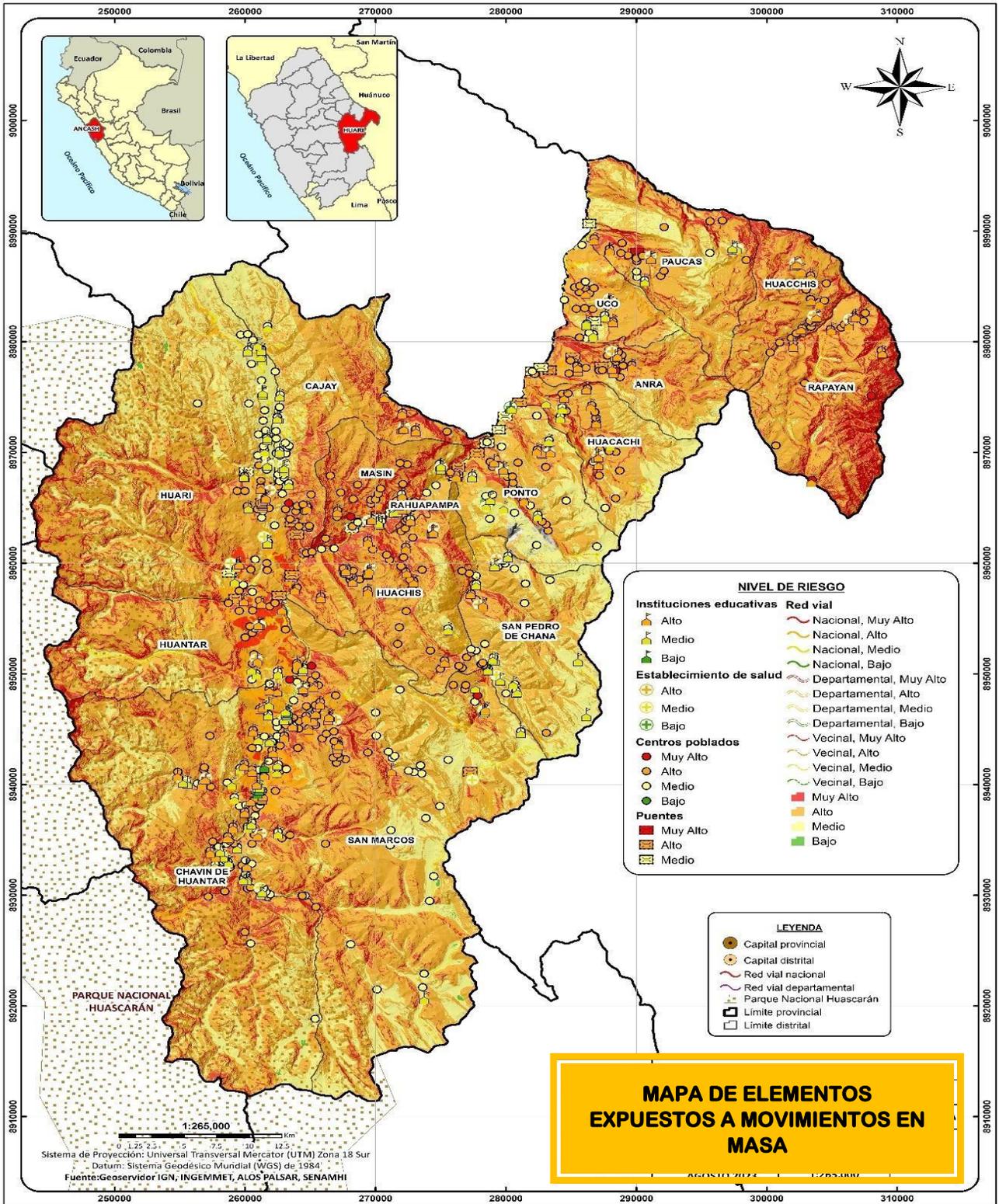
MAPA: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA



MAPA: ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA

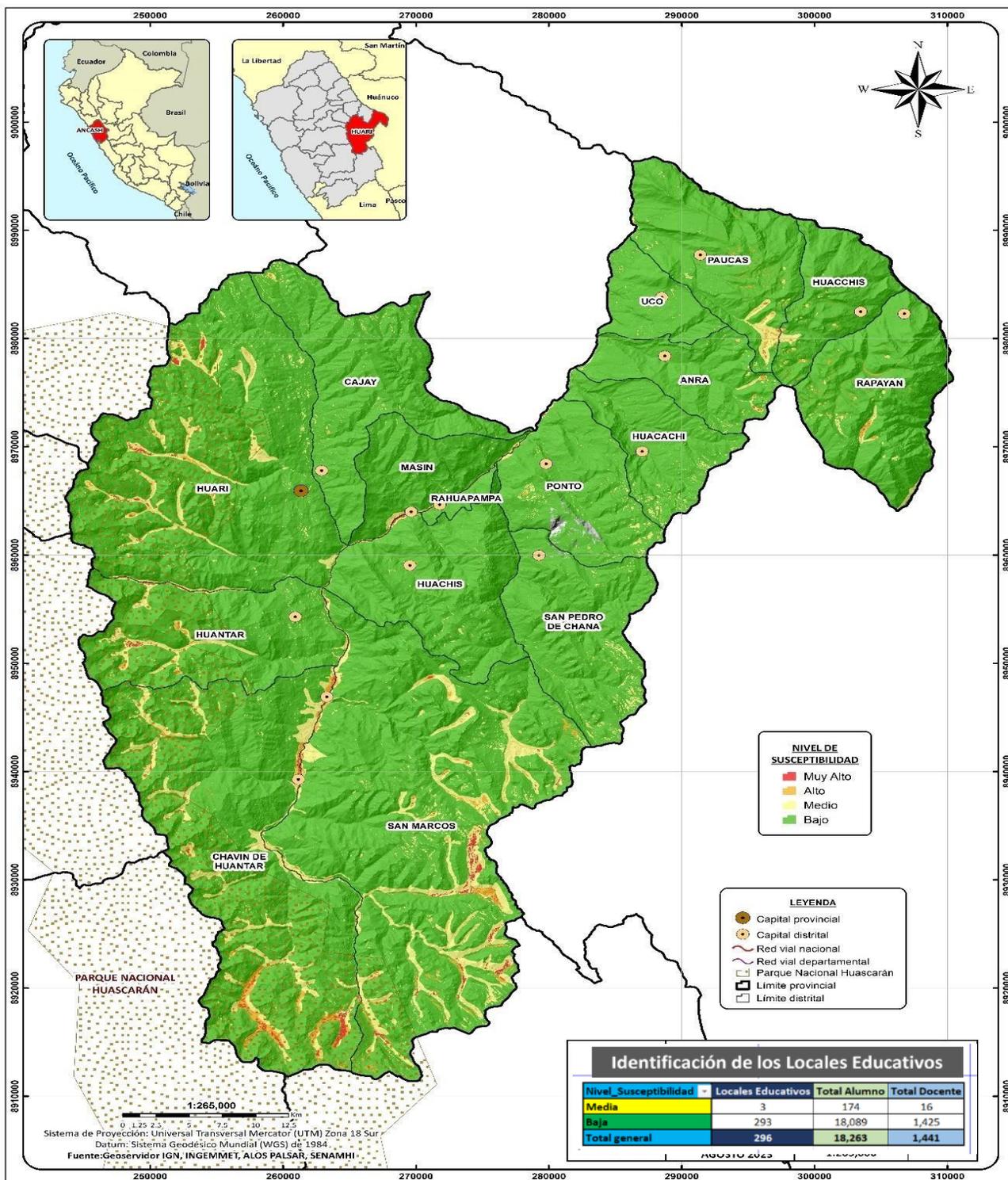


MAPA: ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA

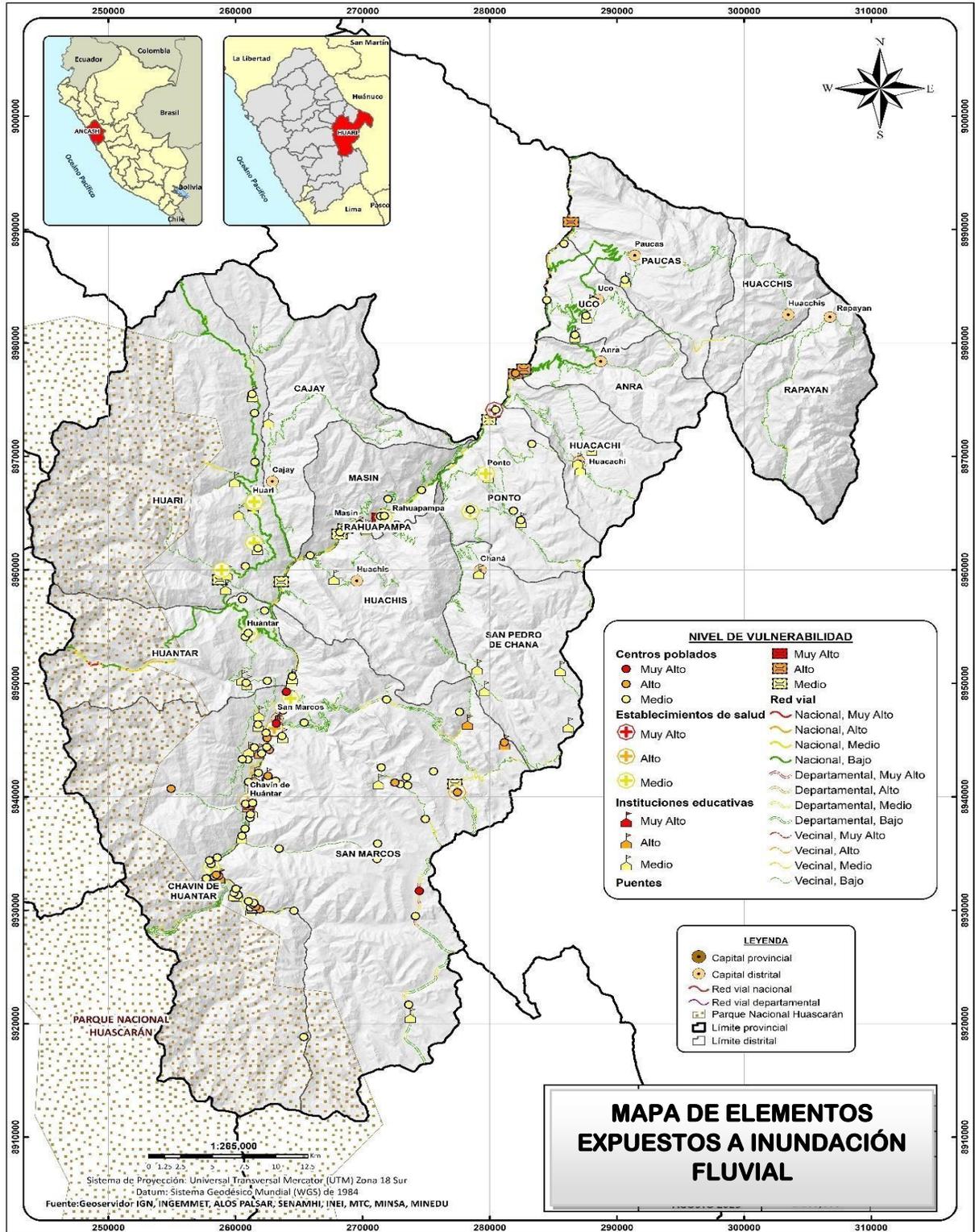




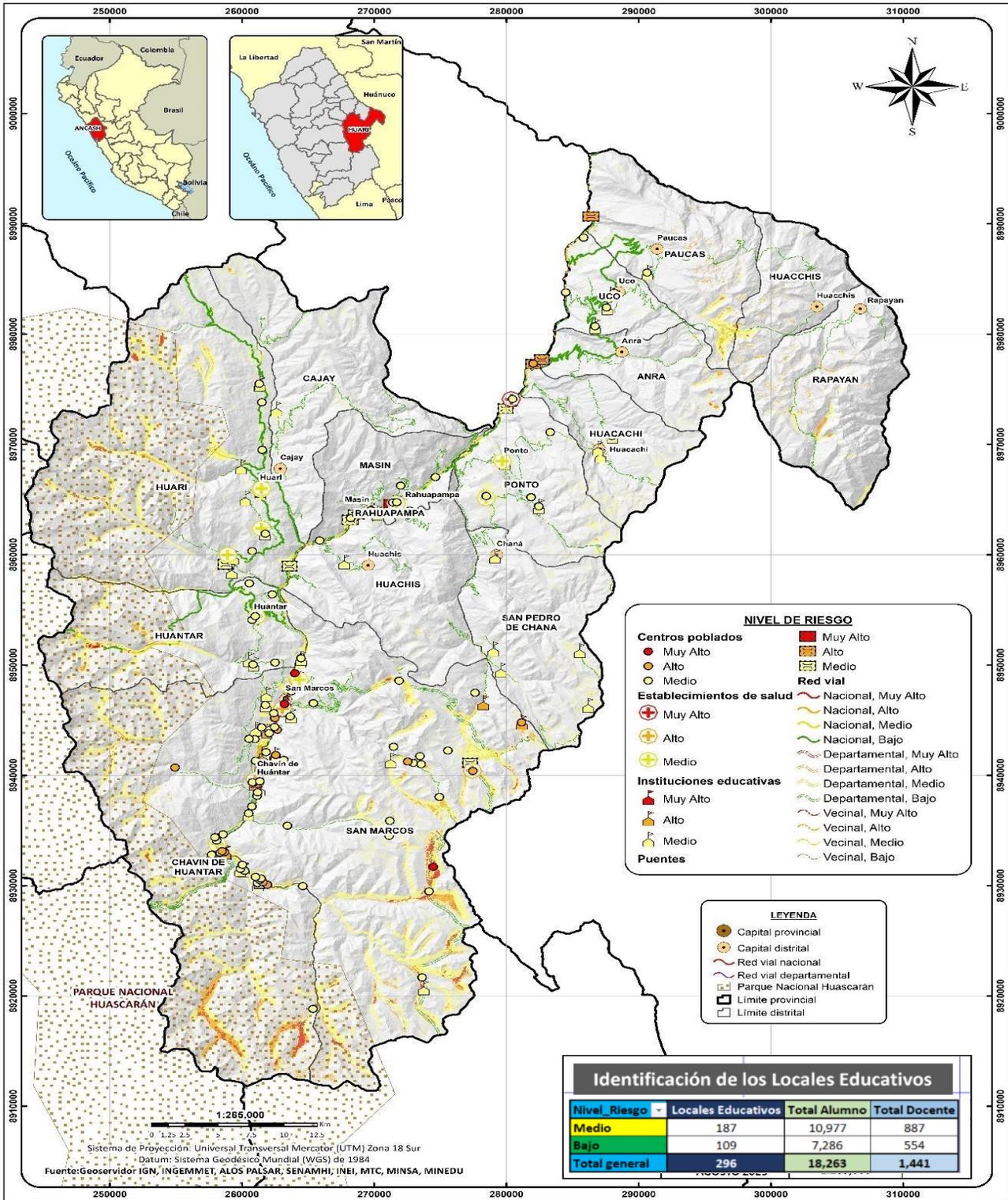
MAPA: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN FLUVIAL



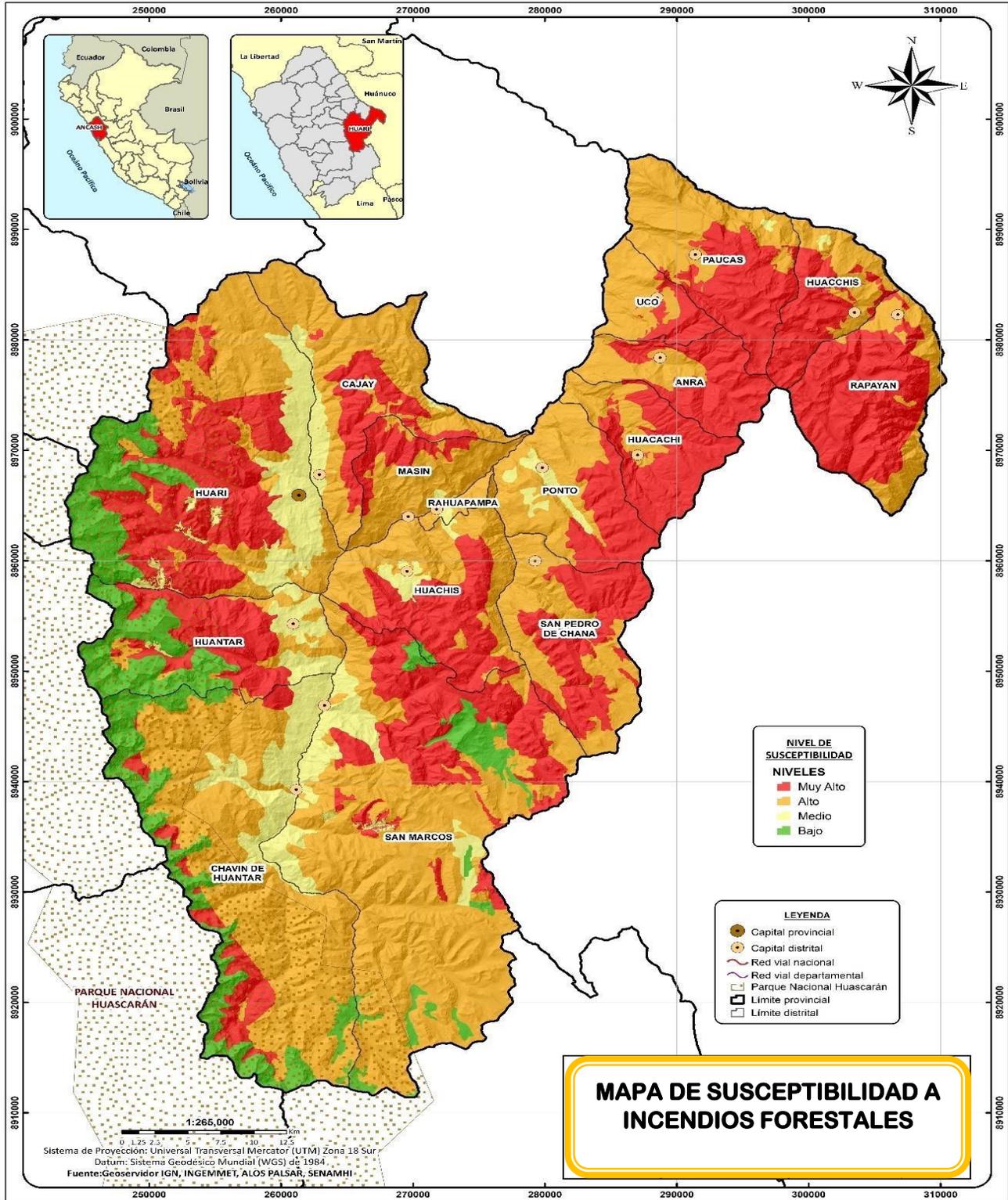
MAPA: ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN FLUVIAL



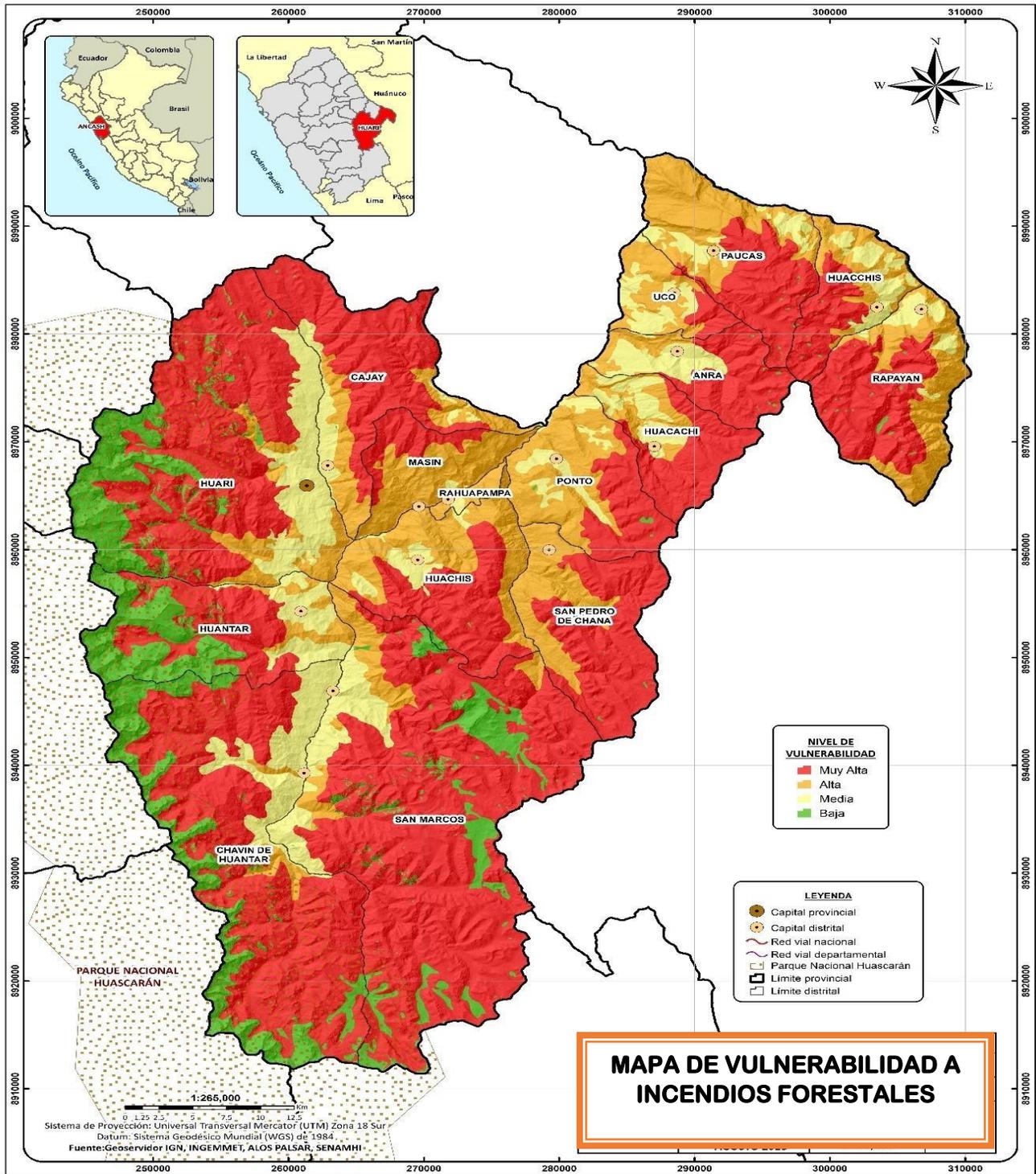
MAPA: ESCENARIOA DE RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL



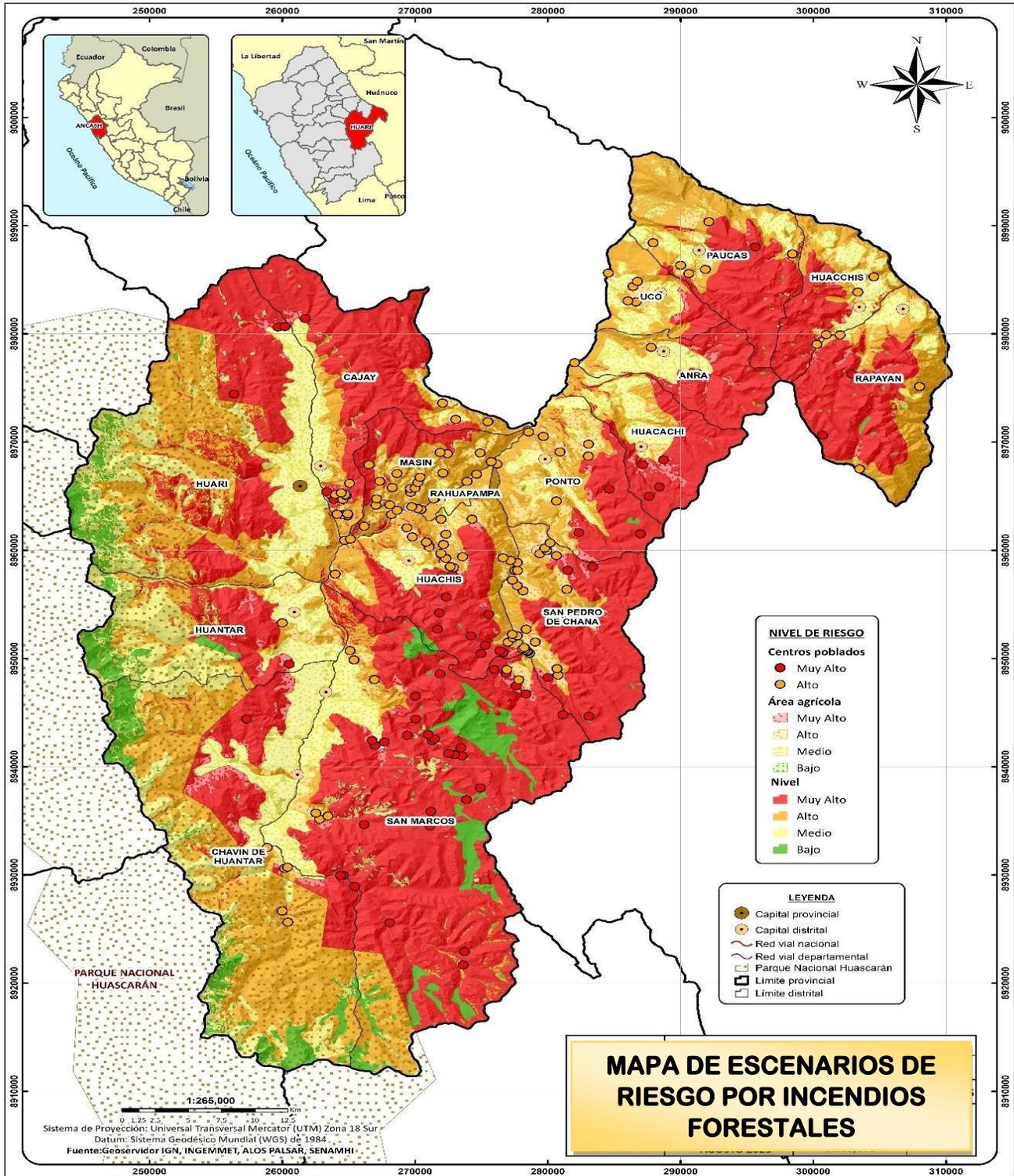
MAPA: SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES



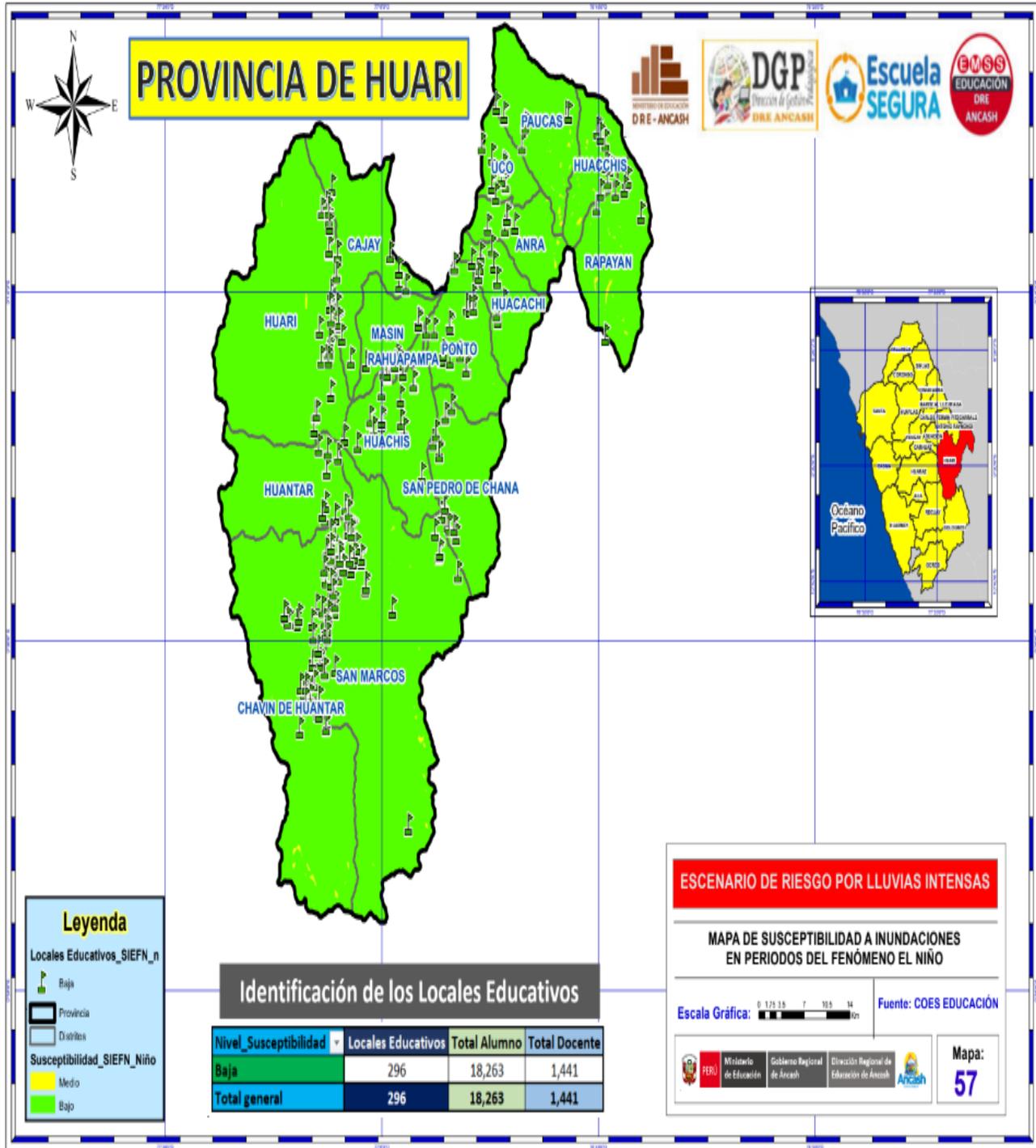
MAPA: VULNERABILIDAD A INCENDIOS FORESTALES



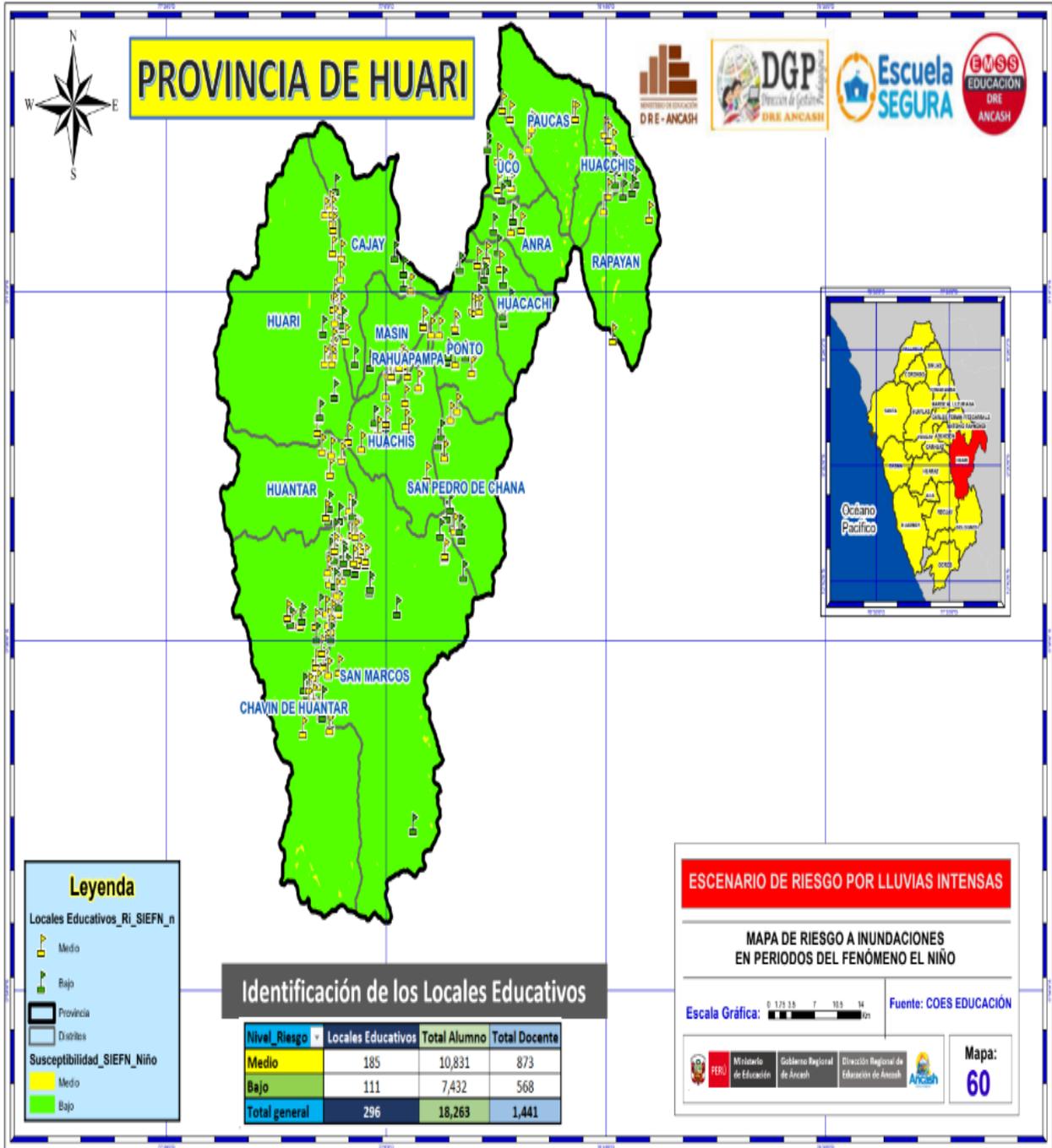
MAPA: ESCENARIOS DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES



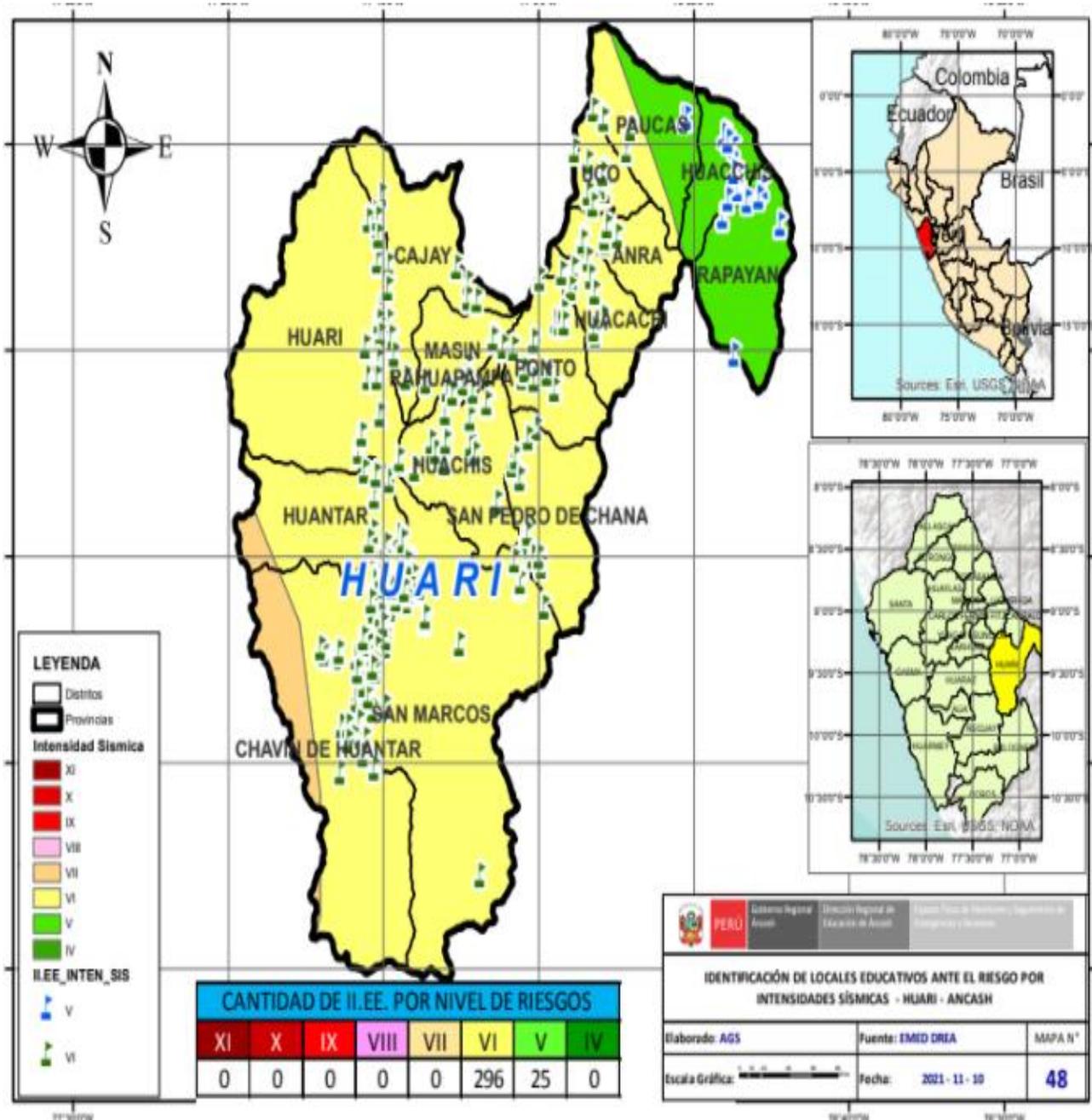
MAPA: SUSCEPTIBILIDAD EN PERIODO DEL FENÓMENO EL NIÑO



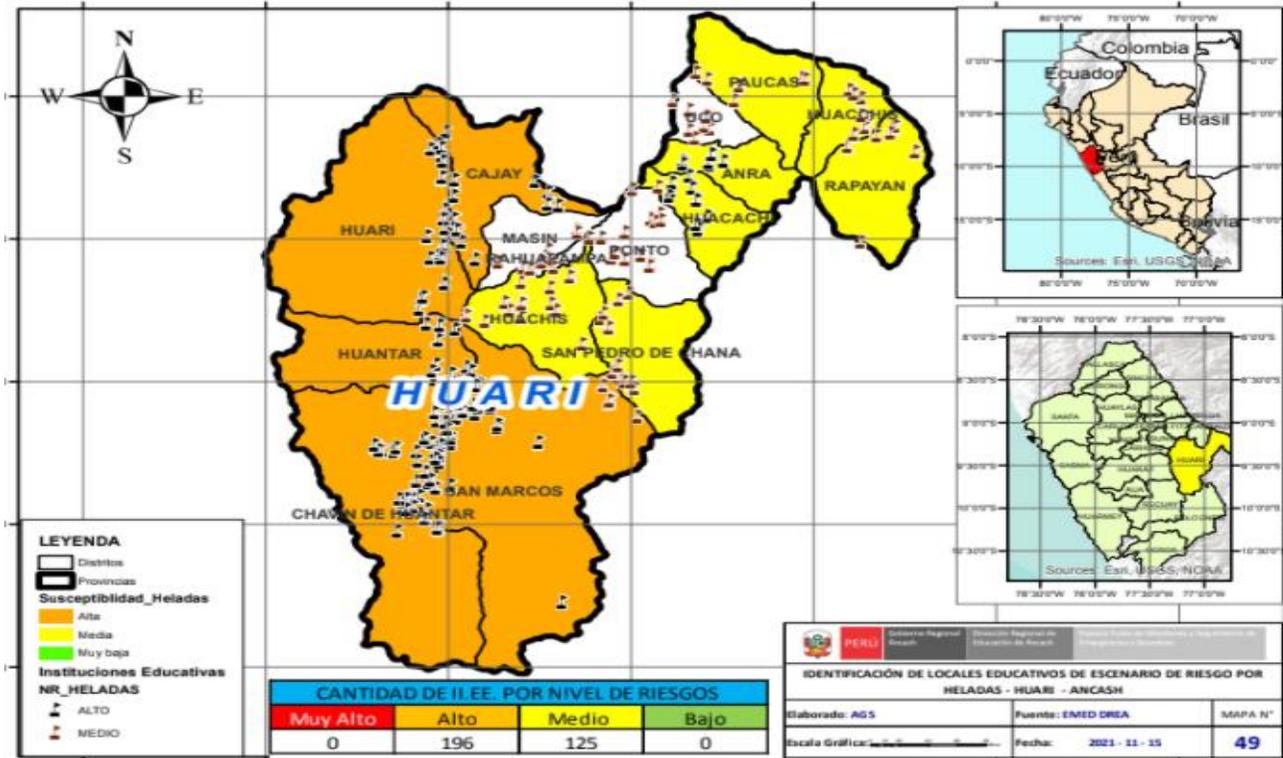
MAPA DE RIESGO A INUNDACIONES EN PERIODO DEL FENÓMENO EL NIÑO



MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGOS DE HUARI SISMO



MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGOS DE HUARI HELADAS



1.5. ANALISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD

1.5.1. ANALIS DE LA SITUACION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA UGEL DE HUARI

PROSPECTIVA:

- La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativa vulnerables expuestas ante un evento adverso.
- Coordinación con la municipalidad provincial Huari, con la subgerencia de GRD/Oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus inspectores técnicos.
- Capacitación a los Directores de las II.EE. priorizadas para el llenado del registro de la ficha ISIE.
- Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE.

CORRECTIVA:

- Elaboración del Plan de GRD, PCO y los Planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL Huari
- Entrega de Kits de seguridad a II.EE. priorizadas 2023, contando con: Botiquita con insumos



Camilla

Movilizador de cabeza N°2

1 megáfono

1 sirena de alarma

1 Luz de emergencia

1 extintor polvo seco químico 6Lt tipo 1

10 Señaléticas

- Se capacito el 50% de la COGIREDE de la UGEL - Huari relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos.
- Se brindó la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnica de primeros auxilios y manejo de extintores.
- Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas.
- Coordinación con el Director(a) para la identificar el espacio como sede alterna.

1.5.2. ANALISIS DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA UGEL DE HUARI PARA LA GRD Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACION

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:

- Plan anual de trabajo
- Reglamento Interno
- POI
- ROF
- MOF

RECURSOS HUMANOS:

- Conformación de los integrantes de la COGIREDE
- Coordinadora Local PREVAED
- Conformación de BRIGADAS
- Comités de Gestión Escolar

RECURSOS MATERIALES:

- Espacio físico para el Coordinador Local.
- PC o laptop personal.
- Impresora.
- Escritorio.
- Megáfono
- Extintores.
- Señaléticas.
- Botiquín de primeros auxilios
- Kits
- Otros.

TICs:

- PC o laptop personal
- Móvil
- Proyector multimedia
- Teléfono fijo

2. ANALISIS ESTRATEGICO DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE DEL SECTOR EDUCACION A NIVEL LOCAL

El marco general para definir la pertinencia del Plan de GRD con los lineamientos de política a nivel internacional y nacional país, se enmarcan de forma relevante en los siguientes instrumentos.

2.1. ARTICULACION CON LA POLITICA Y PLAN NACIONAL DE GRD SETORIAL, REGIONAL Y LOCAL

✓ **Acuerdo de Sendai**

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, representa el mayor acuerdo internacional no vinculante (adoptado por todos los países miembros de la ONU en 2015) que establece metas específicas para la reducción de pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales ocasionadas por fenómenos naturales que derivan en desastres. Representa el cambio de curso que se requiere para que los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sean sostenibles, durables e irreversibles. En tal orden plantea 04 prioridades, para cumplir tal finalidad.



Tabla N° 19: Prioridades del marco de Sendai

4 PRIORIDADES DE ACCIÓN	Prioridad 1 Comprender el riesgo de desastres <i>Las políticas y prácticas para la RRD deben basarse en una comprensión de los riesgos de desastres en todas sus dimensiones de la vulnerabilidad, capacidad, exposición de las personas, los bienes, las características del peligro y el medio ambiente.</i>	Dimensiones nacionales y locales	Dimensiones regionales y globales
	Prioridad 2 Fortalecer gestión del riesgo de desastres para manejar mejor el riesgo de desastres <i>La gestión del riesgo de desastres en los planos nacionales, regionales y mundiales es de gran importancia para obtener una gestión eficaz y eficiente frente al riesgo de desastres.</i>		
	Prioridad 3 Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia <i>La inversión pública y privada de la RRD son esenciales para mejorar las condiciones económicas, sociales, de salud y las capacidad de recuperación cultural de la población, las comunidades, los países, sus agentes activos y el medio ambiente.</i>		
	Prioridad 4 Mejorar la preparación frente a desastres para una respuesta eficaz, y para "Reconstruir Mejor" en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción <i>Fortalecer la preparación frente a desastres para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción efectiva es fundamental para reconstruir mejor</i>		

Fuente: Marco del Sendai para la GRD

A. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL

A nivel nacional se tiene la Visión País al 2050, el Acuerdo Nacional, la Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres al 2050, y el Plan Nacional de GRD (PLANAGERD 2022-2030) ¹, entre otros.

✓ **Visión del Perú al 2050**

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Visión del
Perú al 2050

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Como parte del desglose de la visión en lo correspondiente al segundo eje 2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, en la parte final refiere que "La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la

¹ Este último en proceso de evaluación al haber cumplido el horizonte de su formulación.

academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la gestión del riesgo de desastres.”

✓ **Lineamientos de la GRD en el Acuerdo nacional**

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país.



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

Así como parte del eje IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado este Acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que plantea:

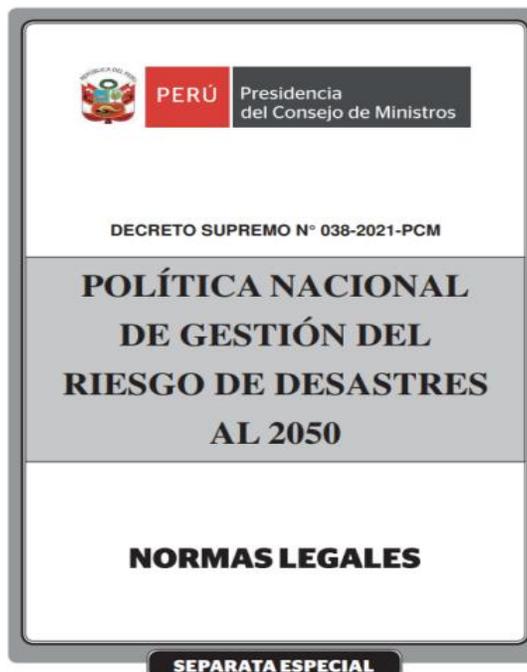
“Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.”

“Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.”

De la misma manera la política 34. Plantea el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

✓ **Política Nacional de GRD al 2050**

Por su parte la Política Nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la “Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”. En tal orden con la plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad:



En tal orden con la plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad:

Figura N° 08: Objetivos prioritarios de la política Nacional de GRD al 2050



Fuente: Política Nacional de GRD al 2050 (2021)

Uno de los aspectos importantes a considerar como parte del OP1, es la incorporación de los conocimientos sobre el riesgo de desastres, tanto los contenidos relacionados con los componentes de la GRD (prospectivo, correctivo, reactivo), como con los procesos de la gestión del riesgo de desastres (estimación, prevención, y reducción del riesgo, así como, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción), en los contenidos de la educación básica regular, educación superior y técnico productiva, entre otros.

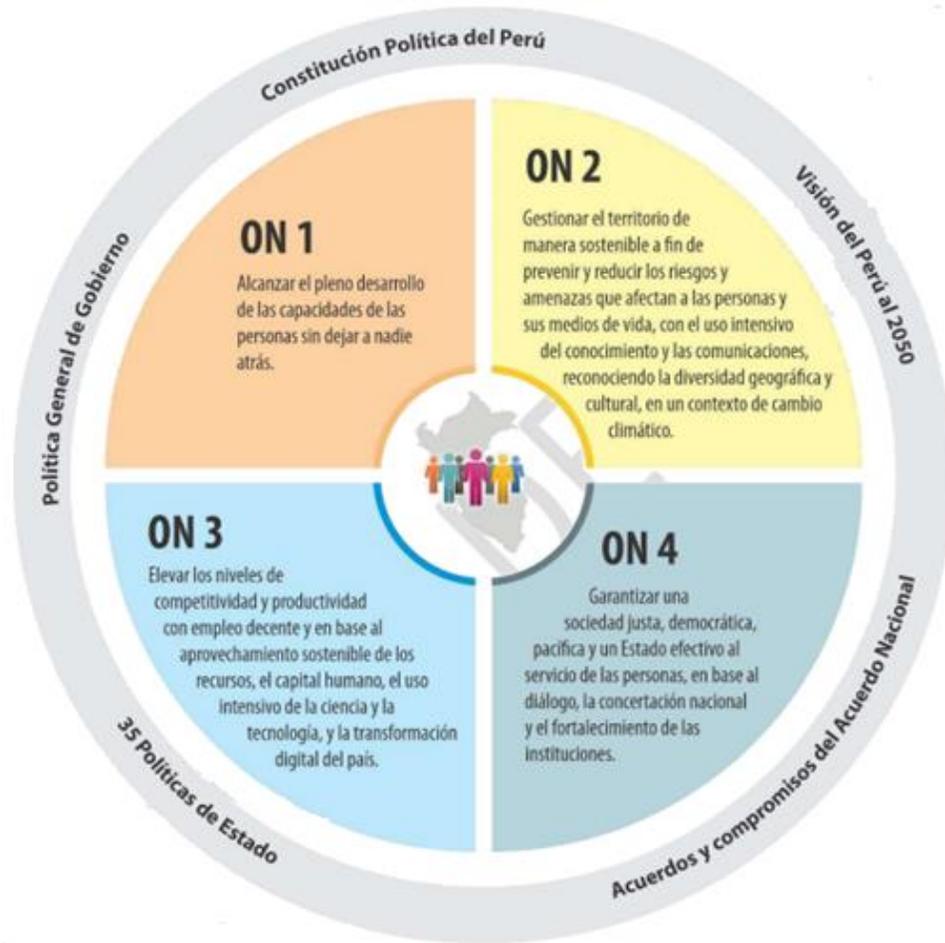
✓ **Plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN) al 2050 (versión preliminar)**

Los Objetivos Nacionales del PEDN plantean una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el mediano y largo plazo, bajo un enfoque sistémico, en el cual los elementos contenidos se interrelacionan, y se implementaran por acciones de los diversos actores del desarrollo del país. La visión País al 2050 y los Objetivos Nacionales consignados en el referido plan de representan a continuación:

Síntesis de la Visión

Al 2025 somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario y protegemos nuestra biodiversidad. El estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos hemos logrado un desarrollo inclusivo en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Figura N° 09: Objetivos Nacionales del Plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN) al 2050

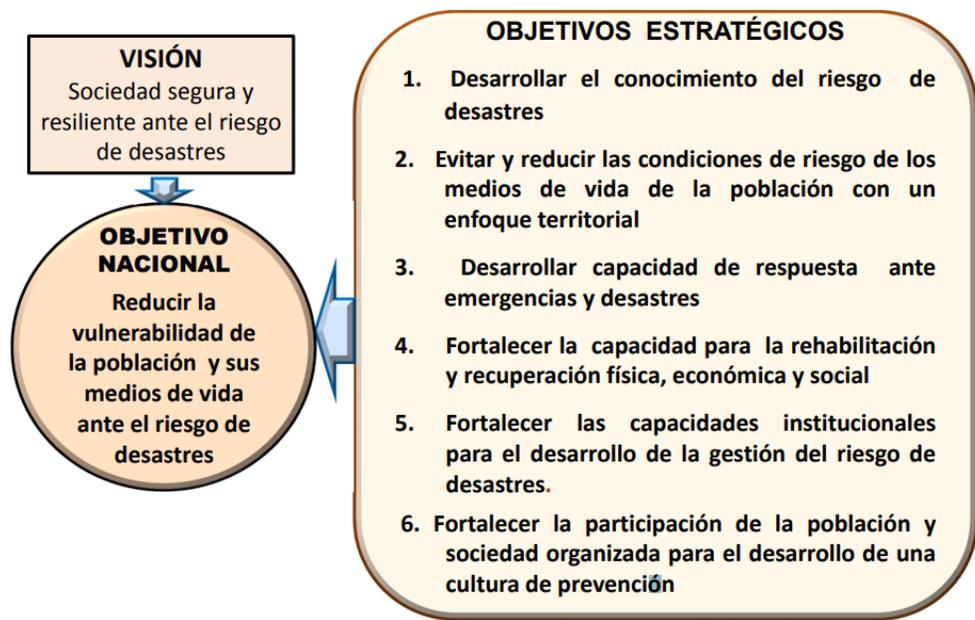


Fuente: PEDN 2021 (versión preliminar)

En tal orden la necesidad de gestionar adecuadamente el territorio, se enmarca en el segundo Objetivo Nacional 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

✓ **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2023-2025)**

Asimismo, con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos del mismo.



Fuente: PLANAGERD 2022-2030

B. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS SECTORIAL

✓ **Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación**

El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, seguridad de la infraestructura y bienes de las IE y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación. En este plantea la siguiente visión y objetivo:

VISIÓN

Se cuenta con Escuelas Seguras y una Comunidad Educativa menos vulnerable preparada para enfrentar las emergencias y desastres que coordina y se articula a las instancias de gestión educativa para una gestión del riesgo de desastres eficiente y eficaz capaz de sobreponerse y recuperarse ante eventos adversos.



MISIÓN

Proteger a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres y garantizar el derecho a la educación a través de acciones de prevención y reducción de los factores de riesgo y de preparación para una respuesta ante eventos adversos.



OBJETIVO GENERAL
Reducir la vulnerabilidad de la Comunidad Educativa a sufrir impactos en su integridad física y socioemocional y en su derecho a la educación debido a la ocurrencia de eventos naturales adversos.

Conforme a ello se muestra los ejes y objetivos de dicho instrumento:

Tabla N° 20: Ejes y objetivos de Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación

EJES	OBJETIVOS
EJE 1: Capacidades para la gestión del riesgos de desastres en el sistema educativo	Evitar la generación de riesgos futuros en la comunidad educativa
EJE 2: Afianzamiento psico-pedagógico para la respuesta ante desastres y emergencias	Responder oportunamente para una recuperación rápida de la Comunidad Educativa
EJE 3: Estructura física educativa segura.	Prevenir y reducir daños a las instituciones educativas en cuanto a infraestructura y equipamiento.
EJE 4: Planificación y gestión del riesgo de desastres	Fortalecer la capacidad operativa y de gestión del Grupo de Trabajo de la GRD del MINEDU y de las comisiones de GRD de las DRE, UGEL e Instituciones Educativas

Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2022 – 2030

C. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMENTOS DE POLÍTICA REGIONAL

✓ Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres

El Plan regional de prevención y reducción del riesgo de desastres 2018-2021, como instrumento técnico regional que guía las acciones de planificación en materia de gestión de riesgos plantea los siguientes lineamientos:

VISIÓN

“Ancash, territorio biodiverso y de gran riqueza histórico-cultural, con una sociedad segura, resiliente y con cultura de prevención ante el riesgo de desastres”.

Tabla N° 21: Matriz técnica de objetivo general del PPRRD - Ancash

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida evitando la generación de nuevos riesgos de desastres en la Región Ancash.	% de población en condición de riesgo	Grupo de trabajo para la GRD de la Región Ancash	Informes técnicos/ proyectos de inversión/registros del SINPAD

Fuente: PPRRD – Ancash (2022-2024)

En este orden establece los siguientes objetivos específicos:

Fortalecer la institucionalidad en GRD en el Gobierno Regional de Ancash y los Gobiernos Locales.	Generar y fortalecer la investigación científica y técnica en GDR, y el análisis del riesgo de desastres.	Formular y ejecutar la planificación en ordenamiento y gestión territorial con enfoque en GRD.
Promover, formular y ejecutar Proyectos de Inversión de Pública para la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	Fortalecer la cultura de prevención en la población y su participación organizada en la GRD

Fuente: PPRRD – Ancash (2022-2024)

El plan de GRD se vincula con los objetivos planteados en el PPRRD de Ancash 2018-2021

✓ **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021- 2024**

En el marco del PEI 2018 – 2024 se establece como misión y octava declaración de Política institucional:

Tabla N° 22: Visión y misión regional en el marco del PEI

MISIÓN INSTITUCIONAL	VISIÓN TERRITORIAL
“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo económico integral y sostenible de la Región Ancash, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Transporte, Cultura y Agricultura”	“Año 2030: Ancash territorio biodiverso y articulado, con equidad social e identidad histórico-cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible: cuyos pobladores, con valores, gozan de calidad de vida, con seguridad y en armonía con su ambiente.”

Fuente: PEI 2018-2024 del Gobierno Regional de Ancash



En esa línea considera la siguiente visión, misión general y los siguientes Objetivos y acciones estratégicas en el marco de la Gestión de Riesgos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12: Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 12.01: Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 12.02: Capacidad instalada para la atención oportuna en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres de la población del departamento de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA 12.03: Medidas de protección implementadas en forma adecuada frente a peligros en el departamento de Ancash

Conforme a lo anterior dado la naturaleza del Plan de GRD, este se articula con la primera Acción Estratégica.

D. ARTICULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

✓ **Plan Operativo Institucional**

En línea con el Plan Estratégico Institucional del Pliego, la DREA considera la siguiente visión, misión y el siguiente objetivo y acciones estratégicas relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

MISIÓN:

“La Dirección Regional de Educación Ancash, garantiza un servicio educativo público y privado de calidad, que forma ciudadanos emprendedores y democráticos, con conciencia ambiental y práctica de valores a partir del desarrollo de sus competencias que la insertan en actividades productivas con el uso adecuado de la tecnología, a través de métodos pedagógicos activos con modelos de gestión eficientes y descentralizados”.

VISIÓN:

“Aprendizajes de calidad, con perspectiva intercultural y ambiental, con una gestión concertada, competitiva, equitativa e inclusiva y el buen desempeño ético e innovador, logrando el desarrollo sostenible de la región y del país”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11: Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Ancash

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Ancash

De lo anterior, se concluye que el Plan de GRD de la DREA, se engarza apropiadamente en las políticas y planes nacionales, sectoriales, regionales e Institucionales en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres.

2.2. VISION Y MISION

VISIÓN: Al 2024 ser reconocidos como entidad líder desarrollando espacios de participación concertación y vigilancia ciudadana que encauce a nivel de la sociedad civil, compromisos y acciones concretas para el desarrollo de una educación de calidad en el marco de una gestión transparente, eficiente, eficaz y comprometida, que realice al educando revalore al docente e inserte a la educación exigencias y necesidades humanas fundamentales con los retos del desarrollo socioeconómico, cultural, tecnológico y promover una cultura de prevención y capacidad de respuesta en el ámbito de educación a nivel regional.

MISIÓN: Reducir los riesgos y peligros para proteger la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad educativa, así como la afectación del normal desarrollo de las actividades educativas, causados por las bajas temperaturas

2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La visión esperada respecto a la que debe lograr el sector Educación en la Región Ancash, en materia de gestión de riesgos al 2024; es:

VISIÓN

Al 2024, Ancash cuenta con Escuelas más seguras con una Comunidad Educativa, resiliente, menos vulnerable y con cultura de prevención, que coordina y se articula con las distintas instancias educativas para una adecuada gestión de los



El rol social que desempeña la Dirección Regional de Educación en materia de gestión de riesgos, se sintetiza a continuación:

MISIÓN

“Brindar servicios educativos de calidad, protegiendo a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres, garantizando el derecho a la educación a través de acciones de estimación, prevención, reducción, preparación y

**2.4. ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS**

EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
E 1: INSTITUCIONALIDAD	OEGRD 01: Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	<p>AEGRD 1.1 Procesos de administración educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa</p> <p>AEGRD 1.2 Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.</p> <p>AEGRD 1.3 Sistema de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de riesgos</p>
E 2: CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO	OEGRD 02: Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD.	<p>AEGRD 2.1 Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IIEE</p> <p>AEGRD 2.2 Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL</p> <p>AEGRD 2.3 Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)</p>
E 3: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE	OEGRD 03: Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	<p>AEGRD 3.1 Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.</p> <p>AEGRD 3.2 Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres</p>
E 4: CULTURA DE PREVENCION	OEGRD 04: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa	<p>AEGRD 4.1 Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general</p> <p>AEGRD 4.2 Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD</p> <p>AEGRD 4.3 Programa de soporte</p>

		<p>socioemocional para fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa</p> <p>AEGRD 4.4 Programas de entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas</p>
--	--	--

2.5. MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DE LA DRE/UGEL EN GESTION DE RIESGOS

Correlacionado a las acciones estratégicas definidas en la siguiente tabla se presenta los ejes, objetivos y acciones estratégicas y sus respectivos indicadores, así como el conjunto de acciones orientadas a su implementación.

Cuadro N° 29: Matriz de Planeamiento Estratégico Institucional de la DRE, en gestión de riesgos de emergencias y desastres

Matriz de Planeamiento Estratégico en GRD

Sector	Educación
Pliego	Gobierno Regional de Ancash
Periodo	2023-2025
Visión GRD Educación Ancash	Al 2024, Ancash cuenta con Escuelas más seguras con una Comunidad Educativa, resiliente, menos vulnerable y con cultura de prevención, que coordina y se articula con las distintas instancias educativas para una adecuada gestión de los riesgos de desastres .
Misión GRD Educación Ancash	Brindar servicios educativos de calidad, protegiendo a la comunidad educativa ante situaciones de emergencia y desastres, garantizando el derecho a la educación a través de acciones de estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta frente a eventos adversos
VINCULACIÓN PEI GORE / POI DREA	
Objetivo Estratégico Institucional	Mejorar la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Ancash
Acción Estratégica Institucional	Monitoreo de emergencias y desastres de forma eficiente en el gobierno regional de Ancash
VINCULACIÓN PLAN SECTORIAL Y PPRRD ANCASH	
	Objetivo general Plan PPRRD 2022-2024
	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, evitando la generación de nuevos riesgos de desastres
	Objetivo general Plan GRD Educación 2022-2024
	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, evitando la generación de nuevos riesgos de desastres

OEGRD / AEGRD		INDICADOR	METODO DE CALCULO	LINEA BASE		META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACION	PRODUCTO PRESUPUESTAL
CODIGO	DESCRIPCION			VALOR	AÑO	2022	2023	2024			
OEGRD.01	Fortalecer las instancias, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	Porcentaje de IGED que ejecutan acciones para la GRD	$= \frac{(\text{N}^\circ \text{ IGED ejec acc GRD})}{\text{N}^\circ \text{ IGED total}} \times 100$	10.06	2021	20	30	40	DRE UGEL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
AEGRD.01.01	Procesos de administración educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa	Porcentaje de Unidades Ejecutoras del sector educación que incluyen la GRD en el POI	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ UE que incluyen GRD POI}}{\text{N}^\circ \text{ UE total}}$	ND	2021	100	100	100	DRE UGEL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD	

AEGRD.01.02	Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de IIEE que cuentan con Planes de Gestión de Riesgo actualizadas	= $\frac{\text{N}^\circ \text{ IIEE que cuentan con Plan GRD actual}}{\text{N}^\circ \text{ IIEE total}}$	81.64	2021	85	88	90	IIEE	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD	No solo deben ser las focalizadas
AEGRD.01.03	Sistemas de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de riesgos	Porcentaje de Unidades Ejecutoras del sector educación que operativizan su EMED	= $\frac{\text{N}^\circ \text{ UE que cuentan con EMED}}{\text{N}^\circ \text{ UE total}}$	100.00	2021	100	100	100	DRE UGEL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD	
OEGRD.02	Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que ejecutan / participan en acciones de GRD	= $\frac{(\text{N}^\circ \text{ miembros de la CE eiec/partic acc GRD} \times 100)}{\text{N}^\circ \text{ miembros de CE}}$	ND	2021	5	10	15	DRE UGEL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD	Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
AEGRD.02.01	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IIEE	Porcentaje de docentes y directores de las IIEE capacitados en GRD	= $\frac{(\text{N}^\circ \text{ DD de IIEE capacitados en GRD} \times 100)}{\text{N}^\circ \text{ DD IIEE total}}$	ND	2021	15	20	25	DRE UGEL	Informe de capacitación	
AEGRD.02.02	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL	Porcentaje de funcionarios y especialistas de la DRE/UGEL capacitados en GRD	= $\frac{(\text{N}^\circ \text{ FE de DRE / UGEL capacitados en GRD} \times 100)}{\text{N}^\circ \text{ FE DRE UGEL total}}$	ND	2021	25	50	80	DRE UGEL	Informe de capacitación	
AEGRD.02.03	Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)	Porcentaje de estudios que se emplean para la prevención, reducción, preparación y respuesta de riesgos de	= $\frac{\text{N}^\circ \text{ Estudios que se emplean para PRPR R} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Estudios GRD total}}$	ND	2021	75	80	95	DRE UGEL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD	



		desastres											
--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OEGR D.03	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	Porcentaje de locales escolares calificados como seguros (Físico funcional, funcional organizativo y entorno inmediato)	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ LLEE seguros según ISIE} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ LLEE total}}$	N D	20 21	40. 00	40. 00	40. 00	DR E UG EL	Informes de evaluación sobre seguridad de locales escolares	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres
AEGR D.03.01	Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.	Porcentaje de locales escolares que han recibido los dispositivos de seguridad	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ LLEE que recibieron kits seguridad} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ LLEE total}}$	N D	20 21	56 8	56 8	56 8	DR E UG EL	Informes de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	
AEGR D.03.02	Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres	Porcentaje de locales escolares habilitados que han sido afectados por algún evento adverso	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ LLEE habilitados} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ LLEE afectados por E advers.}}$	N D	20 21	80	90	10 0	DR E UG EL	Informes de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	
OEGR D.04	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa	Nº de IIEE con cultura de prevención en la GRD	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ IIEE con cultura P GRD} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ IIEE total}}$			11 36	11 36	11 36	DR E UG EL	Informes de evaluación de campañas de comunicacionales	Población con prácticas seguras para la resiliencia

AEGR D.04.01	Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general	Porcentaje de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ IIEEE que participan en campañas}}{\text{N}^\circ \text{ IIEEEE total}} \times 100$	N D	20 21	10	20	30	DR E UG EL	Informes de evaluación de campañas de comunicacionales
AEGR D.04.02	Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD	Porcentaje de IIEE que acceden a información oportuna y eficaz para la GRD	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ IIEE acceden a información oportuna GRD}}{\text{N}^\circ \text{ IIEE total}} \times 100$	N D	20 21	40	50	60	DR E UG EL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD
AEGR D.04.03	Programa de soporte socioemocional para fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa	Porcentaje de IIEE que acceden al programa de soporte socioemocional	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ IIEE acceden soporte socioemocional}}{\text{N}^\circ \text{ IIEE total}} \times 100$	N D	20 21	10	15	20	DR E UG EL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD
AEGR D.04.04	Programas de entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas	Porcentaje IIEE que cuentan con voluntarios en actividades de GRD	$= \frac{\text{N}^\circ \text{ IIEE con voluntarios en actividad}}{\text{N}^\circ \text{ IIEE total}} \times 100$	N D	20 21	5	8	10	DR E UG EL	Seguimiento y monitoreo a la implementación de la GRD

Nota: OEIGRD = Objetivo Estratégico Institucional en Gestión de Riesgos de Desastres; AEIGRD

= Acción Estratégica Institucional en Gestión de Riesgos de Desastres

N.D. No disponible



Tabla N° 24: Matriz de Programación física y de costeo de la DRE, en gestión de riesgos de emergencias y desastres

Anexo 02

POI Multianual - Programación física y de costeo GRD

Periodo PEI : 2022 2023 2024
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
 Unidad Ejecutora : 000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH
 Centro de Costo: Dirección Regional de Educación de Ancash

OEI / AEI		UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACION			TOTAL	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	AMBITO
CODIGO	DESCRIPCION			2022	2023	2024				
OEGRD.01	Fortalecer las instancias, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.			0.00	0.00	0.00	0.00		DRE	UGEL
AEGRD.01.01	Procesos de administración educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 01.01.01	Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la UGEL (POI, MOF, CAP)	Instrumentos	Físico	3	3	3	3		UGEL	Planificador / Racionalizador / CL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD. 01.01.02	Actualización y Socialización del reglamento Interno de la COGIREDE	Taller	Físico	1	1	1	1			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	DRE	DRE	UGEL
AOGRD. 01.01.03	Ejecución de reuniones trimestrales con la COGIREDE a fin de evaluar el avance de implementación de la GRD en la DRE/UGEL	Reunión	Físico	4	4	4	4			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL	CL	UGEL
AEGRD.01.02	Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 01.02.01	Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el diseño curricular de las Instituciones Educativas de la UGEL YUNGAY	Diseño curricular	Físico	1	1	1	3			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	IIEE.	Directores de IIEE.	UGEL
AOGRD. 01.02.02	Implementación de asistencia técnica a las IIEE para incluir la GRD en sus instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT y RI)	Coordinador Local	Físico	1	1	1	3			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	IIEE.	Directores de IIEE.	UGEL
AOGRD. 01.02.03	Implementación de asistencia técnica a las IIEE focalizadas por el PP 0068 para el desarrollo e implementación de su Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencia	Talleres	Físico	2	2	2	6			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	DREA	Coordinador Local	IIEE. PRIORIZADAS
AEGRD.01.03	Sistemas de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de riesgos			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 01.03.01	Implementación y funcionamiento del EMSS DRE / UGEL	Espacio	Físico	1	1	1	1			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL	Planificador/ CL	UGEL
AOGRD 01.03.02	Implementación y fortalecimiento físico para la GRD	Kit	Físico	1	1	1	3			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL	ODENAGED	UGEL
AOGRD 01.03.03	Ejecución y participación en simulaciones y simulacros frente a sismos/ multipeligro	Simulación /Simulacro	Físico	5	5	5	15			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL	UGEL	UGEL



OEGRD.02	Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD			600.00	600.00	600.00	1,800.00			
AEGRD.02.01	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IIEE			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD.02.01.01	Capacitación a los directores y docentes de las IIEE focalizadas para la implementación de la GRD en sus IIEE a través de talleres	Personas	Físico	70	70	70	210	DRE	CL	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD.02.01.02	Implementación del Curso Básico en Gestión de Riesgos de desastres dirigido a docentes, directores y especialistas (2022)	Personas	Físico	50	50	50	150	DRE	CL	IIEE. - UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AEGRD.02.02	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD.02.02.01	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto a los roles y funciones como parte de las COGIREDE	Personas	Físico	9	9	9	27	DRE	CL	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AOGRD.02.02.02	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto al llenado de la Ficha EDANSE	Personas	Físico	9	9	9	27	UGEL	CL	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AEGRD.02.03	Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)			600.00	600.00	600.00	1,800.00			
AOGRD.02.03.01	Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres la jurisdicción de la UGEL	Plan GRD	Físico	1	1	1	3	UGEL	EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD.02.03.02	Elaboración de los Planes de contingencia frente a los principales peligros que afecten al sector en la jurisdicción de la UGEL	Planes Contingencia	Físico	3	3	3	9	UGEL	EQUIPO TECNICO DE TRABAJO	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD.02.03.03	Elaboración de los Planes de Gestión de Riesgo con AC de las IIEE priorizadas en el marco del PP 0068	Planes GRD ACC	Físico	27	27	27	81	DIRECTORES DE LAS IIEE. PRIORIZADAS	COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (CGRD)	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	DIRECTORES DE LAS IIEE. PRIORIZADAS		
AOGRD.02.03.04	Sistematización de buenas prácticas en Gestión de Riesgo de Desastres (UGEL y DRE)	Buenas prácticas	Físico	1	1	1	3	DIRECTORES DE LAS IIEE. PRIORIZADAS	CL	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	DIRECTORES DE LAS IIEE. PRIORIZADAS		
AOGRD.02.03.05	Socialización de los Planes de GRD / Contingencia con las plataformas de defensa civil	Reuniones	Físico	2	2	2	6	MUNICIPALIDAD LOCAL	COGIREDE	PROVINCIA
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	MUNICIPALIDAD LOCAL		
AOGRD.02.03.06	Elaboración y validación del Plan de Continuidad Operativa	Taller de validación /	Físico	1	1	1	3	UGEL	COGIREDE	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD.02.03.07	Elaboración e implementación de documentos orientadores y normativos a nivel local (manuales, instructivos, protocolos, guías, directivas, cuadernillos y otros)	Instrumento	Físico	1	1	1	3	UGEL	CL/AGP/OCI	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD.02.03.08	Ejecución del monitoreo para la implementación de la GRD en las IIEE focalizadas	Locales educativos	Físico	27	27	27	81	UGEL	CL	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 600.00	S/ 1,800.00	DRE		
AOGRD.02.03.09	Implementación del Análisis de situación del riesgo de emergencia y desastres (ASIREDE)	Instrumento provincial	Físico	1	1	1	3			
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
OEGRD.03	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.			14,000.00	14,000.00	14,000.00	42,000.00			
AEGRD.03.01	Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.			14,000.00	14,000.00	14,000.00	42,000.00			
AOGRD.03.01.01	Elaboración de planos de seguridad y evacuación para locales educativos	kits	Físico	4	4	4	12		DREA	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 18,000.00	DREA		
AOGRD.03.01.02	Dotación de kits de seguridad físico funcional de servicios públicos	kits	Físico	4	4	4	12		DREA	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00	S/ 8,000.00	S/ 24,000.00	DREA		
AOGRD.03.01.03	Evaluación de las condiciones de seguridad de los locales escolares (aplicación ficha ISIE)	Evaluación	Físico	27	27	27	81		CL/ INFRAESTRUCTURA	IIEE. PRIORIZADAS
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AEGRD.03.02	Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD.03.02.01	Promoción y desarrollo de mesas temáticas para la habilitación de Instituciones Educativas afectadas	kits	Físico	2	2	2	6		CL/COGIREDE	IIEE.
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		



OEGRD.04	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa			0.00	0.00	0.00	0.00			
AEIGRD.04.01	Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 04.01.01	Desarrollo de campañas de GRD en las IIEE y en la Comunidad.	Campañas	Físico	2	2	2	6		CL/ COGIREDE	IIEE. - COMUNIDAD
			Financiero S/.	0	0	0	S/ 0.00	UGEL		
AEGRD.04.02	Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 04.02.01	Integración de medios y redes de comunicación para la gestión de riesgos de desastres (redes sociales, página web, redes educativas, etc)	Sistema	Físico	1	1	1	3		CL/ COGIREDE	IIEE. - COMUNIDAD
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AEGRD.04.03	Programa de soporte socioemocional para fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 04.03.01	Elaboración del plan de soporte sociomocional	Plan	Físico	1	1	1	3		CL/ CONVIVENCIA ESCOLAR	UGEL - IIEE.
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD. 04.03.02	Implementación de la Red Local Yanapay	Red	Físico	1	1	1	3		COMISION RED YANAPAY -UGEL	UGEL - IIEE.
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	DREA		
AOGRD. 04.03.03	Implementación de talleres y charlas de soporte sociomocional a la COGIREDE	Taller / charla	Físico	2	2	2	6		CL/ CONVIVENCIA	UGEL
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD. 04.03.04	Implementación de talleres y charlas de soporte sociomocional a las IIEE	Taller / charla	Físico	4	4	4	12		CL/ CONVIVENCIA	IIEE.
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AEGRD.04.04	Programas de entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOGRD. 04.04.01	Elaboración del plan de organización y entrenamiento comunitario en GRD	Plan	Físico	1	1	1	3		COGIREDE	UGEL - IIEE.
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD. 04.04.02	Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Campañas	Físico	2	2	2	6		COGIREDE	IIEE. - COMUNIDAD
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
AOGRD. 04.04.03	Conformación de la red de voluntarios educativos locales en GRD	Red	Físico	1	1	1	3		COGIREDE	IIEE.
			Financiero S/.	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	UGEL		
COSTO TOTAL				14,600.00	14,600.00	14,600.00	43,800.00			

Nota: OEGRD = Objetivo Estratégico en Gestión de Riesgos de Desastres; AEGRD = Acción Estratégica en Gestión de Riesgos de Desastres; AOGRD: Actividad Operativa en Gestión de Riesgos de Desastres



5.6 CUADRO DE EVALUACION Y MONITOREO

Anexo													
Matriz de seguimiento y evaluación de actividades													
Periodo PEI :	2022		2023	2024									
Nivel de Gobierno :	R - GOBIERNOS REGIONALES												
Sector :	99 - GOBIERNOS REGIONALES												
Pliego :	441 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH												
Unidad Ejecutora :	000729 - REGION ANCASH-EDUCACION ANCASH												
Centro de Costo:	Dirección Regional de Educación de Ancash												
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	Responsable	Recursos con los que cuenta	Recursos adicionales requeridos	Fecha programada para su ejecución		EJECUCIÓN (Si/No)	Fecha ejecutada		Dificultad para la ejecución	Recomendación para la actividad
							Inicio	Término		Inicio	Término		
OEGRD.01	Fortalecer las instancias, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.												
AEGRD.01.01	Procesos de administración educativa incluyen la gestión del riesgo de desastres para beneficio de la comunidad educativa												
AOGRD. 01.01.01	Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión de la UGEL (POI, ROF, MOF, CAP)	Coordinador Local	Físico	Planificador / Racionalizador / CL	Recursos humanos	Ninguno	04/02/22	05/04/22	Si				Se recomienda solicitar incluir la GRD en los instrumentos de gestión de la UGEL para el año 2023
AOGRD. 01.01.02	Actualización y Socialización del reglamento Interno de la COGIREDE	Taller	Físico	COGIREDE-CL	Recursos humanos	Ninguno	1/03/202	31/03/22	No				
AOGRD. 01.01.03	Ejecución de reuniones trimestrales con la COGIREDE a fin de evaluar el avance de implementación de la GRD en la DRE/UGEL	Reunión	Físico	COGIREDE-CL	Recursos humanos	Ninguno	31/03/22	15/12/22	No				
AEGRD.01.02	Servicio educativo incorpora la gestión del riesgo de desastres para beneficio de los estudiantes.												
AOGRD. 01.02.01	Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el diseño curricular de las Instituciones Educativas de la UGEL	Diseño curricular	Físico	AGP	Especialistas	Ninguno	04/02/22	06/03/22	No				Cursar requerimiento a AGP
AOGRD. 01.02.02	Implementación de asistencia técnica a las IIEE para incluir la GRD en sus instrumentos de gestión (PE, PCI, PAT y RI)	Coordinador Local	Físico	CL	Directores de las IIEE.	Ninguno	01/03/22	15/05/22	No				Cursar oficios de invitación para la Asistencia Técnica.
AOGRD. 01.02.03	Implementación de asistencia técnica a las IIEE focalizadas por el PP 0068 para el desarrollo e implementación de su Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencia	Talleres	Físico	CL	Directores y Responsable de la GRD de las IIEE.	Ninguno	01/03/22	15/05/22	No				Cursar oficios de invitación para el Taller.
AEGRD.01.03	Sistemas de monitoreo de emergencias y desastres eficaz y eficiente para optimizar la gestión de riesgos												
AOGRD. 01.03.01	Implementación y funcionamiento del EMSS UGEL	Espacio	Físico	COGIREDE- CL	COGIREDE	Logística	01/03/22	15/12/22	No				Coordinación con Dirección y Jefe de área (AGA-AGI)
AOGRD 01.03.02	Implementación y fortalecimiento físico para la GRD	Kit	Físico	COGIREDE- CL	Recursos humanos	Ninguno	01/03/22	15/12/22	No				
AOGRD 01.03.03	Ejecución y participación en simulaciones y simulacros frente a sismos/ multipeligro	Simulación /Simulacro	Físico	COGIREDE- CL	Recursos humanos	Ninguno	20/04/22	20/11/22	No				Comunicación del Cronograma a través de oficio a todas las IIEE.



OEGRD.02	Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD																		
AEGRD.02.01	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para docentes y directores de las IIEE																		
AOGRD.02.01.01	Capacitación a los directores y docentes de las IIEE focalizadas para la implementación de la GRD en sus IIEE a través de talleres	Personas	Físico	DREA-CL	Directores y Responsable de la GRD de las IIEE Priorizadas.	Logística	01/03/22	15/05/22	No										Oficio de invitación al Taller a todas las IIEE. Priorizadas.
AOGRD.02.01.02	Implementación del Curso Básico en Gestión de Riesgos de desastres dirigido a docentes, directores y especialistas (2022)	Personas	Físico	DREA-CL	Directores y Responsable de la GRD de las IIEE y Especialistas de la UGEL.	Logística	01/07/22	30/09/2022	No										Invitación a Directores, docentes y especialistas de la UGEL.
AEGRD.02.02	Programas de fortalecimiento en gestión del riesgo de desastres para los funcionarios y trabajadores de la DRE/UGEL																		
AOGRD.02.02.01	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto a los roles y funciones como parte de las COGIREDE	Personas	Físico	CL	COGIREDE	Ninguno	10/02/22	10/03/22	No										Invitación a los integrantes de la COGIREDE
AOGRD.02.02.02	Capacitación a los funcionarios y especialistas de UGEL respecto al llenado de la Ficha EDANSE	Personas	Físico	CL	Funcionarios y Especialistas	Ninguno	03/04/22	30/04/22	No										Invitación a los funcionarios y especialistas.
AEGRD.02.03	Instrumentos de gestión de riesgos eficaces para la gestión de riesgos (prospectivo y correctivo)																		
AOGRD.02.03.01	Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres la jurisdicción de la UGEL	Plan GRD	Físico	Equipo Técnico de Trabajo	Recursos humanos	Ninguno	10/01/22	28/02/22	No										Reuniones de coordinación
AOGRD.02.03.02	Elaboración de los Planes de contingencia frente a los principales peligros que afecten al sector en la jurisdicción de la UGEL	Planes Contingencia	Físico	Equipo Técnico de Trabajo	Recursos humanos	Ninguno	03/03/22	30/05/22	No										Reuniones de coordinación
AOGRD.02.03.03	Elaboración de los Planes de Gestión de Riesgo con AC de las IIEE focalizadas en el marco del PP 0068 y en general de todas las IIEE	Planes GRD ACC	Físico	Directores de las IIE. Priorizadas	Recursos humanos	Ninguno	05/04/22	18/06/22	No										Reuniones de coordinación
AOGRD.02.03.04	Sistematización de buenas prácticas en Gestión de Riesgo de Desastres (UGEL)	Buenas prácticas	Físico	COGIREDE	Recursos humanos	Ninguno	01/11/22	10/12/22	No										
AOGRD.02.03.05	Socialización de los Planes de GRD / Contingencia con las plataformas de defensa civil	Reuniones	Físico																
AOGRD.02.03.06	Elaboración y validación del Plan de Continuidad operativa	Taller de validación / instrumento	Físico	Equipo Técnico de Trabajo	Recursos humanos	Ninguno	05/04/22	15/07/22	No										Reuniones de coordinación
AOGRD.02.03.07	Elaboración e implementación de documentos orientadores y normativos a nivel local (manuales, instructivos, protocolos, guías, directivas, cuadernillos y otros)	Instrumento	Físico	Director/Jefe de AGP/ OCI/ CL	Recursos humanos	Ninguno	01/03/22	20/11/22	No										Reuniones de coordinación
AOGRD.02.03.08	Ejecución del monitoreo para la implementación de la GRD en las IIEE focalizadas	Locales educativos	Físico	CL	Recursos humanos	Ninguno	15/07/22	30/11/22	No										
AOGRD.02.03.09	Implementación del Análisis de situación del riesgo de emergencia y desastres (ASIREDE)	Instrumento provincial	Físico																
OEGRD.03	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.																		
AEGRD.03.01	Infraestructura educativa con mejores condiciones de seguridad física funcional beneficia a los educandos.																		
AOGRD.03.01.01	Elaboración de planos de seguridad y evacuación para locales educativos	kits	Físico	DREA	Recursos humanos	Presupuesto	03/03/22	31/07/22											Reuniones de coordinación con la DREA
AOGRD.03.01.02	Dotación de kits de seguridad físico funcional de servicios públicos	kits	Físico	DREA/ CL	Recursos humanos	Presupuesto	10/09/22	30/11/22											Reuniones de coordinación con la DREA
AOGRD.03.01.03	Evaluación de las condiciones de seguridad de los locales escolares (aplicación ficha ISIE)	Evaluación	Físico	Infraestructura/ CL	Recursos humanos	Presupuesto	03/03/22	30/07/22											Reuniones de coordinación con los Directores de las IIEE.
AEGRD.03.02	Capacidad de respuesta sectorial integrada para enfrentar las emergencias y desastres																		
AOGRD.03.02.01	Promoción y desarrollo de mesas temáticas para la habilitación de Instituciones Educativas afectadas	kits	Físico	Infraestructura/ CL	Recursos humanos	Presupuesto	10/01/22	30/07/22											Reuniones de coordinación con los Directores de las IIEE.



OEGRD.04	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa												
AEGRD.04.01	Campañas de gestión de riesgo de desastres efectivas en beneficio de la comunidad educativa y población en general												
AOGRD. 04.01.01	Desarrollo de campañas de GRD en las IIEE y en la Comunidad.	Campañas	Físico	CL	Recursos humanos	Ninguno	01/07/22	15/10/22					Reuniones de coordinación con la COGIREDE
AEGRD.04.02	Sistema de comunicación integrado para la toma de decisiones oportuna en la GRD												
AOGRD. 04.02.01	Elaboración del plan de comunicación en GRD	Plan	Físico	Equipo Técnico de Trabajo	Recursos humanos	Ninguno	02/05/22	31/07/22					Reuniones de coordinación con el Equipo de Trabajo
AOGRD. 04.02.02	Implementación de acciones comunicaciones para fortalecer la GRD	Campaña / peligro	Físico	Equipo Técnico de Trabajo	Recursos humanos	Ninguno	02/05/22	31/07/22					Reuniones de coordinación con el Equipo de Trabajo
AEGRD.04.03	Programa de soporte socioemocional para fortalecer la resiliencia de la comunidad educativa												
AOGRD. 04.03.01	Elaboración del plan de soporte sociomocional	Plan	Físico	Convivencia Escolar / CL	Recursos humanos	Ninguno	01/04/22	30/04/22					Reunión de coordinación
AOGRD. 04.03.02	Implementación de la Red Local Yanapay	Red	Físico	Convivencia Escolar / CL	Recursos humanos	Ninguno	01/04/22	30/11/22					
AOGRD. 04.03.03	Implementación de talleres y charlas de soporte sociomocional a la COGIREDE	Taller / charla	Físico	Convivencia Escolar / CL	Recursos humanos	Presupuesto	01/03/22	30/11/22					
AOGRD. 04.03.04	Implementación de talleres y charlas de soporte sociomocional a las IIEE	Taller / charla	Físico	Convivencia Escolar / CL	Recursos humanos	Presupuesto	01/03/22	30/11/22					
AEGRD.04.04	Programas de entrenamiento de comunidades frente al riesgo de desastres desde las escuelas												
AOGRD. 04.04.01	Elaboración del plan de organización y entrenamiento comunitario en GRD	Plan	Físico	COGIRIDE/ CL	Recursos humanos	Presupuesto	01/04/22	15/12/22					Reunión de coordinación
AOGRD. 04.04.02	Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres	Campañas	Físico	COGIREDE/ CL	Recursos humanos	Presupuesto	01/04/22	15/12/22					Reunión de coordinación
AOGRD. 04.04.03	Conformación de la red de voluntarios educativos locales en GRD	Red	Físico	COGIRIDE/ CL	Recursos humanos	Presupuesto	01/04/22	15/12/22					Reunión de coordinación

Nota: OEGRD = Objetivo Estratégico en Gestión de Riesgos de Desastres; AEGRD = Acción Estratégica en Gestión de Riesgos de Desastres; AOGRD: Actividad Operativa en Gestión de Riesgos de Desastres



3. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Manual para la elaboración de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión- CENEPRED.
- Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash-2019.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Ley N° 29664, Ley del SINAGERD
- Instituto Nacional de Defensa Civil /SINPAD.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM
- CEPLAN / GIZ. Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local., Programa Gobernabilidad e Inclusión, Lima, 2012. Imprenta: NEVA Studio, Lima.
- Ley 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGER.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas. www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo
- Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de *riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL*. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). *Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021*. <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>
- Ministerio de Educación del Perú (2020). *Resultados del Censo Escolar*. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484
- Presidencia del Consejo de Ministros (2014). *Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021*. Lima – Perú.

4. ANEXOS

4.1. INVENTARIO DE RECURSOS A NIVEL DE DREA/UGEL PARA LA GRD

ITEM	DESCRIPCION	UND	PU	CANT.	P. PARCIAL
EPP	CASCO CON PROTECTOR FACIAL	UND	20,00	25,00	500,00
	GUANTES DE MULTIFLEX	PAR	10,00	25,00	250,00
	PONCHO DE AGUA	UND	12,00	25,00	300,00
	CHALECO REFLECTIVO	UND	25,00	25,00	625,00
	BOTAS DE AGUA	PAR	17,00	25,00	425,00
	ARNES CON LINEA DE VIDA	UND	75,00	5,00	375,00
	LENTES DE SEGURIDAD	UND	8,00	25,00	200,00
EPC	CAMILLA	UND	150,00	4,00	600,00
	LINEA DE VIDA (200 M)	UND	150,00	4,00	600,00
	COLLARIN	UND	85,00	4,00	340,00
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	SEÑALIZACIONES ADHESIVAS	GLB	300,00	4,00	1.200,00
	CINTA DE SEGURIDAD	RLL	40,00	4,00	160,00
EQUIPOS	LINTERNAS RECARGABLES	UND	100,00	5,00	500,00
	LAMPARA RECARGABLE	UND	100,00	5,00	500,00
	GRUPO ELECTROGENO 2500 W´	GLB	5.000,00	2,00	10.000,00
	CARPAS	UND	2.500,00	4,00	10.000,00
	MOTOBOMBA 11HP, MANGUERA MTS	UND	5.000,00	1,00	5.000,00
	MEGAFONO	UND	250,00	4,00	1.000,00
HERRAMIENTAS	PICO	UND	20,00	6,00	120,00
	BARRETA	UND	60,00	6,00	360,00
	PALANA	UND	20,00	6,00	120,00
	BUGGI	UND	170,00	6,00	1.020,00
	ESCOBAJA TIPO BAJA POLICIA	UND	8,00	12,00	96,00
	COMBA	UND	30,00	6,00	180,00
ATENCION DE AMERGENCIA	BOTIQUIN PORTATIL	UND	200,00	4,00	800,00
	VENDAS	UND	50,00	12,00	600,00
	GASAS	UND	50,00	12,00	600,00
	ALCOHOL 70° 1L	UND	13,00	20,00	260,00
	ALGODÓN	UND	50,00	20,00	1.000,00
	AGUA OXIGENADA 1L	UND	13,00	20,00	260,00



	TABLILLAS DE INMOVILIZACION	UND	50,00	6,00	300,00
PROTOCOLO COVID	JABON LIQUIDO 1 L	UND	24,00	30,00	720,00
	PAPEL TOALLA JUMBO ROLLO 300 M	RLL	F U25,00	30,00	750,00
	MASCARILLA N 95	CAJA	E N12,00	100,00	1.200,00
	MASCARILLA REUTILIZABLE	CAJA	T 12,00	50,00	600,00
	MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLES	CAJA	E : 12,00	75,00	900,00
	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	E 3,00	50,00	150,00
	AGUA	BDN	L 20,00	20,00	400,00
	BOLSA PARA BASURA ROJA 60 CM X 90 CM	UND	A B 0,80	200,00	160,00
				O R	TOTAL

ADO PROPIA

4.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD

DIRECTORIO ALIADOS ESTRATÉGICOS**PROVINCIA DE HUARI**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	MUNICIPALIDAD	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN	TELEFONO	CORREO
01		SR.	LORGIO RIOS OCAÑA	Alcalde Provincial	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI	Jr. Ramón Castilla N° 470	Huari	Ancash	(043) 453006 / 453378 / 453006	mesadepartes@munihuari.gob.pe
02		SR.	HECTOR FERNANDO ESPINOZA AVENDAÑO	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA	Plaza de Armas S/N	Anra	Huari	Ancash	

03		SR.	DICHAR PABLO SIFUENTES BELLO	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY	Av. Pedro Aguirre N° 215	Cajay	Huari	Ancash	985168027	municipalidad-distritalcajay@hotmail.com
04		SR.	OSWALDO TEOFILO MONTES ALBORNOZ	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR	Plaza de Armas N° 120	Chavin De Huantar	Huari	Ancash	971036392	munchavin@munchavindehuantar.gob.pe
05		SR.	WILLIAM ALEX CHAVEZ VALDIVIA	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACACHI	Jr. Huayna Cápac S/N	Huacachi	Huari	Ancash	(043) 830435 929212792	mdhuacachi@gmail.com



06		SR.	EDSON YUBET ESPINOZA GARRIDO	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACCHIS	Plaza de Armas S/N	Huacchis	Huari	Ancash	(043) 830578 928295396	munihuacchis2019@gmail.com
07		SR.	ROGELIO ASENCIOS ESPINOZA	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS	Jr. Condor Canqui S/N - Plaza de Armas	Huachis	Huari	Ancash	(043) 830015 / 244830 945791505	municipalidaddehuachis1922@gmail.com
08		SR.	MANUEL ESPINOZA VILLARREAL	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANTAR	Plaza de Armas S/N	Huantar	Huari	Ancash	939837800	mdhuantar@gmail.com
09		SR.	YOEL PEPITO TRUJILLO CRUZ	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN	Av. Primavera N° 660	Masin	Huari	Ancash	(043) 453354 928252416	munimasin22@gmail.com
10		SR.	GUZMAN RUBEN TREBEJO AVENDAÑO	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS	Av. San Valentin S/N	Paucas	Huari	Ancash	(043) 799046 990177499	muni.paucas.1206@gmail.com
11		SR.	PERCY VILLANERA FIGUEROA	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PONTO	Plaza de Armas S/N	Ponto	Huari	Ancash	(043) 830665 980975973	alcaldia.ponto@gmail.com
12		SR.	JOEL HEBER PAJUELO SANCHEZ	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA	Plaza de Armas S/N	Rahuapampa	Huari	Ancash		munirahuapampa_2019_2022@hotmail.com

13		SR.	JAIEL RIVERA ALARCON	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAPAYAN	Jr. Ancash S/N	Rapayan	Huari	Ancash		municipalidadrapayan@outlook.es
----	--	-----	----------------------	-------------------	------------------------------------	----------------	---------	-------	--------	--	--



14		SR.	MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS	Jr. Progreso N° 332	San Marcos	Huari	Ancash	959855700	munidesanmarcos@munidesanmarcos.gob.pe
15		SR.	MAXIMO FABIO CABRERA MENESES	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	Plaza de Armas S/N	San Pedro De Chana	Huari	Ancash	(043) 632133 / 631403 914731321	mesadepartesmunichana@gmail.com
16		SR.	LAMEG LIDER ESPINOZA EGUIZABAL	Alcalde Distrital	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO	Jr. Nicolás de Piérola S/N	Uco	Huari	Ancash	(043) 620160 917392868	municipalidaddeuco@gmail.com liderespinoza627@gmail.com

CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HUARI

CENTRO POBLADO DE:	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	DNI
1.- MALLAS	Julio Veramendi Rivera.	974828274	09636476
2.- YACYA	Efraín Moisés Trujillo Tello	942043535	43149450
3.- AMPAS	Bernardo Isidoro Flores Soto	967989499	41168375
4.- ACOPALCA	Abelardo Roger Asensios Sifuentes	995173658	43590547
5.- COLCAS	Priscilo Epifanio Sifuentes Huerta	993203243	08569029
6.- HUAMANTANGA	Jorge Eusterio Trujillo León	940900376	09615906
7.- HUAMPARAN	Fidel Arturo Malvas Gonzales	968011409	40022521

**DIRECTORIO DE LOS ENCARGADO DE DEFENSA CIVIL EN LA PROVINCIA DE HUARI 2023**

PROVINCIA	DISTRITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	CORREO
HUARI		REYNALDA JULIA BOZA MARQUEZ	984957490	reynajbozam@gmail.com
	HUACAHÍ	SEYLAN YOLIA EVANGEISTA ARANDA	950041593	Sheyla.eva1@gmail.com
	ANRA	ALDO ORTEGA ALHUAY	919196953	ortegaalhuayaldo@gmail.com
	SAN PEDRO DE CHANA	JULIO RUBEN ESPINOZA LAVERIANO	969524579	jespinozalaveriano@gmail.com
	CHAVIN DE HUANTAR	ARMANDO FERNANDO HUAMAN FONSECA	953959604	nandofonseca9972@hotmail.com
	CAJAY	EDGAR CAPILLO DOMINGUEZ	900194109	edgar_br_08@hotmail.com
	HUACHIS	JEIDY JUDITH ATALAYA RIMAC	946807232	jeyatalaya@gmail.com
	HUANTAR	ALBERTO TINOCO LEON	978845606	atinocoleon@outlook.es
	MASIN	GILBERT MANUEL ALVA ALVA	917806931	gmanu_900@hotmail.com
	RAPAYAN	SAMUEL MATIAS ESPINOZA	935380908	samuel.2727.6@gmail.com
	PAUCAS	ABDON GABRIEL VILLANUEVA	943432068	abdongving@gmail.com
	UCO	KEVIN GEANMARCO SARA VIA MEDINA	928350134	kevin.saravia@gmail.com
	HUACCHIS	ODILON ALEJANDRO ACUÑA BENITES	925485419	acuben2022@hotmail.com
	RAHUAPAMPA	MIGUEL ARCANGEL GRANADOS LOLI	948815454	migraloli29@gmail.com
	SAN MARCOS	FRIDA ELIZABETH VARGAS ABARCA	947531846	fridava1448@gmail.com
PONTO	JUAN JOSE VILLANUEVA JARA	959346997	Jjuanjo2547@gmail.com	

**AUTORIDADES DEL DISTRITO DE HUARI**

AUTORIDADES	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓCESIS DE HUARI	Mons. Giorgio Barbeta.	
VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE HUARI.	Padre Walter Flores Lara	
PARROCO DE LA PARROQUIA SANTO DOMINGO DE HUARI	Padre Jeremías Rodríguez Fernández	
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD CONCHUCOS SUR	M.C. Fredy Díaz Fernández	942872800
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE HUARI	M.C. Mario Castro Tarazona	973221360
COMISARIO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU- HUARI	Comandante P.N.P. Carlos Infante Revilla	
DIRECTOR DEL CENTRO MEDICO ESSALUD- HUARI	M.C. Luis Enrique Moscoso Ortiz	
DIRECTORA DEL INSTTUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE HUARI	Magister Flormila Verde Espinoza	975021409
DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JUAN HUARIN	Lic. Gil Orellana Rosales	951729014

Fuente: C.R. PREVAED -ANCASH



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



4.3. LINK DE ACCESO A LOS ESCENARIOS DE RIESGO DE LAS IIE POR TIPOS DE PELIGRO

<https://drive.google.com/drive/folders/1IE5Enq6bRVcm5RV8ke-AWLKi2JQyzs9>